



# CORTS VALENCIANES

**DIARI DE SESSIONS**

**DIARIO DE SESIONES**

Número 77

I Legislatura

Any 1985

**PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES  
SESSIÓ PLENÀRIA NÚMERO 57  
PRIMERA REUNIÓ  
CELEBRADA EL DIA 18 DE SETEMBRE DE 1985**

## SUMARI

Comença la sessió a les 10'30 hores (pàg. 2.279).

(Ocupa la Presidència de la Cambra el seu President, Senyor GARCIA MIRALLES) (pàg. 2.279).

**Punt Únic de l'Ordre del Dia:** Debat sobre la declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana (pàg. 2.279).

Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana (pàg. 2.279).

Se suspén la sessió a les 11'20 hores (pàg. 2.285).

Es reprén la sessió a les 16'30 hores (pàg. 2.285).

Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor ZARAGOZA MESEGUER, del Grup Parlamentari Comunista (pàg. 2.285).

Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GINER MIRALLES, del Grup Parlamentari Popular (pàg. 2.290).

Se suspén la sessió a les 18'45 hores (pàg. 2.295).

Es reprén la sessió a les 19'45 hores (pàg. 2.295).

Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana (pàg. 2.296).

Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor ZARAGOZA MESEGUER del Grup Parlamentari Comunista (pàg. 2.301).

Torn de rèplica del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana (pàg. 2.303).

Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GINER MIRALLES, del Grup Parlamentari Popular (pàg. 2.304).

Torn de rèplica del Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana (pàg. 2.305).

Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor LUNA GONZALEZ, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.307).

(Ocupa la Presidència de la Cambra el Vice-president Primer, Senyor CALLAO CAPDEVILA) (pàg. 2.310).

Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GINER MIRALLES, del Grup Parlamentari Popular (pàg. 2.310).

Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor LUNA GONZALEZ, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.311).

Se suspén la sessió a les 20'55 hores (pàg. 2.312).

## ORDRE DEL DIA

Punt únic: Debat sobre la declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Sr. President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb l'article cinquanta, de la Llei de la Generalitat Valenciana 5/1983, de 30 de desembre, de Govern Valencià.

### SESSIÓ DE LES CORTS VALENCIANES DEL DIA DIVUIT DE SETEMBRE DE MIL NOU-CENTS VUITANTA-CINC

(Comença la sessió a les deu trenta hores, sota la Presidència del Senyor Garcia Miralles.)

#### EL SR. PRESIDENT:

Il·lustres Senyores i Senyors Diputats. La Presidència accepta l'oferta de serveis de les Corts i declara obert el període de sessions.

D'acord amb l'article cinquanta-tres del Reglament he de comunicar a la Cambra que durant les darreres vacances parlamentàries no ha estat necessari la convocatòria de la Diputació Permanent, encara que la seua Mesa ha estat reunida el dia vint-i-tres de juliol per tal de preparar les sessions plenàries extraordinàries celebrades els dies vint-i-nou i trenta del mateix mes de juliol.

El punt únic de l'Ordre del Dia és el debat sobre la declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb l'article cinquanta de la Llei cinc/mil nou-cents vuitanta-tres, de trenta de desembre, del Govern Valencià.

El Molt Honorable Senyor President de la Generalitat té la paraula.

#### EL SR. PRESIDENT DE LA GENERALITAT:

Molt excel·lent Senyor President, Il·lustres Senyores i Senyors Diputats:

Seguint la tradició parlamentaria, tenc el honor de comparecer antes Sus Señorías en mi condición de presidente del Gobierno Valenciano para efectuar un análisis de la situación actual de nuestra Comunidad, abriendo así el debate sobre los problemas que preocupan a estas Cortes y a la sociedad valenciana.

Acudo a esta Cámara con la intención de informar amplia y claramente de la situación general, de la actuación de mi Gobierno y de los proyectos en marcha.

Sé que vengo a un debate, y aunque quisiera encontrar acuerdo común estoy convencido de que no todos los Grupos Parlamentarios coincidimos ni en el diagnóstico ni en las soluciones adecuadas para resolverlos.

A pesar de eso, como Presidente de todos los valencianos vengo a nuestras Cortes a hacer un balance de un año positivo para el desarrollo de nuestra autonomía. Vengo también a ofrecer soluciones a nuestros problemas. Porque nuestra situación actual —Señores Diputados, nos estamos jugando el futuro— exige el esfuerzo común de los trabajadores, de los empresarios, de la Universidad y todos los

enseñantes, de los profesionales, de los medios de comunicación social y, en primera línea, de quienes, como ustedes y como yo, hemos dedicado nuestro esfuerzo personal al duro, pero también bonito ejercicio del servicio público.

Vivimos en una crisis profunda y distinta a todas las crisis vividas hasta ahora.

Hay que dejar ya de añorar el pasado, la sociedad de los años sesenta no va a volver.

Los empresarios dicen que no venden todo lo que quisieran. Y es cierto. Pero es que ha cambiado la demanda, han cambiado los mercados, han cambiado los precios y estamos ya en un nuevo y diferente escenario económico.

Los trabajadores llevan años soportando y moderando sus reivindicaciones, soportando —ellos los primeros—, la carga más pesada de la crisis.

Los profesionales, están viendo lo difícil que resulta encontrar trabajo y lo fácil que es, ahora, para ellos perder clientes.

La Universidad, se replantea su propia función tratando de recuperar su papel dinamizador de la sociedad.

Los medios de comunicación, cuya positiva actitud tanto ayudó en la recuperación de la democracia, sufren también ahora la crisis generada por el incremento de la competencia y por su necesaria adaptación a las nuevas técnicas de la comunicación.

Esto es, seguramente, lo que se comenta en la calle. Son los datos de la conciencia ciudadana. Pero la crisis, ya lo he dicho, es una profunda transformación y, en líneas generales, los valencianos, creo que nos estamos adaptando bien a este nuevo panorama.

Por eso puede decirse, con optimismo, pero sin alejarnos tampoco de la realidad, que el lado negativo de la situación se puede superar y, de hecho, estamos —con importantes sacrificios por parte de todos— en el camino correcto para superarla.

La coyuntura económica internacional, en la que no me voy a detener para profundizar después en la realidad valenciana, presenta ya unos signos de recuperación. Los países de la CEE están creciendo en torno al dos y medio por cien, con una inflación contenida alrededor del cinco con ocho por cien.

Los buenos resultados de la política de ajuste económico del Gobierno de la nación reafirman también que se está en el camino de la superación.

La inflación, en el último año, ha pasado del doce con dos por cien al nueve por cien. El índice de precios al consumo de los últimos doce meses es el más bajo que se registra desde el año mil novecientos setenta y dos.

La balanza comercial exterior ha experimentado un

cambio verdaderamente espectacular, pasando de casi dos mil quinientos millones de déficit a dos mil millones de superávit.

Es también evidente que se recupera la inversión, esperándose un incremento cercano al cinco por cien en este año, también una cifra récord, el más elevado desde el año mil novecientos setenta y cuatro.

En cuanto al principal problema nacional, el desempleo, agosto ha sido el quinto mes consecutivo de disminución, aunque las cifras —hay que reconocerlo— siguen siendo igualmente dramáticas.

La economía valenciana ha tenido una tendencia similar. La actividad de la industria valenciana ha mejorado moderadamente en mil novecientos ochenta y cinco, alcanzando una utilización de la capacidad productiva superior al ochenta por cien por primera vez desde mil novecientos ochenta y dos. De hecho, con las pérdidas que también ha habido, nuestra industria ha generado más de seis mil empleos en lo que va de año.

En el conjunto de nuestra economía el paro es, no obstante, el principal problema, es el gran contrapunto de nuestra realidad social con cerca de doscientos ochenta mil desempleados, habiéndose quebrado la tendencia a la disminución, aunque sólo sea en la provincia de Valencia, durante el mes de julio pasado.

Considero innecesario —Señorías— repetir que el desempleo es, y a va a seguir siendo, la primordial preocupación de mi Gobierno, por mucho que estas cifras deban ser ponderadas por la especial incidencia que entre nosotros tiene el paradójico fenómeno de la economía sumergida. Por otra parte, fenómeno de difícil cuantificación y estimación.

Recientemente, en coherencia con el Plan Económico Valenciano, la Generalitat ha puesto en marcha un programa de fomento de empleo al que destinamos mil millones de pesetas. Este programa está dirigido a favorecer la contratación de mayores de cuarenta y cinco años, jóvenes que buscan su primer empleo, minúsvulos, y otros colectivos con especiales dificultades de contratación.

Estos mil millones de mil novecientos ochenta y cinco, que pretendo tengan su continuación con idéntica cuantía en los presupuestos del ochenta y seis, favorecerán la tendencia a la contención del desempleo, sobre todo, si tenemos en cuenta que no es lógico pensar que se repita un fenómeno extraordinario como las heladas del último enero que incrementaron el paro en cerca de veinte mil personas, además de reducir el Producto Interior Bruto de la Comunidad, aproximadamente, en un uno por ciento.

Nuestra política industrial, por otra parte, tanto en su vertiente dinamizadora en áreas industriales en declive, como de las de prestación de servicios a pequeñas y medianas empresas de cara a su modernización, puede, a finales de este año, presentar resultados concretos.

Las exportaciones industriales no muestran el ritmo de crecimiento espectacular que tuvimos el año pasado pero se mantienen a nivel global, si bien, por un supuesto con una incidencia diversa entre los diversos sectores económicos; así, mientras textil, confección, material de construcción y juguetes presentan algunas dificultades, continúan a buen ritmo las exportaciones de alimentación, madera y muebles,

calzado, piel y cuero y productos metálicos —especialmente automóviles y material informático— que ocuparon los puestos primero y tercero del ranking de exportadores españoles.

Es de esperar que la reciente decisión de la Administración estadounidense de no imponer obstáculos a las importaciones de calzado permita el mantenimiento del nivel de exportaciones de este producto, muy dirigidas como se sabe, a este país. Si bien Señorías, es evidente, que tanto en calzado como en otros productos, estamos obligados a diversificar cuanto antes nuestros mercados exteriores, mejorando diseños, calidades y, por supuesto, comercialización también.

El sector construcción, y en particular el de la vivienda, es quizá el más golpeado por la crisis. No obstante, a finales del pasado año comenzaron a observarse síntomas de mejora en la actividad que parecen confirmarse en el transcurso del ochenta y cinco y que, probablemente, aumentarán con la aplicación de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno de la nación que favorecen el consumo y apoyan la adquisición de vivienda propia.

El sector servicios continúa creciendo en términos relativos. Si hace tiempo pasó a significar más del cincuenta por cien del valor de la producción valenciana, este año más del cincuenta por cien de nuestra población ocupada trabaja, precisamente, en este sector. Los servicios han demostrado ser capaces de generar, incluso durante la crisis, un número creciente de oportunidades de trabajo.

Con los altibajos que se quiera, el año turístico ha tenido también un comportamiento satisfactorio. La leve caída de los índices de ocupación en el mes de julio tuvo su clara recuperación en el mes de agosto, en el que se aproximaron a las cifras de años anteriores, y ello a pesar de la actuación en nuestras costas de las bandas terroristas, que no lograron los efectos que buscaban, y a pesar, también de la caída en parte del mercado inglés, afectado, en su primera parte del año, por la larga crisis minera y también por el problema de los cambios entre la peseta y la libra.

Es de destacar, por otro lado, el sustancial incremento del turismo italiano en donde han intentado incidir las campañas específicas llevadas a cabo por la Generalitat Valenciana, así como las buenas previsiones que tenía el sector para el mes de septiembre.

En el marco, entre otros, de la política destinada a potenciar los atractivos turísticos de nuestro territorio, han de situarse los esfuerzos realizados por la Generalitat para conseguir que Walt Disney instale en nuestra Comunidad su parque de atracciones europeo.

En estos momentos, y como ustedes saben, aún no está decidida su ubicación entre Francia y España, y aunque el Gobierno de la nación ya ha diseñado su oferta, siguen los contactos para concretar aspectos relacionados con posibles ayudas complementarias que pudiera ofrecer la Generalitat.

No vamos a entrar en polémica con otras autonomías, el interés de una inversión de este tipo es notorio, pero no hasta el punto de entrar en una subasta de concesiones.

En cualquier caso, sabemos que nuestra Comunidad cuenta con excelentes perspectivas para que Disneylandia Europea se instale en alguna localidad de nuestro territorio.

El proceso negociador se ha seguido minuciosamente disponiendo de toda la información necesaria para evaluar las consecuencias del impacto sobre nuestra economía. La Comunidad Valenciana dispone de la infraestructura y de los servicios necesarios para satisfacer las exigencias de un proyecto de esta envergadura.

Para nuestro sector agrario, el año ochenta y cinco empezó con graves dificultades por los daños en la cosecha de cítricos y hortalizas como consecuencia de las heladas.

Esto puso a prueba la capacidad de respuesta de la Generalidad. Las ayudas concedidas, las subvenciones económicas y el asesoramiento de los equipos técnicos de nuestra Consellería de Agricultura ha hecho posible que la repercusión en la campaña citrícola ochenta y cinco-ochenta y seis no sea tan grave como la que inicialmente se esperaba. Hoy, las previsiones señalan una producción de alrededor de los dos millones y medio de toneladas.

Que la helada fue importante, a pesar de las discusiones iniciales, lo justifica sobradamente el incremento del coste de la vida que se produjo en los meses posteriores a esa helada como consecuencia de la escasez de ese tipo de productos.

Por lo que respecta al desarrollo agrario, estamos trabajando junto con el Iryda en la Vega Baja, el Vinalopó, el Maestrazgo, Llíria, Benaguacil y otros puntos de nuestra geografía. Por otra parte intensificamos los esfuerzos contra la erosión y la desertización.

También conviene destacar la ordenación de la oferta de productos agrarios, el control fitosanitario y el diagnóstico de plagas y enfermedades. En este orden de cosas son importantes tanto la ordenación del cultivo de los agrios como la del viñedo. En agrios se ha reestructurado más de ocho mil explotaciones, con una superficie superior a tres mil setecientas hectáreas; en viñedo la reestructuración ha afectado ya a más de cuatrocientas hectáreas.

La investigación y difusión de la tecnología es crucial para el desarrollo de nuestra agricultura. En este sentido está trabajando el Instituto Valenciano de Investigación Agraria con más de sesenta y dos proyectos de investigación. Mi Gobierno impulsa el progreso de nuestra agricultura a través de campañas de capacitación empresarial y de formación e información a jóvenes agricultores.

Complemento de estas actividades está siendo la promoción de servicios en el medio rural y del asociacionismo agrario, potenciando la creación de cooperativas y la agrupación de productores.

Dentro de este balance de la situación hay que aludir a una de las mayores adversidades que hemos tenido que afrontar este verano. Como ya hice referencia en la anterior comparecencia en estas Cortes, me refiero de nuevo, a la acción devastadora de los incendios sobre nuestros bosques: treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete hectáreas calcinadas durante los meses de julio y agosto, con un total de doscientos setenta y un incendios.

La solución de esta plaga que los valencianos venimos padeciendo pasa por impulsar la coordinación de las distintas Administraciones, incrementando la vigilancia y dotando de nuevas unidades de intervención inmediata para evitar la extensión de los incendios. La batalla contra el fue-

go hay que ganarla cuidando y mejorando nuestros montes y, a la vez, repoblando las superficies devastadas, ganando esa batalla contra los incendios. En esta línea trabaja ya el Gobierno de la Generalidad.

Quiero agradecer ante esta Cámara el cívico comportamiento de los miles de personas que han contribuido —arriesgando en muchas ocasiones sus vidas— a conservar ese patrimonio ecológico común. Creo que su actuación abnegada merece, por lo menos, un recuerdo de esta representación de las Cortes Valencianas.

Para concluir este rápido análisis de nuestra economía y de la gestión del Consell en este campo, hay que resaltar el cumplimiento de uno de los compromisos mayores que yo mismo asumí ante sus Señorías hace ya más de un año: la creación en el Camp de Morvedre de tantos puestos de trabajo como los desaparecidos por el desmantelamiento de la cabecera de Altos Hornos del Mediterráneo.

Durante este año, la Comisión de Promoción Económica de Sagunto ha desarrollado una intensa labor, labor que puede resumirse en setenta y una empresas en vía de asentamiento, con un total de ventiocho mil cuatrocientos sesenta y seis millones de inversión y mil novecientos noventa y ocho puestos de trabajo.

Entre las empresas captadas creo que merece un comentario aparte el proyecto de la sociedad italiana Dil Vetro, con la que se ha alcanzado ya un acuerdo, gracias a la intervención de la Generalitat, para crear la planta productora de vidrio, seguramente la más moderna de Europa, con una inversión total de cinco mil quinientos millones de pesetas, de los que la Generalitat Valenciana deberá aportar alrededor de mil millones en tres años, creándose cuatrocientos treinta y dos puestos de trabajo directos, que, seguramente, tendrán una mayor repercusión en la zona.

La concentración de un volumen de inversión próximo a los treinta mil millones de pesetas logrado en la zona, inducirá un incremento en la renta comarcal, seguramente de entre un quince a un veinte por cien.

Frente a la desconfianza y el comprensible miedo al futuro, la sensatez y el trabajo serio y continuado han conseguido que la reconversión industrial de Sagunto sirva de modelo para otros sectores económicos con problemas similares en otras regiones.

En definitiva, la perspectiva económica de la Comunidad Valenciana puede considerarse, moderadamente optimista, por las siguientes razones:

— La agricultura valenciana sigue empujando en los mercados extranjeros.

— Nuestra industria apunta ya hacia una mayor actividad.

— La construcción muestra leves indicios objetivos de recuperación.

— Crece firmemente el sector de los servicios.

— Se frena significativamente la inflación al tiempo que se reduce el diferencial respecto a los países de nuestro entorno.

— Y se registra una mejora en el empleo, aunque todavía modesta y vacilante.

Se están dando, por tanto, las condiciones necesarias para un cambio de signo en nuestro acontecer económico.

Pero, Señorías, hablar de economía valenciana, aquí y ahora, supone —y no es un tópico— enfrentarse a la gran cuestión pendiente del país: nuestra integración en Europa.

La entrada de España en la Comunidad va a originar un cambio profundo en las estructuras económicas, sociales y jurídicas.

La adhesión va a suponer la instauración de un régimen de libre circulación de mercancías entre los países miembros, la eliminación de los obstáculos arancelarios, serias restricciones cuantitativas y la adaptación a un arancel exterior y a una política comercial común.

Va a permitir también un régimen de libre circulación de trabajadores, la libre prestación de servicios intracomunitarios y el libre establecimiento de personas físicas y sociedades de todos los países que integran el Mercado Común.

La integración supondrá el establecimiento en nuestro país de un nuevo orden jurídico, con un sistema particular de fuentes del derecho y una instancia jurisdiccional propia: la Corte de Justicia de las Comunidades Europeas.

Para los valencianos nuestra pertenencia a Europa ha sido siempre patente. Hemos tenido la perspectiva de la integración europea como algo alcanzable e ineludible. Sólo así se ha podido conseguir en los últimos tiempos buenos niveles de competitividad para nuestros productos a pesar de situaciones claramente desventajosas respecto a terceros países.

El sector agrario valenciano obtendrá, al final del período transitorio, una clara ventaja respecto a sus competidores habituales. La existencia de precios mínimos de garantía eliminará incertidumbres para nuestros agricultores.

El hecho de que la Comunidad Valenciana sea un gran abastecedor de frutas y hortalizas a la CEE, no es simplemente un hecho caprichoso, responde a una demanda consolidada y a un vacío de abastecimiento de los países miembros, lo que debe inclinar en el futuro la balanza claramente a nuestro favor.

Para el vino y sus derivados la situación es distinta. A los vinos con calidad y prestigio se les presenta un buen futuro, no así a los de pasto y baja calidad cuya situación será —y conviene tomar buena nota desde ahora— especialmente desfavorable a corto plazo.

Habrà que reducir la superficie destinada al viñedo, lo cual, siendo, problemático, siempre puede paliarse poniendo en regadío determinadas zonas tradicionalmente vinícolas.

En conjunto podemos afirmar que para la agricultura la integración en la Comunidad, dará un saldo claramente positivo.

Las principales repercusiones industriales de la adhesión, al no existir una política común en este sector, hay que buscarlas, fundamentalmente, en la libre circulación de mercancías.

Y la libertad, en economía, exige imaginación, competitividad, riesgo, calidad, diseño, ideas claras, esfuerzo común y empuje.

Entrar en Europa significa vender en un mercado mucho mayor que el actual, pero también significa vender en un mercado mucho más exigente.

Tenemos siete años por delante para ganar ese gran mer-

cado. Al igual que hemos hecho con nuestra producción agrícola, la industria valenciana debe empezar ya a competir con las empresas europeas.

Nuestros productos alimenticios han de adecuarse a los gustos y requerimientos técnico-sanitarios de la Europa de los doce. Nuestras alfombras, mantas, zapatos, cerámicas, muebles, pavimentos, azulejos y juguetes, han de adecuarse a la nueva situación, a través de una política decidida de modernización.

La Generalidad está trabajando para que nuestras empresas compitan con éxito. Hace justamente un año que el IMPIVA empezó a funcionar impulsando la modernización de nuestras pequeñas y medianas empresas, y cuidando especialmente la formación gerencial.

El Gobierno valenciano se está ocupando de atender la sensibilización de los empresarios ante las nuevas condiciones en que tendrán que desarrollar su actividad.

En los últimos ejercicios presupuestarios de la Generalitat se ha venido prestando una especial atención a programas específicos de formación técnica y a la adaptación de nuestras normativas a las directrices comunitarias existentes.

El libro blanco sobre nuestra integración en el Mercado Común estará concluido, espero, en el próximo diciembre.

Sector transporte: será otra de las actividades en la que, sin duda, se notarán negativamente los efectos de la adhesión. Teniendo en cuenta el necesario e inevitable riesgo de tener que entrar en la Comunidad, tenemos, claramente, una empresa por delante, tenemos que tener en cuenta el grado de atomización de nuestras empresas —el ochenta por cien recuérdese tienen un solo vehículo— y es necesario, inevitable, estimular la fusión y la concentración de empresas potenciando así las economías externas, para tener posibilidades de competir con éxito.

Como aspecto, no obstante, positivo cabe señalar la alta competitividad del subsector de transportes internacionales, un soporte importante de la exportación valenciana.

En materia de consumo tenemos que adecuar nuestros productos a los niveles comunitarios de calidad y normalización, lo que redundará sin duda también, en beneficio de nuestros consumidores.

Las repercusiones de la adhesión —como vengo diciendo— están poniendo a prueba la capacidad de respuesta no sólo de las empresas y de los trabajadores sino también de todas nuestras instituciones. Somos conscientes de ello y no dudamos que el balance final, luego del período transitorio, será positivo, sobre todo si nuestra política, a partir de ahora, hace de este objetivo algo primordial.

Es necesario insistir en la importancia de este hecho. Sólo afrontando con decisión la modernización de nuestra estructura productiva, podremos recoger los frutos de nuestra adhesión, pero no podemos modernizar nuestras empresas sin modernizar nuestras mentes, abriéndolas a la innovación y al progreso.

Para la Comunidad Valenciana, que hoy es ya una primera potencia exportadora en España, la entrada en la Comunidad no es otra cosa que la reválida de un europeísmo tan arraigado en nuestra sociedad, hasta un punto que

Europa es una de las señas de nuestra identidad económica y también cultural.

La integración en Europa no es, desde luego, algo estrictamente económico. Es un esfuerzo que habrá que sostener durante generaciones y cuyo éxito depende, en buena parte, de que sepamos transformar nuestro sistema educativo dando a nuestros hijos una formación intelectual, cultural y técnica a la altura de los tiempos.

En este sentido, y dentro de nuestra política de fomento del bienestar social, la Generalidad está realizando un importante esfuerzo en el tema educativo, el sistema educativo valenciano ha visto incrementado su personal docente, potenciando la educación de adultos e incrementando sensiblemente también las subvenciones a los centros.

Continúa desarrollándose el proceso de normalización lingüística en la escuela, incorporando paulatinamente la enseñanza del valenciano, que está ya en torno a los cuatrocientos cincuenta mil alumnos.

En las universidades se ha aprobado y puesto en marcha la Ley de Consejos Sociales y del Consejo Interuniversitario. Se ha continuado con la política de fomento de la investigación mediante ayudas, becas en el extranjero y dotaciones para mejora de la infraestructura.

En el campo de la promoción y de la difusión cultural, así como en el de la conservación del patrimonio arqueológico y arquitectónico, hay que anotar realizaciones importantes.

La creación del archivo central de la Generalidad, de la Biblioteca Valenciana y del Instituto Valenciano de Arte Moderno. También se ha prestado gran atención al fomento y promoción de la cultura musical, teatral y cinematográfica; se ha apoyado a las bandas de música, a compositores valencianos y se ha ayudado también a la producción discográfica autóctona.

En el terreno sanitario, estamos también trabajando en la comarcalización y modernización de los servicios de salud y en la programación de intervenciones preventivas, tanto a nivel individual como colectivo y medioambiental.

Así, la Conselleria de Sanidad y Consumo actúa ya en un asunto de tanta actualidad como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida conocido por SIDA, y a pesar de no ser un problema grave en nuestro ámbito, salvo en colectivos muy específicos, deben adoptarse, y así se está haciendo, las medidas pertinentes para su prevención.

Otro problema que preocupa especialmente al Gobierno es el fenómeno de la drogadicción. Entendemos la drogadicción en sentido amplio, incluyendo también la adicción al alcohol y al tabaco, aunque reconociendo, por supuesto, la existencia de grados de peligrosidad. Nuestra actuación va encaminada a atacar las causas, preventivamente, y a atender a la rehabilitación del drogadicto.

En esta línea la Generalidad ha impartido, hasta el momento, cuarenta y siete cursos a profesores de EGB, con asistencia de mil enseñantes que posteriormente, orientarán a los niños contra el consumo de drogas. Y ha realizado campañas de sensibilización, que se propone mantener e intensificar.

En materia de carreteras y viviendas se han puesto en marcha las competencias recibidas en mil novecientos

ochenta y cuatro, consiguiendo un importante relanzamiento de las inversiones que están ya adjudicadas en un noventa por cien y en ejecución en un cincuenta y siete por cien. Es de destacar también la aprobación de planes urbanísticos en gran número de municipios: cien en Valencia, sesenta y cuatro en Alicante y treinta y nueve en Castellón. Igualmente se encuentra avanzado el expediente para la iniciación de las obras de enterramiento del trazado ferroviario de Valencia, y también en estudio el de Castellón, que eliminará la ingente cantidad de pasos a nivel actualmente existentes. En estado avanzado se encuentra también el expediente de realización de obras de nuevas plantas de Gabarda y Beneixida, así como el Plan de Saneamiento de la Vega Baja y de l'Horta.

En materia de protección medio ambiental destacan también los estudios previos para la realización de un plan de ordenación del carrascal de la Font Rotja, de la ordenación de la playa de la Malvarrosa y el análisis sobre la sedimentación en la Albufera de Valencia.

Respecto a modernizar nuestra estructura interna, he de destacar, también, la entrada en vigor de la Ley de la Función Pública, que pretende ser instrumento organizativo de nuestra Administración, basada en los principios constitucionales de igualdad y mérito, y también en la eficacia; se ha conseguido una Ley innovadora, que por primera vez no utiliza en la legislación española el concepto de cuerpo como criterio organizativo, que pone al funcionario y a la Administración al servicio del ciudadano y no a la inversa, y que, finalmente, establece criterios objetivos tanto en los sistemas de acceso como en los de ascenso y cobertura de puestos de trabajo.

Creemos que esta Ley y su correspondiente desarrollo reglamentario permitirá que tengamos en la Generalidad Valenciana una administración moderna y eficiente.

Considero también imprescindible racionalizar al máximo los procedimientos administrativos. Para ello se ha creado una Dirección General específica que tiene por misión el constante estudio del aparato burocrático, precisamente para ir eliminando y revisando los trámites innecesarios, los informes y las «pólizas» y los lentos papeleos que tanto han mermado la eficacia de la administración. Dentro de este proceso de racionalización es imprescindible hablar de los sistemas de información. En este sentido ya se ha iniciado el proceso de automatización de varias Consellerias. La informatización reviste también serios riesgos de crecimiento anárquico y duplicidad en las aplicaciones y los medios. Para evitarlo, la Generalidad diseña un plan informático que supondrá la planificación por fases de todo el proceso de utilización de esta moderna herramienta por la Administración autonómica. Siempre, como ya dije, con el objetivo claro de mejorar la atención al ciudadano.

En mi opinión, toda actuación de gobierno ha de partir de una planificación previa y por ello la Generalitat, en su momento, elaboró, y estas Cortes aprobaron, el Plan Económico Valenciano, cuya ejecución, aunque costosa por ser muy ambicioso, se está llevando a cabo, tanto para dotar de infraestructura a nuestra Comunidad, como para colaborar en la modernización de nuestras empresas y en el relanzamiento económico.

Los objetivos recaudatorios de tributos cedidos por la administración central alcanzando, a pesar del alto nivel impuesto por la Administración en el momento de la transferencia, habiendo llegado en el pasado mes de agosto a más de veintiséis mil millones de recaudación en los tributos cedidos.

El Gobierno que presido ha basado sus relaciones con otras Instituciones en el mutuo respeto y en la colaboración.

Así, nuestras relaciones en las Cortes se han caracterizado por el afán del Gobierno de atender a las numerosas preguntas y solicitudes de que en el ejercicio de su legítimo derecho han efectuado los Ilustres Señores Diputados.

— Se han presentado catorce proyectos de Ley.

— Tramitado quinientas treinta y nueve preguntas.

— Intervenido en veintiséis Interpelaciones.

— Y los Consellers han comparecido ante estas Cortes en treinta y dos ocasiones.

En la agenda del Gobierno está prevista la presentación ante esta Cámara de varios proyectos de ley entre los que quiero destacar uno sobre la Racionalización en el Uso del Agua, para ayudar a resolver uno de los más graves problemas de nuestra Comunidad.

En cuanto a las relaciones con Diputaciones y Ayuntamientos, deseo resaltar que el Consell ha mantenido un escrupuloso respeto a la autonomía municipal y provincial, y ha tratado de efectuar una coordinación que no supusiese en ningún momento subordinación, sino acción conjunta, mejor gestión de recursos y supresión de duplicaciones.

Estos criterios inspiran la Ley de Coordinación de Diputaciones y los Decretos que la desarrolla, con un planteamiento de igualdad y de búsqueda real de soluciones a los problemas comunes planteados.

En esta línea mantendremos el respeto y el diálogo como bases, pero nunca haremos dejación de nuestra facultad y obligación de coordinar para administrar mejor.

Las relaciones de la Generalidad con la Administración Central del Estado merecen especial atención.

Seriedad, diálogo y espíritu de solidaridad, pero también firmeza y energía en la defensa de los legítimos intereses de la Comunidad han sido las pautas de nuestra conducta a lo largo del difícil camino de negociación de las transferencias. Los resultados están ahí: Estamos al máximo nivel de competencias en relación con cualquier otra comunidad autónoma.

Las diferencias de criterio entre la Administración Autonómica y la Central no ha sido excusa para lanzar alaridos victimistas ni tampoco fáciles reclamos publicitarios. Pero siempre hemos esgrimido razones y mantenido nuestras posiciones con la energía necesaria.

Bajo esta perspectiva, y con el rigor necesario, el Gobierno de la Generalidad afronta hoy el duro problema de la financiación de las Comunidades Autónomas.

Nosotros no vamos a amenazar con la denuncia del Estatuto, ni, por supuesto, pensamos en retornar tampoco ninguna competencia.

Nosotros estamos esgrimiendo razones.

Desde un escrupuloso respeto a esta forma de actuar, tenemos que resaltar la que siempre ha sido nuestra postura de fondo sobre el problema de financiación de las Comuni-

dades Autónomas: hay que respetar, a la vez, la solidaridad y la equidad.

Solidaridad frente a un problema que amenaza el bienestar de todos los españoles y entre ellos los valencianos: el incremento del déficit público.

Técnicamente, es imprescindible contener el déficit público, y a mi modo de ver el Estado actúa con responsabilidad cuando aborda decididamente esta cuestión. La reducción de esta magnitud disminuirá la inflación del próximo año, compensando en parte el efecto alcista que pueda suponer el nuevo Impuesto sobre el Valor Añadido.

Al tiempo, reducir el diferencial de inflación significa ser más competitivo, vender más y crear más empleo. Significa también liberar recursos para el sector privado y dinamizar la sociedad.

Hay pues, que reducir el déficit y los valencianos estaremos junto al resto de los españoles para conseguir este objetivo.

Pero junto a la solidaridad, exigimos también un reparto equitativo, y no sólo entre las distintas Comunidades Autónomas, ni entre las Administraciones locales o con cargo al fondo de compensación interterritorial. El Estado debe, desde sus presupuestos, ser el primero en dar ejemplo de austeridad y aportar al fondo común de ahorro de gasto público su parte correspondiente.

El futuro no pasa por incrementar el gasto público, sino por ahorrarlo, pero también hay que significar, que las Comunidades Autónomas no somos, en absoluto, causantes del déficit público, y con toda seguridad no lo es la valenciana, que ha basado todos sus planteamientos sobre la austeridad. Buena prueba son las contrataciones de personal, casi ridículas —doscientos cincuenta sobre treinta mil funcionarios transferidos, y ello porque los servicios centrales siguen sin llegar—. La contención de gastos corrientes y el impulso de las inversiones reactivadoras de la economía, ha sido, y sigue siendo también, una de las bases fundamentales de los planteamientos de austeridad de la Generalidad Valenciana.

Señores Diputados, a pesar de su indudable trascendencia, no podemos distorsionar este problema. Estas diferencias que anualmente se producen en cualquier Estado federal a la hora de discutir los presupuestos, no pueden suponer en modo alguno una crisis institucional como pretenden desde posiciones de interés partidista.

Más allá de la actual discusión presupuestaria, lo que ahora hay que negociar con ahínco es el calendario y los términos del sistema de financiación definitivo señalados en la «LOFCA» para las comunidades autónomas que hubiesen alcanzado la totalidad de las competencias previstas en sus Estatutos.

La Generalidad Valenciana pretende que este sistema definitivo sea mejorado, sobre todo en lo concerniente a la inversión nueva, que no debe canalizarse, en nuestra opinión, exclusivamente a través del Fondo de Compensación Interterritorial. Pero en todo caso, el sistema definitivo, aún no adoptado, debe comportar una mejor y más amplia financiación de nuestra Comunidad.

Señorías, por encima de cualquier consideración, mil novecientos ochenta y cinco va a ser el año en que culmina



el proceso de transferencias previsto en nuestro Estatuto de Autonomía, incluyendo también la consecución de una auténtica autonomía financiera.

Para el primero de enero de mil novecientos ochenta y seis hemos de esperar la entrada en vigor también, de la transferencia en materia de ferrocarriles de vía estrecha, del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, de las Universidades y del Instituto Nacional de la Salud, transferencias cuya valoración excede ampliamente los cien mil millones de pesetas.

En definitiva, la etapa de las transferencias será una anécdota en muy poco tiempo ya. Por delante quedará para la historia la institucionalización del autogobierno y la unidad política de lo que siempre fue una realidad social.

Resumen final de este proceso, hasta ahora, es la negociación de setenta y siete Reales Decretos, publicados o en proceso de publicación, y la transferencia de más de treinta mil funcionarios actualmente, que con el último traspaso alcanzarán los sesenta mil. Desde la perspectiva de nuestra valoración, los costes y presupuestos de la Generalidad deberían alcanzar en años venideros más de doscientos sesenta y cinco mil millones de pesetas. Ni más ni menos que un nivel competencial y unas valoraciones propias de un Estatuto amplio y de un proceso de negociación bien llevado y exigente.

Proceso de negociación que se inició a finales de mil novecientos ochenta y dos y que culmina ahora, con sólo cerca de tres años después.

Este es, Señorías, un brevísimo resumen de nuestra realización, de nuestra situación actual. De realizaciones y proyectos concretos que están en marcha, y que ya son realidades muchos de ellos, y no meras promesas.

El trabajo de toda Institución y los criterios en que se basa necesitan de la crítica. Y quiero afirmar, con toda franqueza, que la crítica a la labor del Gobierno Valenciano es siempre bien recibida en la Institución que presido.

Pero dicho esto, quiero diferenciar también entre la crítica necesaria y los alborotos, los desgarros de vestiduras sin fundamento, que sólo aportan alarma y sobresalto al ciudadano y que, en definitiva, no pueden considerarse, en mi opinión, una labor seria de oposición.

He subrayado la necesidad que tenemos de disminuir el déficit público, consciente de los sacrificios que conlleva. Pero no se confunda esta posición con el discurso violentamente antiestatal de ciertas posiciones políticas para las cuales sólo existe el mercado libre, y lo demás estorba.

En las sociedades democráticas modernas existe la competencia, existe el mercado, y por supuesto, la iniciativa privada. Pero también existen los trabajadores, los sindicatos, la enseñanza pública, la seguridad social, y la necesidad de proteger todo lo que es patrimonio común conseguido con años de esfuerzo.

Desde la Institución de todos los valencianos propugnamos la defensa de la solidaridad, la participación y la equidad, sin los cuales se haría imposible la legitimidad democrática, la regeneración cultural de la sociedad y la lucha contra las desigualdades, tan llamativas todavía entre nosotros.

Para terminar, quiero afirmar ante sus Señorías, ahora

que tanto se habla de elecciones y que se elaboran todo tipo de propuestas de frentes, para derrotar al Gobierno, que el Gobierno que presido está dedicado enteramente a trabajar, y espero que ese trabajo se note.

Hoy nadie puede negar que estamos vertebrando, política y administrativamente, una Comunidad Autónoma en la que hace tan sólo dos años estaba casi todo por hacer, a la vez que sobre muchos de nuestros conciudadanos pesaba una cierta crisis de identidad, que hoy finalmente está superada.

Nadie puede negar que los valencianos estamos dando un gran paso adelante en el conocimiento de nuestra sociedad.

Nadie puede pasar por alto que la controvertida, tópica y nada beneficiosa imagen que esta Comunidad tuvo hasta entonces, se ha difuminado, mereciendo ahora el respeto que se nos discutía y el reconocimiento de nuestro dinamismo, de nuestras tradiciones y de nuestra dignidad.

Estamos trabajando en esta línea y por este camino pensamos seguir.

Señoras y Señores Diputados, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias Señor Presidente.

El Pleno se reanudará esta tarde a las cinco horas y treinta minutos. Se suspende la sesión.

(Son las once horas y veinte minutos.)

(Es reprén la sessió a les quatre hores i trenta minuts, sota la presidència del Senyor Garcia Miralles.)

EL SR. PRESIDENT:

Continua la sessió. Té la paraula per a la intervenció del Grup Parlamentari Comunista, el Diputat Senyor Zaragoza.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER:

Molt Excel·lent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats, Molt Honorable President de la Generalitat.

Com és habitual en el Grup Parlamentari Comunista, nosaltres volem, i venim amb la intenció de fer, i a pesar de no haver tingut molt de temps per a discutir el tema, volem fer una intervenció serena, tranquil·la, sense trencar-nos les vestimentes, però tractant d'aportar, des d'aqueix sentit de la responsabilitat, els nostres criteris.

I en una primera apreciació, obligatòria, d'entrada, hem de dir que no ens agrada el discurs presentat pel President de la Generalitat.

Creem que en aquesta primera actuació és digne dir que destaca una gran contradicció en els seus continguts.

Per una part, en l'entrada, parla d'una crisi, una crisi que no té res que veure amb les crisis cícliques habituals dins de la societat en què vivim, parla d'un gran compromís per a eixir d'ella, de grosses i difícils dificultats, però, al final fa la impressió que nosaltres no estem dins d'aqueix món de la crisi, que tot és perfecte, que està tot molt bé, i fins i tot ens anuncia que s'obri ja el principal del canvi del signe del futur.

Una cosa que, en altres comunicacions a aquesta Cambra, parlava que ja s'obria la llum del futur.

I aqueixa contradicció no l'entemem. ¿Com és possible,

que en el marc d'aqueixa profunda crisi, ací siga tot perfecte, tot meravellós, tot bé, tot de cine, i fa la impressió després, quan es llig el discurs en calma, que l'únic de cine que n'hi ha és la Disney, i encara no tenim la seguretat que s'implante ací.

Volia, davant de tot, fer aquesta xicoteta reflexió, perquè existeix en el contingut, d'aquest discurs, aqueixa sentida i àmplia contradicció.

És aclarit això, és bo plantejar-nos una primera pregunta.

¿Què és, i com ha de ser, una declaració de política general, d'acord amb l'article cinquanta de la Llei de Govern?

Està clar, que en funció dels interessos que defense cada Partit i cada Grup; està clar que en funció del model de societat que al final vulgam conquerir; està clar que en funció dels interessos partidistes que cadascú tenim es poden presentar diferents models del perquè és una declaració de política general.

I inclús, diferents des del reconeixement, a la iniciativa, a la proposta, a l'actitud de cadascú per a plantejar això en funció dels seus interessos, de la seua política i de la seua ideologia.

Però el Grup Parlamentari Comunista entén, i considera, que en el respecte i reconeixement a aqueixes diferències, una declaració de política general hauria de tenir dues parts perfectament marcades i separades, a pesar de la interrelació que ha d'existir entre elles.

La primera, és una reflexió sobre el marc comú, paraula que ha empleat en altres comunicacions a aquesta Cambra el propi President de la Generalitat. És a dir, una reflexió sobre la realitat del marc general d'Espanya. En la mesura que el Govern d'Espanya en l'exercici de les seues competències exclusives determina accions polítiques que coaccionen, o millor dit, si no coaccionen, incideixen directament allò que és el desenvolupament constitucional i en allò que afecta a l'autonomia.

En la mesura que existeix tradició a aquesta Cambra, en les altres dues comunicacions del President de la Generalitat, de situar, abans de la reflexió sobre la situació concreta valenciana, el marc general polític, econòmic i social en el qual ens toquem, o en qual ens trobem.

En la mesura que com abans han fet aqueixes reflexions era bo, en aquests moments, comparar, en una nova reflexió, que s'ha complert d'aquelles promesses que se'ns deia precisament, i en concret, en setembre.

I l'altra segona part en aquesta reflexió general de política, entenem que era precís, urgent i correcte, per tant, parlar, en concret ja, de la Comunitat Autònoma Valenciana. En l'ús de les seues competències, dels seus problemes, de les seues solucions i de les seues alternatives.

I tot això, per a establir millors condicions de comunicació amb les forces reals valencianes ací presents, per a donar més informació a la societat, per demostrar al conjunt de la societat.

Que aqueixes dues reflexions podien portar, des de la solució dels greus problemes que té la nostra societat a generar allò que és fonamental: vocació i consciència autonòmica, avui necessària, més important que mai, dins del nostre poble.

Per tant, des d'aqueixos dos aspectes fonamentals anem a situar-nos en el primer, com a punt de referència, no perdent molt de temps però situant aspectes d'aqueix marc.

El President del Govern ens deia en setembre: Estem a punt de donar el primer pas. El de generar un moviment per la pau, que és important cultivar, educar als valencians per aqueix sentiment per la pau.

Jo pregunte: ¿S'ha complert això? ¿Existeix algun moviment per la pau generat des d'aquestes instàncies? Si n'hi ha algun hi ha que matisar que és en contra de la política del Govern General.

Cal corregir l'aliniament en política exterior, se'ns deia, que no tenia matisos. En aquest moment ens encontrem en aqueixa mateixa perspectiva, i quan parlàvem de l'OTAN, seguim parlant de l'OTAN. El que passa és que ha canviat el Govern General del setenta-set i neutralitat activa, en aquests moments, es sí a l'OTAN.

En el tema de les autonomies ens deia: Des que manen els socialistes en el Govern d'Espanya que no s'ha frenat la qüestió autonòmica i es desenvolupa perfectament el sentit constitucional.

¿I què podem dir avui? Podem dir que la Llei Reguladora de Bases de Règim Local, en el cas concret de la nostra Comunitat, pot ser un greu obstacle per al desenvolupament, o millor dit per a consolidar la necessària comarca- lització.

Podem dir que el Govern d'Espanya es nega en aquests moments a negociar amb els Grups de representació parlamentària en les Corts Generals les Lleis de Bases que ixen de l'article cent quaranta-nou de la Constitució.

Podem dir que, en aquests moments, el Govern d'Espanya no vol desenvolupar l'article cent trenta-u de la Constitució, que parla del necessari Consell de Planificació, qüestió fonamental per a nosaltres crear el nostre Consell Econòmic i Social.

Podem dir que en aquests moments el Govern d'Espanya es nega, totalment, a buscar un model de finançació definitiu d'acord i amb la participació de les Comunitats Autònomes.

Podem dir que la proposta de modificar i transformar el Senat en una Cambra Territorial, canviant aspectes del Reglament, no ha estat presentada, no ha estat aprovada.

En relació al necessari desenvolupament de certs articles de la Constitució. N'ha dit un, el tema que afecta a l'article cent trenta-u i al Consell de Planificació que no es vol fer i que afecta les Comunitats Autònomes.

Podem dir un altre motiu. En aquests moments fa falta una llei general que permeta que les Comunitats Autònomes puguen enviar els seus representants en aquelles empreses públiques que, sent de titularitat de l'Estat, estiguen enclavades en el marc de les Comunitats Autònomes.

En relació a la crisi... Ens deia aleshores el President del Govern, el President de la Generalitat, del Consell, que el tema estava clar. Que s'havia afrontat la crisi, i que n'hi havia solucions.

Avui es diu per allí i jo dic ací: Que el que s'ha afrontat és una política totalment lliberal-conservadora que es dedica a transferir rendes del treball a rendes del capital, a traspassar recursos del sector públic al privat, a la flexibilització

del mercat de treball. I tot això per a crear millors condicions per a invertir i per a crear més llocs de treball. Però la ironia de la història és que això no funciona ni dóna resultat.

Es parlava de la CEE i se'ns deia ací públicament: Estem donant els últims passos.

Volem dir també que entrar en la CEE era un fet necessari per raons econòmiques i per raons socials i polítiques.

Era el nostre principal mercat. Existia ja una evident interrelació econòmica. I a més, des de l'òptica comunista, estem plenament convençuts i creem que la lluita dels treballadors ha d'estar per damunt de les fronteres si volem afrontar el que és aqueix front, aqueixa interrelació dels interessos econòmics i les seues conseqüències com són les multinacionals.

Però, ¿què passa? Passa que avui, experts economistes ja diuen que en les circumstàncies en què hem entrat, les conseqüències son tres i clares: més atur, noves reduccions de salaris i augment de la carestia de la vida. Sense parlar del que aquest matí deia la ràdio, de vint-i-quatre mil milions d'entrada.

I tot això, ¿per què? Perquè ens han situat en el procés negociador als peus del cavall. Perquè no han parlat de continguts i han parlat de dates, perquè han volgut instrumentalitzar una cosa necessària i important, no pels seus continguts econòmics sinó pels seus continguts electoralistes de triomf polític. Ningú no es negava a entrar en la CEE. El que passa és que els altres en la negociació, sabien que estaven utilitzant més l'interés electoral i polític de... «Hem entrat» que els propis continguts.

És a dir, aquests són alguns aspectes del marc general, del que jo entenc que tots es puguen justificar, però del que algú, que vullga construir el socialisme i acabar amb el capitalisme no es pot sentir avui orgullós en aquest país.

Aspectes que influencien decididament l'acció política del nostre Govern, del desenvolupament dels continguts del nostre Estatut i de l'acció del Govern.

És a dir, està clar que a nivell de conjunt fa falta una altra política que situe com a punt fonamental la pau, que situe en el terreny de les autonomies transferències sense retalls, pactar el model d'Estat, la necessitat de l'existència del Consell de Planificació, la participació en empreses públiques, i aspectes que ens ajuden a consolidar el nostre projecte polític de construcció nacional dins de l'Estat espanyol.

Fa falta una altra política econòmica en aquest país. Una política econòmica que no vaja a remolc de la iniciativa privada. Perquè el problema que tenim després de l'entrada al Mercat Comú és que tan sols podem afrontar-ho, i donar les solucions al que ens espera, si entenem que el motor és l'Estat i que tan sols l'Estat pot acumular la quantitat de recursos per a fer front a aqueixa situació.

Fa falta un nou model econòmic introduint tecnologia punta i creant llocs de treball compatibilitzant aqueixes dues qüestions.

Fa falta una necessària reforma agrària en alguns aspectes dins del marc conjunt d'Espanya.

Aqueixes són algunes idees del marc que influeixen en la realitat.

¿I què és el que ha fet, per centrar-nos ja en aquests vint minuts últims que ens queden? ¿Què és allò que ha fet el Govern de la Generalitat, el Govern Valencià, sobre això?

Volguera plantejar algunes idees que sorgeixen de la intervenció del Senyor President.

En primer lloc. ¿Què ha fet en relació de l'actitud del Govern d'Espanya en l'exercici de les seues competències, que recaïen les conseqüències en nosaltres?

En la Llei Reguladora de Bases de Règim Local, ni paraula, ni paraula. S'ha premiat als catalans i pareix que se'ns condemne a nosaltres. Anem a tenir dificultats per a desenvolupar l'Estatut d'Autonomia en la qüestió de la comarcalització. En el Consell de Planificació, ni exigir-ho.

¿En la participació d'empreses públiques en la Llei marc? Ni exigir-ho. ¿En el tema de retall de la participació del Fons de Compensació? Ni paraula.

¿En la informació real de la CEE? Ací no ha vingut ninguna explicació ni s'ha acceptat cap debat.

¿En el tema de no inclosos en els plans generals de reconversió de l'Estat, i que afecten als valencians i concret dos: la fusta i la rajoleta?

No ha volgut ni protestar.

És a dir, no té un model polític global en el qual sàpia què ha de fer el Govern d'Espanya en l'ús de les seues competències. No hi ha projecte de construcció nacional valenciana.

Per tant apareix el concepte de seguidisme i sucursalisme. Que no és allò trist. Allò trist és no tenir alternativa. Allò trist és anar allí a veure què passa i veure què es diu.

En segona qüestió s'ha parlat de la compareixença dels Consellers en aquesta Cambra. D'aqueixa participació.

Vostés han generat un estil de Govern que té dues característiques fonamentals.

Primera. En els projectes importants, i per car-ne un, el Programa Econòmic Valencià —se'n podrien dir molts més— no asseguren, ni busquen, ni connecten en una quantitat d'institucions vitals que han de tenir quelcom a dir en aqueixa realitat. Per exemple, els Sindicats.

I fan i elaboren, presenten documents, però no s'assegura aqueixa participació, aqueixa vinculació. És una de les característiques que estan generant.

I la segona qüestió. Vostés han generat un altre estil de Govern de no fer venir els Consellers, ací, a presentar plans i orientacions d'acció política.

A mi m'agradaria saber molts Consellers quan esperen venir a aquestes Corts i dir: El Pla en tal sector, en tal sector, i presentar-nos-ho i donar-nos-ho a conèixer per a poder opinar, debatre i discutir. I això que tenen majoria absoluta en aquestes Corts.

Però això no ho han creat, no ho han generat. U s'entera d'una cosa, o no sap si existeix, però ací no vénen a explicar-ho.

Tercera qüestió. Vostés han generat un Programa Econòmic Valencià, que siga dit d'eixida era un autèntic cadàver ja, en el moment de la seua concepció, per falta de finançació, i que avui això és una realitat aplastant, després quan u llig les declaracions de certs Consellers i com va la negociació de la finançació.

Però era un P.E.V. que era una pura disgregació de la

programació econòmica del Govern Central, que acceptava una ridícula participació en el Fons de Compensació, que rebutja entrar, sempre ha rebutjat, en els problemes de fons dels valencians: l'atur agrícola, els sectors industrials com fusta i ceràmica; que manquen compromisos concrets en relació a la desocupació; que no ha existit la territorialització d'aqueix pla, que deixa en mans de la iniciativa privada la recuperació, que no introdueix elements de planificació...

Això, el futur era... el morir.

Però a més de tot això, per com es plantejava de mal, perquè no tenia bases de finançació.

I a pesar de tot això se'ns parla ací en aquesta tribuna, avui, que s'han creat sis mil llocs de treball. Jo volguera saber si són treballs o són col·locacionetes de tres mesos. O volguera saber si es té en compte que en les estadístiques de l'atur no compten els menors de vint-i-cinc anys, els de la Formació Professional i els opositors. Perquè si no, no ho entenc.

No entenc com és possible que el President de la Generalitat diga en setembre passat: Tenim dos-cents quaranta mil aturats al conjunt de la Comunitat, i que avui diga, tenim dos-cents vuitanta mil aturats, quaranta mil més, però tot això està bé. ¿Com és possible, com quadra això?

Es parla de recuperació de la col·locació. No hi ha cap economista de vàlua en Espanya que diga que front a l'entrada en el Mercat Comú, per l'IVA, la nova tecnologia, per la competitivitat, pels mercats, per mil coses, no hi ha cap economista que parles d'Espanya, que la Comunitat Valenciana, vaja a recuperar l'atur en el futur.

No es diu res d'economia submergida. ¿Quines alternatives a l'economia submergida? Una dada. El trenta o el quaranta per cent de les sabates que es fan a la Comunitat Valenciana es fan per economia submergida. I ixen al mercat amb el trenta per cent menys de valor que les que es fan en economia legal i establida.

Es parla de la recuperació i que apreta la indústria. En el tèxtil avui, en aquests moments, en el sector de les filatures, mil cent treballadors estan pendents d'anar-se'n al carrer.

En la rajoleta, aquests dies un dirigent sindical, dos dirigents sindicals de l'UGT i CC.OO., deien en Castelló que és el problema més greu que tenen en aquests moments les comarques de Castelló.

En el tema de la fusta, de quaranta mil treballadors s'ha passat a vint mil treballadors, però apreta, està apretant, va bé el tema.

Es parla de la CEE, de la qual ja he plantejat algunes idees. Però ¿què se'ns diu més? Doncs se'ns parla purament de la Disney, de la CIV, del liberalisme econòmic, de les inversions estrangeres... Això no és el futur ni és la solució.

Es parla del turisme. I es diu: En el mes de juliol i el mes d'agost han hagut problemes però... bé. Jo he consultat alguns coneixedors del tema i em diuen que en els mesos de juliol i agost... pitjor que mai en la vida. No es coneixen aqueixes xifres.

Es parla de transferències. Per cert, avui m'ham convocat a una reunió per al dia tres, per a l'acta o no sé què, del protocol de la firma del final de les transferències.

I jo em pregunte: ¿Com és possible? ¿N'hi ha cap punt

de serietat que ja se'ns convoque per al dia tres a la firma final de les transferències i ací, en aquesta Cambra, encara no ens hagen informat de com ha quedat això? N'hi ha que assistir a un acte que es firma, que està tot clar, i ací ningú no ens ha explicat abans del dia tres què passa amb les transferències, en quina situació està, què falta, què no falta, quins són els problemes...; perquè allò lògic era informar abans aqueixa última negociació, no anar a firmar.

Se'ns parla d'educació. ¿Com no dir que en educació s'ha fet? Indiscutiblement, no hi ha discussió. Però allí estan els problemes.

Quan es llig el tema de l'educació que presentaven, aquest matí el President de la Generalitat feia la impressió que el Conseller d'Educació anava a culturitzar-nos i a deixar-nos a punt per a entrar en Europa. (Rialles...) Aqueixa és la impressió que es tenia.

¿Per què no parlem de la manca de professors de valencià? Per què no parlem dels mils de xiquets valencians, que no tenen escola, i que jo sentia despús-ahir, en la ràdio, una propaganda d'aquest tipus: Com en l'ensenyança pública no tindrà escola pot dirigir-se vosté a l'acadèmia tal, que allí sí que n'hi ha escoles privades.

¿Per què no se'ns parla de les queixes que tenen en aquets moments els professors quant a destins i a l'organització d'aqueix tema? Però, sobretot, de les places de professors de valencià. D'aqueixos temes que preocupen. Sobretot, de les places que falten per a xiquets valencians.

No es parla de la droga, i la droga i un pla... escolte, doncs explique quin és aqueix pla. Perquè el drama, avui, els que treballen en aqueix tema del marc de la Comunitat, diuen que s'estan donant molts diners al sector privat, a institucions privades, i a les institucions públiques no arriben diners i és un desastre. En una granja no hi ha llum, en altra falta una nevera y es fa pols el menjar, en altra s'escapen els malats i se'n van no sé a on. Parlem seriosament del tema de la droga, no que estem fent..., perquè això no s'aguanta. No té realitat.

Se'ns parla al final, i aquestes són les propostes de futur. I les propostes de futur que són: ¿una Llei, la de racionalització de l'aigua?... ¿Això són les propostes de futur? Perquè tan sols hi ha una Llei en tot el discurs. Ara, a la millor, en la rèplica resulta que hauran quinze més, però, ¿per què no es posa en el discurs això?

És a dir, se'ns parla de tantes coses... que creem que estem en dos països diferents. Vosté en un, que no conec jo, imaginari, però joestic, crec, en el País Valencià, en la nostra Comunitat, i ¿què diu la gent de la nostra Comunitat?

Vaig a explicar-li algunes idees. I algunes propostes.

Diu: Escolta, Vicent, ací n'hi ha un muntó de mils de jubilats i pensionistes i el Consell té facultat per a crear una xarxa de centres per als jubilats i pensionistes. ¿Què esperem per a presentar a aquestes Corts, un pla i una xarxa que assegure aqueixos centres dotats de biblioteca, de xarles, de cursillos, animats per monitors, gestionats per ells.

¿Què esperem per a presentar una xarxa que solvente el problema de la comunicació? Jo sé que el problema dels jubilats és el problema de la pensió, i que no és competència nostra. Però una idea.

Segona idea. Es parla dels minusvàlids, aquest matí, si

el problema dels minusvàlids és que les lleis vigents no s'apliquen, i que n'hi ha que anar a controlar una quantitat d'empreses, superior de tal nombre de treballadors, que han de tenir un tant per cent de minusvàlids, ¿per què no es controla l'aplicació d'aqueixa Llei? I se'ns parla de figures imaginàries que si això o que si allò...

Es parla de la joventut. Més de cent cinquanta mil joves a l'atur. ¿I què diuen? Que fa falta el tema de la reforma de la legislació de contractes, perquè si no, no s'enteren que existeix el treball.

Que fa falta el foment del cooperativisme juvenil. Que fa falta adaptar la formació professional.

Perquè aqueixos són els problemes reals de la nostra joventut que exigeixen solucions.

Es parlava i es torna a nomenar que la pau preocupa. ¿Què creem, quina solidaritat generem, quan som un poble que devem solidaritat històrica a altres pobles que ens l'han donada en els últims quaranta anys? ¿Què generem de solidaritat i ajuda? ¿Quina consciència generem?

Es parla de la sanitat. Jo no tinc ganes de criticar al nou Conseller, perquè no és el tema. A la gent, a les dones i als homes n'hi ha que deixar-los que treballen i després opinen del seu treball.

Però el problema que tenim ací, ¿quin és? Que jo, la meua família, quan hem tingut l'últim xiquet, mocador al cotxe i corrent a buscar un centre a Castelló. ¿Quan es presentarà a aquesta Cambra un Pla Comarcal Sanitari que done solucions en Centres de Salut? ¿Que tinga elements de Medicina Preventiva, que tinga els elements necessaris per a oferir solucions als problemes que tenen avui els ciutadans?

L'Ajuntament del meu poble va aparaular unes terres per crear aqueix Hospital Comarcal. Ara li diuen que aquell Pla no val, que n'hi ha un altre. I que ens toca Sagunt. Però, ¿quin Pla és aqueix? ¿A on està? ¿Quina racionalització d'aqueix tema?

Aqueixos són els problemes. Es pot parlar fins d'esport. Però jo pregunto: ¿Ací en aquesta Cambra o algú ens ha presentat un pla de les necessitats esportives del nostre poble, de la nostra joventut, de la necessitat de poliesportius, no d'una política d'èlite, sinó de masses, de participació? ¿Algú coneix això?

Parle jo de medi ambient, perquè no és de «recibo» que parlen altres. El medi ambient ací el primer que n'hi hauria que dir: és que independentment o no de què existesca o no existesca la Llei del Medi Ambient del conjunt de l'Estat, fa falta, indiscutiblement, una Agència de Medi Ambient, que amb participació de les forces polítiques, de l'Administració, amb participació de les organitzacions no governamentals, es planifiquen en aqueix aspecte.

I es parle de la contaminació; es parle de les plantes necessàries de fem, es parle de les depuradores; es busquen solucions a aqueixos aspectes. No com aquella depuradora que jo conec que fa una muntonada de temps que està el terreny i encara estan esperant que el projecte isca de no sé qui, que encara no l'ha fet, i tot són visites al Consell i ja veurem.

Que es parle d'un pla autèntic de repoblació. Que es parle de la qüestió d'aigües. Que es parle, per exemple, d'un Pla de Costes. ¿Vostés saben que en aquests moments cada

platja se la solventa como pot?. U fica espigons, l'altre un mur de pedra... Però les platges, poc a poc, estan deixant d'existir. I allí està el cas. ¿N'hi ha cap pla de recuperació o de protecció d'aqueixes platges? ¿Sí o no? ¿Quants milions, quina previsió, quina organització? Aqueix és el tema que preocupa avui als valencians.

Es parla del camp. La gent del meu poble, que és a l'única que moltes voltes, per desgràcia, escolte, diu: Vendre barat quan es pot i pagar molt car quan has de comprar. Aqueix és el problema del camp. No que el camp aprete i s'està millorant; fa falta impulsar dues coses quan es parla de les solucions del camp.

En primer lloc el cooperativisme, amb tota l'energia, i en segon lloc els Sindicats Agraris, però per a impulsar els Sindicats Agraris n'hi ha que cridar-los, n'hi ha que assegurar la participació davant de cada projecte que es vulga elaborar.

Fa falta defensar una política de rendes que pose preus de referència i que controle els productes que han de comprar els camperols.

Cal potenciar una política de segurs, perquè el cas el Conseller d'Agricultura el coneix perfectament. Jo li plantejava un cas. En tal poble tots els assegurats no s'han assegurat enguany. ¿Per què? Perquè encara no els varen pagar el segur de febrer i de les gelades. I com han passat tants mesos i no ho han cobrat, resulta que aqueixa gent s'ha donat de baixa. I que aquells coeficients de l'u, del cinc, de segurs, cada vegada estan més baixos.

Fa falta assegurar més inversió al camp, inversió directa, pública, i buscar crèdits barats.

Fa falta ordenar els cultius. Dir-li a la gent què pot exactament plantar i quins preus de referència tindran després.

Aqueix és el problema del camp. No venir ací i dir: El camp s'impulsa, el tema s'està apretant. El problema del vi és aquest o l'altre. Fa falta orientar i ordenar.

¿I quina és l'acció del Consell en aqueix aspecte?

Per citar un tema anecdòtic, quan parlem de cultura, les nostres bandes de música.

Jo sé que la Conselleria els ha donat deu milions de pesetes en l'últim exercici. Així consta en els documents públics per la Federació de Bandes.

¿Vostés saben el que estan demanant les nostres bandes de música avui? Tres qüestions bàsiques.

Primera. Que el Conservatori Superior de Música de València tinga una càtedra de Direcció de Banda, no d'Orquestra.

Segona. Que es faça un curset per adaptar aqueixos directors que isquen.

Tercera. Que s'ajude financeraament les ponències que aproven en els seus acords, en les seues reunions, en les seues assemblees, per a evitar-se aqueixa despesa que s'han de pagar de la seua butxaca, i que a vegades no arriben a tots els llocs.

Aleshores, presentem alternatives concretes, senzilles i fàcils. Eixes. Però no parlem de la cultura en abstracte, parlem de la cultura en pressupostos, en idees, en conceptes, en mesures.

Parlem de l'atur. Vosté ha parlat de l'atur. Jo dic que l'atur ha augmentat en quaranta mil des de setembre passat

fins ara. Bé, doncs jo he donat idees per a fer un programa contra l'atur. Li he parlat de l'economia submergida, li he parlat de la repoblació, li he parlat d'algunes idees que són fonamentals; li he parlat de la necessitat de defensar i de recuperar els sectors valencians de petita i mitjana empresa, concretament la rajoleta, concretament la fusta, que s'han presentat a aquesta Cambra i que vostés s'han negat.

També volèm, abans d'acabar, parlar de les iniciatives legislatives que són necessàries, ara.

Vosté ens ha parlat d'una sols: el tema de la racionalització de l'aigua. Que hem de dir ací, públicament, que estem d'acord, que volèm participar. Ara, no per a racionalitzar la misèria, sinó junt amb això veure quin tipus d'inversions l'acompanyen, perquè si no anem a racionalitzar la misèria i no eixim del problema que tenim.

Però en aquests moments cal parlar, també, de la Llei de Comarques, de moltes coses que hem parlat i que he de parlar des d'aquesta trona en aquests moments. És precís, al mateix temps, parlar de la Llei de Comarques, perquè si no ens plantejem alternatives comarcals i no tenim una visió única de conjunt, no hi ha un control, no hi ha una territorialització, no hi ha una plena participació. Per tant, és precís parlar de la Llei de Comarques que fa falta.

Fa falta, com no, plantejar-nos després de la Llei Reguladora de Bases de Règim Local, què podem fer per utilitzar les competències del nostre Estatut, plantejar una Llei que permetia transferir serveis, mitjans, per a assegurar l'autonomia dins de l'autonomia.

Fa falta parlar d'una iniciativa amb relació a la repoblació forestal.

Fa falta exigir, repetesc, el tema del Consell de Planificació.

Fa falta, sense cap dubte, aportar més idees que la mera racionalització de l'aigua.

Jo crec que així pensa el nostre poble. I crec que aqueixes dues característiques, en elements concrets, ha de tenir una política general. Nosaltres hem ofertat aspectes, però perquè això tinga futur repetesc això del principi: Fa falta un altre estil de Govern, un estil que assegure la participació, fa falta sentir-se, i repetesc el de sempre, Govern dels valencians.

Per acabar, el tema de la finançació.

Ací ningú demana que es trenque cap institució. Ací ningú demana trencar l'Estat mai, cap Portaveu del Grup Parlamentari Comunista, en relació al tema de la finançació, ha plantejat aquest tema.

En tot cas, si es pot deduir alguna afirmació d'aquest tipus, serà d'algunes declaracions d'alguns Consellers on, en conseqüència lògica, deduïem que si això va així algunes competències no es podrien acceptar, s'haurien de retornar. Però mai ha creat aquest clima, amb aqueix tipus d'intervenció, cap portaveu del Grup Parlamentari Comunista.

¿I quines dues idees són les fonamentals?

La primera és que aqueix model definitiu ha de ser amb la participació de tots, des de la perspectiva que, perfectament, deia el Conseller d'Hisenda l'altre dia, que l'Estat som tots, que les Comunitats Autònomes som Estat i que les Comunitats Autònomes som futur.

I la segona-idea fonamental i bàsica per al Grup Parla-

mentari Comunista és la idea de l'autonomia financera. Sense autonomia financera no hi ha poder polític valencià. No hi ha capacitat de Govern. Aquest Govern no pot decidir el futur i l'orientació que volen els valencians. Perquè és un Govern que està hipotecat en la mera i pura descentralització administrativa.

El problema és que de la lectura de l'informe que presenta el Senyor Lerma, nosaltres arribem a la conclusió que ja ha acceptat, i accepta de nou, la mera descentralització administrativa.

Que tracta de justificar l'actitud del Govern d'Espanya però acceptant sempre la mera descentralització administrativa i no oferint alternatives en la lluita comú de tots els valencians per conquerir l'autonomia financera.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Senyor Zaragoza.

Señor Giner Miralles, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SR. GINER MIRALLES:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señorías: En el discurso del Presidente de esta mañana, hemos visto cómo hacía mención a los distintos, diferentes, sectores económicos. Hemos visto cómo iba tocando, uno a uno, diferentes temas puntuales.

En los criterios manifestados por el Presidente, en la mayor parte de ellos nosotros no coincidimos, pero creo que no sería el motivo, no es por lo menos mi objetivo el refutar una a una cada una de las cuestiones puntuales en que no hemos coincidido, porque yo creo que este debate debe ser un debate no de suma de todos los temas puntuales que afectan a la Comunidad Valenciana, sino más bien un debate de los grandes temas de política general de la Comunidad Valenciana.

Y en este sentido, el primer tema viene de la mano de un sondeo de opinión al que nosotros hemos tenido acceso, que, por otra parte, está al alcance de cualquiera que quiera contactar con el pueblo, que nos pone de manifiesto que un gran sector del pueblo valenciano no cree en la Autonomía, en cuanto que la Autonomía haya supuesto una mejor defensa de sus intereses, ni que haya supuesto una mejora de su calidad de vida.

Los problemas que preocupan a los valencianos, en opinión de muchos valencianos, no tienen una mejor solución con la Autonomía.

La Administración autonómica, la Administración autonómica del Presidente Lerma, no ha conseguido motivar la ilusión de los indiferentes, mucho menos de los que no creían en la Autonomía, y por otra parte, ha frustrado la esperanza de muchos que la habían puesto en este proceso.

Y esto, que es una cosa que nosotros constatamos con disgusto, tenemos hoy obligación de decirlo y de manifestarlo, porque creemos que el ignorarlo, el no quererlo ver, el esconder la cabeza imitando a la actitud del avestruz, puede poner en peligro la consolidación de un sistema en cuya eficacia (y quiero subrayarlo de una forma muy especial)

nosotros tenemos fe absoluta y con el que nos sentimos plenamente identificados.

Pero, ¿por qué se produce esta situación de desencanto en amplios sectores del pueblo valenciano? Sin querer ser excesivamente críticos, hemos de decir que ha habido, por parte del Gobierno Valenciano, exceso de actitudes conformistas, claudicantes, incluso de inhibición en muchas materias, que han dejado en muchas ocasiones indefensos los intereses valencianos.

En la actuación del Gobierno del Presidente Lerma, el principal objetivo, casi el único, es el de completar el ciclo de nuestras instituciones, de constituir el organigrama de toda la Administración Autonómica, de desarrollar todo el aspecto legislativo que emana de nuestro Estatuto. Todo lo cual nos parece bien si no fuera porque se está haciendo con dudas, ensayos, con exceso de gastos, en permanente remodelación.

El Consell vive de remodelaciones, reorganización, replanteamientos, publicaciones de lujo en papel couché, que quedan superadas por nuevas remodelaciones, reorganizaciones y replanteamientos; muchas veces, antes de llegar a sus destinatarios, indudablemente, con excesivo gasto y confusión para el administrado.

Por otra parte, detrás de esta pantalla reorganizativa se esconde, y esto es lo peor, una falta de contenido político.

Cuando entramos en el tercer período legislativo de su mandato, podemos decir que usted no nos lleva, en su gestión, hacia ninguna parte. Y todavía es peor la sensación de que no se quiere asumir la autoridad y poder del Gobierno Valenciano. No se quiere ejercer el poder en muchas ocasiones, para no tener enfrentamientos con el Gobierno Central. Y con la excusa de la solidaridad con los demás pueblos de España, y nadie más que nosotros somos partidarios de la solidaridad, pero con la excusa de esa solidaridad, el Gobierno Valenciano falta, a veces, a la solidaridad con su propio pueblo.

Señorías, hemos de ser conscientes de que estamos pasando de un Estado unitario y centralista al Estado autonómico. En muchos aspectos, el poder cambia de manos. Es un cambio que exige renovación, cambio de mentalidad y esto no se conseguirá si no se adoptan, por lo menos en determinadas ocasiones, en esas ocasiones cruciales, en esas ocasiones en que hay que demostrarlo, actitudes firmes, en algunas ocasiones defensivas, cosa que parece que al Presidente no le parece bien e incluso, a veces, de fuerza.

Por todo lo dicho, no se avanza en la profundización de la Autonomía; se está cayendo en una descentralización administrativa. El Conseller de Hacienda, decía hace unos días que podrían devolverse competencias a Madrid, convirtiéndose el Consell en un mero gestor. Parece que nuestra obligación es conformarnos siempre con las decisiones del Gobierno Central. Se argumenta con excesiva frecuencia la falta de competencias para justificar muchas actitudes pasivas.

Nosotros comprendemos y lo comprendemos perfectamente, que quizás la dinámica de los hechos y las circunstancias, cuando la consolidación en el poder depende más de las decisiones tomadas en Madrid que de la voluntad de nuestro pueblo, no favorezcan esas actitudes de firmeza y

hasta presión y de fuerza. Pero al renunciar a ellas por sistema es, a nuestro entender, una postura irresponsable e injustificable que, por supuesto, no se va a producir con nuestra aquiescencia y con nuestro silencio.

Estas actitudes, estos hechos, esta política de indefensión a que nos está introduciendo el Gobierno del Presidente Lerma, sería menos grave en una Autonomía consolidada en la que la Administración del Presidente Lerma, con sus virtudes y sus defectos, no producirían un efecto tan negativo; pero en la actual circunstancia, cuando estamos prácticamente dando los primeros pasos de nuestra Autonomía, los fallos cometidos pueden llevar a una situación de desilusión y frustración que podrían, incluso, hacer peligrar la continuidad y proyección futura de nuestra Autonomía. Porque usted mismo lo ha dicho esta mañana: nos estamos jugando el futuro, pero, hoy por hoy, la partida la está jugando usted, y a nuestro juicio la está jugando mal.

Por ahí viene al desencanto de grandes sectores del pueblo valenciano.

Ante esta actitud del Gabinete Lerma de dependencia, nosotros queremos recordar (aunque es lógico que está patente en todos los Diputados de esta Cámara) que el poder de nuestro Gobierno no emana del Gobierno Central, no depende de las condiciones que el Gobierno Central nos imponga. El poder de nuestro Gobierno emana del pueblo, es nuestro auto-gobierno, de la Constitución y de nuestro Estatuto.

El artículo primero es muy claro: «El pueblo valenciano se constituye en Comunidad Autónoma en el ejercicio del derecho de auto-gobierno que la Constitución reconoce a toda nacionalidad.»

En cuanto al tema de competencias, aunque es cierto y así lo reconoce el Estatuto y la Constitución, que hay unas materias de competencia exclusiva de la Generalidad y otras del Poder Central, hemos de afirmar, que a nuestro criterio, todo cuanto sucede en la Comunidad Valenciana es competencia de la Generalidad, que deberá actuar con criterios políticos en multitud de asuntos, que sin caer en su esfera estrictamente competencial, afectan o pueden afectar a nuestros intereses.

La posibilidad de actuar los poderes de la Generalitat en la esfera de competencias de la Administración Central, no sólo está implícitamente reconocida, sino de forma explícita en el artículo diez de nuestro Estatuto, que faculta a las Cortes para presentar a la Mesa del Congreso Proposiciones de Ley, solicitar del Gobierno la adopción de Proyectos de Ley e interponer Recursos de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

Quiero llamar la atención sobre el hecho de que si durante los años en que existía una Administración unitaria y centralista, ésta, de alguna forma, actuaba de equilibradora o moderadora entre las distintas regiones, no es ése el caso de la situación política actual, donde las presiones y actitudes de fuerza de algunas Autonomías pueden obtener del Poder central logros, objetivos, incluso situaciones de privilegio, frente a otras Comunidades, como la nuestra, en las que sus representantes, por esa política de indefensión, están más subordinados al Poder Central, son menos solidarios con su pueblo y no osan alzar su voz para hacerse oír

y cuando es preciso no saben o no toman actitud y posturas de fuerza.

Y aunque constatamos que nuestra región, en el pasado, ocupó siempre un puesto destacado en el escalafón de regiones españolas, vemos con preocupación que, de proseguir la política actual, la Comunidad Valenciana pasará a ser el furgón de cola de éstas.

Somos la región que menos recibe por habitante del Fondo de Compensación Interterritorial, la región más discriminada en el tema de la reconversión siderúrgica. En el sector de la construcción, un sector cuya recuperación el Presidente confiaba en las medidas que se toman a nivel nacional, pero lo cierto es que mientras la licitación oficial aumentó en España del ochenta y dos al ochenta y cuatro, un cero con siete por cien, disminuye en la Comunidad Valenciana un dieciocho con cincuenta por cien.

Los cítricos valencianos, según la negociaciones con la Comunidad Económica Europea, van a ver pasar por sus carreteras los cítricos marroquíes, con un trato preferencial a los nuestros, a pesar de integrarnos nosotros en la Comunidad.

Somos la región que menos inversión pública regionalizable recibimos. Los valencianos aportan a las arcas del Estado mucho más de lo que reciben, comparativamente con otras regiones. Y como consecuencia de todo ello y de la política del Consell, la Comunidad Valenciana supera en cifras de paro a la media nacional y Valencia ha pasado a ser la provincia con más paro de España y probablemente de la Comunidad Económica Europea.

Y ante estos datos y ante estas cifras de paro, sobre las que luego volveremos, porque no estamos de acuerdo en las dadas esta mañana por el Presidente, nosotros queremos entrar en algunos de los temas que esta mañana se han enunciado.

Queremos hablar también, como ha hablado el Portavoz del Grupo Comunista, del tema del turismo. El turismo ha sido malo para la Comunidad Valenciana en el mes de julio, pero no ha sido bueno en el mes de agosto.

El Ministro Abel Caballero anuncia que se evitarán las campañas de promoción turística que las distintas Comunidades Autónomas promuevan por su cuenta y riesgo y esto para la Comunidad Valenciana puede ser un grave contratiempo. El presente del turismo es malo y su futuro se presenta peor.

En cuanto al viñedo, nos ha hablado de cuatrocientas hectáreas reconvertidas. La cifra parece grande, pero es un tanto por cien pequeñísimo, el cero con cero cinco por cien de las existentes. Nos ha dicho de la reconversión del viñedo en zona de regadío. Indudablemente, cuando la uva se riega son variedades de mesa, de más rentabilidad, más comerciales. Pero, al mismo tiempo, nos propone una Ley para regular el uso del agua, lo que quiere decir que es consciente de que falta agua en la Comunidad Valenciana y parece que sea un contrasentido con esa propuesta de convertir el viñedo en zonas de regadío.

En cuanto a los incendios forestales, también lo ha dicho el Presidente, que hay cerca de treinta y cinco mil hectáreas calcinadas; pero entonces hay que decirlo, es que ha fallado la política del Conseller de Agricultura. Es que los

cientos de millones previstos en el PEV para evitar el incendio de los montes está fallando y ahora nos habla de presentar un plan, después del burro muerto...

El Presidente Lerma, en su discurso de investidura de junio del ochenta y tres decía que la Autonomía y su profundización, por un lado, y la lucha contra el paro, por otro, eran el substracto de su programa, sus dos líneas maestras, las líneas políticas que iban a regir y que iban, del alguna forma, a promover toda la actitud del Gobierno.

Y hemos visto como ha sido la profundización de nuestra Autonomía y su consiguiente efecto de desencanto en el pueblo valenciano. Vamos ahora a ver cuál ha sido la gestión del Gobierno Valenciano en el problema del paro.

Hasta el año mil novecientos ochenta y cuatro funcionaba el Fondo Nacional de Protección al Trabajo. A primeros del ochenta y cinco, mediante un Decreto promulgado el ventitrés de enero, la Generalidad anunciaba a bombo y platillo las transferencias del Fondo Nacional de Protección al Trabajo. Pero vamos a ver en qué quedan esas transferencias, cómo se realizan esas transferencias.

El Fondo Nacional del Trabajo, su actuación, se definía en siete programas.

El Programa primero tenía como objetivo, el apoyo a Sociedades, Cooperativas y Laborales y fue transferido a primeros de enero. Pero mientras en los años del setenta y nueve al ochenta y cuatro tenía una dotación próxima a los trescientos millones, nos encontramos con que el año ochenta y cinco, primer año de la transferencia, la cifra se ve reducida a veintisiete millones. Que si bien es cierto que puede dinamizar una cantidad tres veces superior de dinero, porque son destinados a subvención de intereses, es indudablemente inferior, muy inferior, una tercera parte, a lo que venía siendo la dotación de los años anteriores a la transferencia.

Se destinan, por otra parte doce mil ochocientos millones para la formación cooperativa.

El Programa dos, para la Promoción de Iniciativas Locales para la Creación de Empleo, no se transfiere, se crea en Madrid el Fondo de Solidaridad para el Empleo y se le da una dotación económica de sesenta y dos millones quinientas mil pesetas.

El Programa tres, ayuda, apoyo a la jubilación, se transfiere con una dotación de doscientos ochenta y ocho millones para jubilaciones anticipadas.

El Programa cuatro, de Guarderías Infantiles, se dota con ciento setenta millones. Pero hay que hacer notar que desde el año setenta y ocho no se califican Guarderías nuevas. Guarderías para niños de menos de seis años, cuyas madres trabajan. Sólo, por tanto, se subvencionan las existentes desde el año setenta y ocho, que son unas cincuenta en la Comunidad Valenciana. Pero, además no se puede calificar de Guarderías nuevas, porque no se ha transferido el Registro de Guarderías.

Asimismo se transfiere el Programa cinco, de Integración Laboral del Minusválido, con una dotación de cuarenta y siete millones, para los centros que tengan más de un cincuenta por ciento de empleados minusválidos. Se apoya económicamente al trabajador minusválido que se haga autónomo, pero mientras hasta el ochenta y cuatro existía,



para estos casos, un préstamo de seiscientos mil pesetas al ocho por cien, más una subvención de seiscientos mil pesetas, a partir del momento de la transferencia, sólo hay una subvención de trescientas mil pesetas. Es decir, una cuarta parte de lo que recibían.

La comparación de las cifras de los Programas seis y siete, de apoyo a migraciones interiores y de asistencia económica y extraordinaria al trabajador no se transfieren.

De la comparación de las cifras vemos claramente cómo el Consell no se puede prestigiar con su actuación, porque se han reducido notablemente las dotaciones con la transferencia. Y ya se ha dicho antes y es así, si no hay una transferencia económica, no se puede hacer una buena política que prestigie la actuación del Consell.

Por todo ello, el Consell, consciente de la gravedad del tema, así como de la imposibilidad de actuar por falta de dotaciones, destina en el Programa Económico Valenciano, mil millones de pesetas para el fomento del empleo.

Yo quiero aquí poner frente a ustedes las cifras: sesenta y dos mil quinientos veinte millones, el Fondo de Solidaridad para el Empleo, que maneja la Administración Central, del cual a la Comunidad Valenciana le corresponderían cerca de seis mil, frente a mil millones para el Fomento del Empleo que destina la Generalidad.

Lo que se destina a las otras transferencias, los cuatro programas transferidos, es poco más de cuatrocientos millones.

Esta cifra de mil millones de pesetas es, a nuestro juicio verdaderamente irrisoria. Si tenemos en cuenta que la Administración Central, a una sola empresa le ha dado una subvención de mil trescientos veinte millones ¿qué va a poder hacer la Generalitat con mil millones de pesetas para crear empleo, frente a esos sesenta y dos mil quinientos de la Administración Central?

El objetivo es crear cuatro mil puestos de trabajo al año, pero cuando estamos por encima de los trescientos mil parados, nos encontramos que se va a cubrir poco más del uno por cien de los parados. Nos encontramos que, a pocos números que hagamos, vamos a necesitar por este método, setenta y cinco años para acabar con el número de parados actual.

Programa de mil millones de pesetas, insuficiente, que no puede conseguir porque en sí no es ambicioso, nada, pero que, en realidad, veamos cómo se aplica: De los mil millones de pesetas, se gastan quince millones según nuestras noticias, sin consignación presupuestaria, se gastan quince millones para hacer publicidad de que se van a emplear mil millones para fomentar el empleo, con folletos como éste y con algunos carteles i m p r e s o s con los mismos colores.

Y, aparte de esos quince millones, no sabemos que se haya hecho nada más. Con todo ello, con esta política, es lógico que las cifras de paro sigan creciendo.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, digo la fuente, en la Comunidad Valenciana había en el ochenta y dos, doscientos treinta y tres mil, dieciséis con veintiocho por cien; en el ochenta y tres, doscientos cuarenta y dos mil, diecisiete con ochenta por cien; en el ochenta y cuatro, doscientos setenta y seis mil, veinte con cuarenta y nueve por

cien; y en el ochenta y cinco, trescientos un mil, veintiuno con ocho por cien.

O sea, que el número de parados se ha incrementado a lo largo de estos años del Gobierno del Presidente Lerma en la Comunidad Valenciana, en sesenta y siete mil, un aumento que ha supuesto cinco con sesenta y ocho puntos en el tanto por cien en el número de parados. El número de parados ha aumentado, desde que se hizo cargo de la Generalitat el Presidente Lerma, un veintinueve con dieciocho por cien.

Pero había unas cifras que el Presidente daba esta mañana sobre las cifras de paro en el año actual, que decía estaban en los doscientos ochenta mil, cuando nosotros hablamos de trescientos un mil y decía que había una ocupación de más del ochenta por cien, lo que quiere decir que la cifra de paro está por debajo de los veinte, cuando nosotros hablamos del veintiuno con ocho.

Nosotros hablamos sobre los datos del Instituto Nacional de Estadística, publicaciones trimestrales del mismo que llevan por título «Población activa, encuesta, encuesta de población activa, principales resultados, encuesta de población activa, resultados por Comunidades Autónomas.»

Ante la gravedad de los datos, y de ver cómo va a peor el problema del empleo, nosotros presumíamos que el Presidente podía tener la tentación de utilizar los datos de la Oficina del Instituto Nacional de Empleo, los datos del INEM, que son sensiblemente inferiores, no este año, todos los años, unos veinte mil por debajo de los que da el Instituto Nacional de Empleo.

La sospecha estaba en que la Conselleria de Industria, en su publicación mensual «Indicadores de Coyuntura», está utilizando las cifras del INEM, pero no deja de ser sintomático, a este respecto, que mientras utiliza las cifras del INEM para dar las cifras de paro, para dar las de población activa está utilizando las del Instituto Nacional de Estadística, con lo cual los datos que se obtienen son falseados.

No es admisible, por un elemental principio de coherencia, que a la hora de aportar datos sobre la situación del mercado del trabajo se utilice «ad libitum» las fuentes de información. Se debe actuar con criterios de homogeneidad, recurriendo a la misma fuente, tanto en lo que respecta a cifras de población activa como a las del paro.

Por otra parte, si nosotros hemos cogido las cifras del Instituto Nacional de Estadística, no es porque sean más altas, es porque el PEV es las que cogió.

Cuando se elabora el PEV, y así está en el Capítulo Quinto «Mercado de trabajo, lucha contra el desempleo», sus objetivos partían de una situación que estaban basada en las cifras del Instituto Nacional de Estadística.

Si se desea tener una visión exacta de la incidencia de las medidas de fomento del empleo del PEV, en la lucha contra el desempleo, es claro que las cifras del paro a ofrecer, deben de proceder de la misma fuente que las utilizadas, para describir la situación del mercado de trabajo existente en el momento de la elaboración del Programa Económico Valenciano.

Este aumento de las cifras del paro, en contraposición a lo que ha dicho el Presidente esta mañana, que desde el mes de agosto llevamos cinco meses en que se van recuperando las cifras de paro, contrastan con las declaraciones

hechas por el Conseller de Trabajo el treinta y uno de agosto, que decía: «las cifras del paro me preocupaban antes y me preocupan mucho más ahora que soy Conseller, porque nos hemos singularizado para mal, como una Comunidad con la provincia con más paro de toda España.»

Pónganse ustedes de acuerdo. O nos preocupa, nos hemos singularizado para mal, siguen creciendo las cifras del paro, o estamos ya en una curva descendente, empezando a resolver el problema, o por lo menos, obteniendo unas cifras cada vez mejores.

Si el programa del Presidente Lerma, como él manifestó en el año ochenta y tres, tenía dos grandes líneas directrices, la profundización de la Autonomía y la lucha contra el paro, hemos de decir que el fracaso de su Gobierno no puede ser más grande, que la política del Presidente Lerma ha fracasado en aquello que él consideraba las líneas maestras de su programa político.

Y vamos a pasar a otro punto. Hoy, que desde el Gobierno de la Administración Central, se empieza a hablar de austeridad y de apretarse el cinturón; nosotros hemos de decir que tenemos una Administración austera y eficaz; que pueda destinar partidas presupuestarias crecientes a la labor de fomento de la economía y que haga frente con energía y con imaginación al reto de volver a activar el potencial de espíritu comercial y de empresa que ha forjado en el pasado la riqueza de nuestra región.

Creemos que la Generalitat debería realizar un importante esfuerzo inversor, lo cual implica, necesariamente, austeridad y rigor en el crecimiento de otras partidas de gastos, concentrando sus actuaciones en proyectos susceptibles de crear puestos de trabajo.

Nosotros creemos que el rigor en el gasto público es siempre necesario y entendemos, como decía esta mañana el Presidente, que «en situación como la actual, de gran endeudamiento público, es mucho más necesario».

Consecuentemente con ello, ya hace dos meses, en el anterior debate sobre política general de la Comunidad Valenciana, nuestro Grupo presentó una concertación de solidaridad cuyo primer punto era la reducción del gasto público consuntivo y medidas ejemplares de austeridad.

Si en aquella ocasión nos hubiera hecho caso el Gobierno autonómico, mirén por dónde nos hubiéramos anticipado en un año en lo que está proponiendo el Gobierno Central, el Gobierno del Presidente Felipe González.

Pero sobre el tema de reducción de financiación a las Comunidades Autónomas, yo quiero hacer algunas puntualizaciones.

Entendemos que en el pase del Estado centralista al Estado autonómico, no se puede producir una superposición de ambas formas de Estado. Esto es lógico, pero se está produciendo.

Por otra parte, resulta lógico haber aceptado el reto de las Autonomías, constituir diecisiete Gobiernos Autónomos y quedarnos ahora, por falta de financiación, en una situación frenando el proceso autonómico, porque ello no conduciría a nada y nada resolvería.

La realidad es, digámoslo claro, y lo ha dicho el Presidente esta mañana, que las Autonomías no son las causantes del gran gasto público; las Autonomías no son culpables

de que los Presupuestos del Estado hayan crecido del ochenta y dos al ochenta y cinco, un setenta y cinco por cien, aunque es cierto que algunas Autonomías pueden haber colaborado a ello, por su falta de control.

La verdadera causante es la Administración Central, que además de llevar una política en el gasto público tan falta de rigor, que más que de gasto público, tendríamos que hablar de dispendio público no reduce su tamaño al ir produciéndose transferencias y quedándose sin función sus organismos.

Y lo que es peor, no es que la Administración Central no se ha adaptado a las nuevas circunstancias, como exige el Estado de Autonomía, es que se resiste a adaptarse.

Para justificar la supervivencia de estructuras y órganos administrativos, inventan servicios de control, de inspección, que no hacen más que complicar las cosas.

Antes hemos hablado del tema del paro y del Fondo Nacional del Trabajo. Hablando de funcionarios, hablando de cómo la Administración Central no reduce sus estructuras. Es decir, que el Fondo Nacional del Trabajo antes de las transferencias tenía cinco funcionarios. De los siete programas se transfieren cuatro y por la Generalidad hay dos funcionarios para hacerse cargo de esto. Para administrar los tres Programas que no se han transferido, la Administración Central tiene doce; o sea, que ahora hay catorce funcionarios para administrar lo que antes llevaban cinco funcionarios.

Con ello se nos quieren hacer pagar la alegría y falta de rigor de la Administración Central; hoy, desde el Poder central, se quiere repartir la deuda pasando la factura a las Administraciones Autonómicas.

Nosotros creemos que, en lo que a la Comunidad Valenciana se refiere, es de todo punto inaceptable e inadmisibles la aceptación de este recorte en nuestra financiación. Somos, y ya lo hemos dicho antes, la región más discriminada en cuanto a recepción de fondos.

En el Fondo de Compensación Interregional la media en España es de trece mil quinientas pesetas; la media en la Comunidad Valenciana es de nueve mil cuatrocientas.

En la inversión pública regionalizable nos correspondería el nueve con siete por cien, cuando estamos recibiendo del ochenta y dos al ochenta y cinco, un seis por cien, un siete con cuarenta y un seis con uno y un seis con ocho.

La inversión pública en construcción en la Comunidad Valenciana en los años ochenta y tres y ochenta y cuatro se reduce en pesetas constantes el treinta y cuatro por cien.

Si tenemos en cuenta, por otra parte, que por la política socialista del Gobierno Central, mientras los Presupuestos del Estado han subido un setenta y cinco por cien, los gastos dedicados a inversiones públicas han disminuido un veinte por cien, imaginemos ahora que se quiere recortar el gasto a costa de las Autonomías, ¿cómo van a quedar las inversiones públicas en nuestra Comunidad, que, como vemos, están ya bastantes mermadas? ¿Cómo podemos relanzar nuestra economía, crear puestos de trabajo, mejorar los servicios, para acreditar, para prestigiar el proceso autonómico ante nuestro pueblo?

Si la política del Presidente Lerma, que ya fracasó en la profundización de la Autonomía, que ya fracasó en la polí-

tica de creación de puestos de trabajo, fracasase también en estos momentos de grave crisis económica de la sociedad valenciana, en ese tema de la reducción de la financiación, yo diría mejor que fracasase, claudicase, ustedes imagínense qué credibilidad merecería su gestión.

No se puede admitir ninguna disminución en la financiación de la Comunidad Valenciana, y además, sería una incongruencia por parte del Grupo Socialista.

Cuando nuestras Cortes, el año pasado, precisamente también en el debate sobre política general de la Comunidad Valenciana, las Cortes aprobaron una Resolución, a propuesta del Grupo Socialista, y con los votos del Grupo Socialista, en que las Cortes Valencianas manifestaban su preocupación por las condiciones financieras en las que tenía que desarrollar su actuación la Administración Autonómica, e instaban al Consell a continuar defendiendo con energía la necesidad de revisar y clarificar el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas y el respeto a los principios de autonomía y suficiencia financiera.

Esta resolución, como digo, fue aprobada con los votos del Grupo Socialista y mi Grupo se abstuvo porque, como dijo nuestro Portavoz, el Diputado Señor Pérez Devesa, nosotros no hemos podido aceptar su propuesta, cuando dice que instemos al Consell a continuar defendiendo con energía. El Consell, hasta ahora, que nosotros sepamos, no ha defendido con energía nada y el votar a favor de su Propuesta supondría, o hubiera supuesto, el reconocer una actitud que no ha existido.

Señores del Grupo Socialista: Clarifíquense ustedes, en este tema. Han de ser consecuentes con lo que decidieron, pidieron y aprobaron el año pasado o, por el contrario, deben ahora decidirse por la otra postura. A nosotros nos causó satisfacción y aplaudimos la actitud inicial del Consell cuando se produjo la primera votación. Pero observamos que, a continuación, se hizo un giro y empezó a considerar y a justificar la necesidad de la reducción del recorte en la financiación de las Comunidades Autónomas.

Hay, por último, otro tema en el que yo no quisiera terminar sin entrar en él, que es el de la entrada en el Mercado Común y sus repercusiones para la Comunidad Valenciana.

No olvidemos que la Comunidad Valenciana ya pagó en las fases previas de negociación el tributo de la reconversión siderúrgica. Era preciso reducir la producción de acero en el Mercado Común Europeo y la Comunidad Valenciana pagó, especialmente, este tributo. Así como, después, en el sector de cítricos. Esperemos que, al menos en este tema, una actitud decidida del Gobierno Valenciano en apoyo de nuestra economía, en unos momentos en que su debilidad queda demostrada por lo que hemos dicho y que su resultado final está en esa declaración del Conseller de Trabajo, «nos hemos singularizado para mal», refiriéndose a nuestro problema del paro, hoy más agudo y grave que nunca.

En esta situación, nuestras empresas van a tener que afrontar la crisis que supone la entrada en una sociedad más competitiva, que abre y amplía perspectivas para el mundo empresarial valenciano, pero que también genera unas nuevas dificultades derivadas de la competencia en las empresas europeas. Por ello, es necesario el apoyo firme y decidido de su Gobierno, cosa que hasta ahora no ha existido.

Si cogemos, por ejemplo, el patrón de la Conselleria de Agricultura, no existe una política de cultivos alternativos que permitan el mantenimiento de rentas agrarias en los cultivos afectados; hay una mala gestión de información de las repercusiones de sus cultivos por la entrada en el Mercado Común, de las repercusiones de la implantación del IVA, y una falta total de la defensa ante el tratamiento sufrido por los cítricos en las negociaciones del Mercado Común.

Yo voy a terminar (porque veo que la luz roja que está intermitente encendiéndose) y voy a terminar diciendo que, por parte del Presidente de la Generalidad, hemos observado, a lo largo de su ejecutoria, una política de gestos, que no me voy a entretener a detallar. Queremos decir que ya basta de política de gestos. Que hay que ir a una política de hechos. Que así como el pueblo español, en determinados momentos se ha sentido unido por encima de partidismos políticos, por encima de opciones diferenciadas, el pueblo valenciano estamos en un momento crítico y debemos sentirnos unidos y esa unidad tiene que ser alrededor del Presidente de la Generalidad. Para eso, él debe asumir esa voluntad de unir al pueblo valenciano, para que se sienta solidario con sus propuestas.

Pero nuestro Grupo está sumamente preocupado por tener un Presidente absolutamente obsesionado, sobre todo en los últimos meses, por el cuidado de su propia imagen.

Usted, Señor Lerma, se ha olvidado de gobernar y se ha soslayado la defensa de los intereses valencianos para preocuparse de su propia imagen, que usted mismo es consciente que tiene que recomponer. Usted dentro de unos días, va a firmar el Acta de recepción definitiva de transferencias, que no va a dejar de ser una nueva nota, una más de pompa y boato, aunque con ello anule toda posibilidad de culminar el proceso de transferencias con la eficacia debida.

Es público, y hasta sus propios Consellers no han dudado en dejar constancia de ello en los medios de comunicación, de su disconformidad con las condiciones en que han sido cerrados los Decretos de transferencias, y antes hemos hablado del Fondo Nacional del Trabajo, como botón de muestra, con claros déficits, tanto en personal como en los gastos de funcionamiento de los servicios transferidos, como en patrimonio.

Por favor, Señor Lerma, no se deje secuestrar una vez más por la imagen y renuncie, al menos en esta ocasión, renuncie a la fotografía con el Señor Guerra.

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias.

Se suspende por diez minutos el Pleno.

(Son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.)

EL SR. PRESIDENT:

Té la paraula el Molt Honorable Senyor President de la Generalitat.

## EL SR. PRESIDENT DE LA GENERALITAT:

Muchas gracias Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Como ha puesto de manifiesto, en primer lugar, y creo que en este caso único, el Grupo Comunista, el poco tiempo de que ha dispuesto para plantear la réplica, pues a mi me gustaría, también destacar el poco tiempo para plantear la réplica que tengo, sobre todo porque ha habido tal cúmulo de planteamientos en su exposición, que me gustaría tener ocasión de podérselos contestar todos y de uno en uno, porque todos tienen una respuesta y además una respuesta que, si de verdad planteaba la cuestión para resolver, seguramente, le sería sumamente satisfactorio, porque en prácticamente la totalidad de los puntos que ha planteado hay ya cosas en marcha y muchas de ellas, seguramente, exceden en mucho la previsión que él mismo hacía en el momento de reivindicarla.

Yo creo que eso es un poco lamentable, porque a lo largo de todas las intervenciones que se pueden hacer en las Cortes, a través de su Reglamento, se puede perfectamente haber enterado de todas las cosas que he planteado, el estado actual de ejecución.

Por sólo citarle alguna cosa concreta, pues le diría que el tema de la Sanidad, por ejemplo puede perfectamente requerirlo a la Consellería de Sanidad, el Plan Comarcal, no así, por supuesto, la Ley que él cita porque él sabe, de sobra, que todo eso es un tema enmarcado dentro de la Ley General de Sanidad y que es un tema que está en discusión en este momento, que probablemente terminará muy rápidamente.

Y como ésa, otras muchas Leyes que por no estar fijadas en el marco general difícilmente pueden plantearse todavía, aunque por supuesto, podríamos plantearlo, pero eso significaría después, pues tener que reducirnos de nuevo a un marco general que afecta toda España y que, por supuesto, es necesario su previo conocimiento para poder legislar.

Pero a mí me parece que, con todo eso, vamos a tener tiempo, en adelante, de poder rebatirle o aclararle muchas de las cuestiones que ha planteado. Yo aquí me voy a centrar más en los temas globales, porque creo que ése es el sentido que tiene, como al principio se intentaba aclarar por él mismo, el tema de debate de política general que se hace a los comienzos del período de sesiones.

De todas formas, sí que me gustaría decirle que, por ejemplo, en su afirmación que de septiembre del ochenta y cuatro a septiembre del ochenta y cinco, el paro ha crecido en cuarenta mil personas, no responde a la realidad. Los datos del paro registrados de septiembre del ochenta y cuatro a julio, porque evidentemente los datos de septiembre del ochenta y cinco no se pueden tener todavía, ha aumentado también, pero no en cuarenta mil sino en doce mil personas.

También me gustaría contestarle al Grupo Popular, que el tema de la encuesta de población activa que él mismo ha mencionado, en los datos del primer trimestre, efectivamente, figura la cifra de trescientos un mil parados, como él dice, pero que en los datos del segundo trimestre, que no ha dicho, figura la cifra de doscientos ochenta y nueve mil parados. Es decir, yo no estoy aquí discutiendo las cifras, porque creo que son todas discutibles y se pueden aclarar

perfectamente. Yo creo que he tenido una intervención bastante clara en lo relativo al reflejo, a las tendencias que estamos observando en el funcionamiento de nuestra economía.

Podríamos seguir insistiendo en cifras concretas. Por ejemplo, la afirmación de la provincia de más paro en España. Pues, efectivamente, yo creo que esa es una cuestión que muchas veces la propia profesión de uno induce a confusiones, en el sentido de que un médico, como él, pues a veces confunde que al enfermo, le suba un día más la fiebre a que tenga más fiebre que todos los demás.

Es decir, yo creo que esos temas son temas perfectamente rebatibles, son temas claramente rebatibles, además, desde el punto de vista de las estadísticas, pero son temas que no afectan al conjunto de lo que estamos aquí intentando aclarar.

El representante del Grupo Comunista ha planteado, yo creo, que dos temas, o en dos vertientes, sus temas, una reflexión sobre el marco común y después su incidencia especial en la Comunidad Valenciana.

A mí me parece que el punto dos es un punto que ha subsumido perfectamente dentro del punto uno, o quizá al revés, porque en realidad, prácticamente, lo que ha habido es una mezcla impresionante con respecto a los planteamientos que se han hecho de cuáles son las competencias del Estado, de cuáles son las competencias de la Autonomía, de qué podemos hacer, de qué podemos no hacer, y sobre todo, yo creo que en todo el tono general del discurso, de la misma manera, que tal vez para justificar también el no entrar en muchos temas específicos, aunque a veces se ha bajado excesivamente la concreción, el representante del Grupo Popular ha justificado que todo lo que pasa en Valencia es de los valencianos y que, por lo tanto, sean cuales sean las competencias y distribución entre las diversas Administraciones, compete a la Generalidad.

Yo quiero con eso ver que también autoriza en ese planteamiento a incidir, por supuesto, no sólo en los temas del Gobierno de la Nación, sino también en los Ayuntamientos de Alianza Popular y en todas las decisiones que los Ayuntamientos tomen al respecto, porque creo que es una buena política la que él ha marcado. Por supuesto, no estoy dispuesto a seguirla, pero sí que quiero decir que todo lo que afecta a los valencianos afecta a la Generalidad, en todo lo que los valencianos hemos de opinar, como valencianos, la Generalidad opina, y en todo lo que los valencianos hemos de protestar y sobre todo, también; en todo lo que los valencianos hemos de aplaudir, nosotros aplaudimos. Y ése es el tema importante para comenzar a hacer Comunidad y para comenzar a ilusionar.

Yo, por otra parte, no creo que haya que comenzar a ilusionar; yo pienso que lo que hay que hacer es seguir trabajando, porque la ilusión viene, fundamentalmente, del trabajo y de que se vayan resolviendo los temas. Y a mí me parece que eso es lo que estamos intentando hacer aquí con seriedad, con responsabilidad, sin alharacas, pero intentando, eso sí, resolver los problemas a los ciudadanos.

Yo creo que, desde ese punto de vista, podemos decir claramente que estamos haciendo mucho. Se puede criticar todo lo que se quiera, se puede hablar del marco global español y de la Comunidad Valenciana, y de la ilusión de

unos y otros. Yo tengo que decir, a ese respecto, que aquí, esta tarde, salvo discusiones puntuales respecto a cifras concretas, o supuestos de ilusión, que siempre son subjetivos, no se ha dicho nada concreto respecto al estado de la Comunidad ni a los planteamientos globales que hemos de hacer referente a cuáles son las situaciones y las soluciones que queremos plantear.

A mí me parece que hacer una lista indicativa de todos los temas que se pueden tratar en un momento concreto, incluso también una lista, a veces muy selectiva, de los sectores que hay que tocar, porque son los que le tocan a uno al lado de su casa, no es suficiente y me parece también que no se puede mirar exclusivamente al pueblo de uno para solucionar los problemas que tiene esta Comunidad. Mi barrio también tiene problemas y no vengo aquí a decirlos y hablo con los ciudadanos que viven en mi barrio y, desde luego, creo que no es éste el marco para solucionárselos o para plantearlos, porque soluciones, por supuesto, no se ofrecen tampoco.

Aquí el problema que tenemos es un problema global que afecta a todos los ciudadanos y un problema global que hemos de aprender, por encima de los temas concretos, a ir señalando la tendencia por dónde va y a ir orientando esas tendencias para que la situación vaya mejorando.

Yo diría al Señor Zaragoza que siempre se le ocurren los mismos sectores de la producción y creo que hay otros muchos sectores que también se ven afectados por la crisis y que necesariamente requieren también solución. No dudo que no los olvida, pero, vaya, que es casualidad que casi siempre vuelven a salir el sector de la «rajoleta» y no recuerdo ahora qué otro sector. Pero da igual, eso no es el planteamiento.

Yo creo que aquí el planteamiento es, si se hacen cosas mal, admitirlas; si se hacen cosas mal, debatirlas; porque estas Cortes están para eso. No creo que sea éste el momento exacto de discutir sector por sector y cuestión por cuestión, pero si no lo han hecho ustedes en otra ocasión también estoy dispuesto a hacerlo; lo que ocurre es que probablemente les podré aclarar, a lo mejor, o concretar menos de lo que podrían hacerlo ustedes habiendo discutido en una Comisión previamente y con el responsable directo del tema. Pero estoy dispuesto a entrar también en la cuestión.

Aquí hay una lista de agravios, por parte de los dos Grupos, probablemente, dispares tal vez y soluciones distintas por uno u otro; pero desde luego hay una lista de agravios muy importante, una lista de agravios de cosas que hay que hacer y que no se hacen y yo creo que hay cosas de las que ustedes, dicen, que no hay que hacerlas, pero en cualquier caso sí que les puedo aclarar las cosas que no se hacen porque se lo voy a decir.

Los temas que usted ha planteado, por ejemplo, de bandas de música, los objetivos que usted ha planteado de la Federación de Bandas de Música, que fueron aprobados, como usted sabe, en junio, en su pueblo, está la Generalidad tratando con ellos la forma de solucionar el tema de las conclusiones, y desde luego, no parece que haya dejado usted pasar demasiado tiempo para que ese tema se solucione.

La subvención del año ochenta y cinco respecto a las bandas de música se ha incrementado en un sesenta por

cientos, lo cual, en los momentos en que nos movemos, parece que tiene un volumen bastante considerable.

El tema de los puestos escolares que usted ha planteado; el día doce comenzó, como usted sabe, el Curso en EGB y están todos los niños escolarizados y además de eso hay diez mil nuevos puestos escolares creados en dos años.

En Enseñanzas Medias, el curso comienza el día veintiséis. Sabe usted que, regularmente, van incrementándose las peticiones de plazas, no sólo por el tema de que aumenta la población escolar, sino porque se producen cosas bastante difíciles de prever, como son el paso de la privada a la pública, y eso sabe usted que afecta, o lo debería saber, supongo a cinco mil solicitudes más que el año anterior, de las cuales dos mil quinientas son de la ciudad de Valencia, y a pesar de todo eso todas esas solicitudes serán atendidas.

Yo creo que si usted ha leído el «Libro Blanco» sabrá, o espero que se le quede claro para poderlo exigir después, que en diciembre del año ochenta y seis se habrán superado los objetivos que en ese «Libro Blanco» se plantearon.

El profesorado que usted ha puesto de manifiesto, se ha incrementado considerablemente en dos años, más de mil quinientos profesores.

En la enseñanza del valenciano sabe usted que se ha superado el ochenta por cien de la implantación, incluidas zonas castellano-parlantes de la Comunidad. En enseñanza en valenciano, en el curso ochenta y dos había seis centros privados; en el curso ochenta y cinco ochenta y seis va a haber ciento tres centros públicos. Queda todavía un año pendiente para la aplicación y las previsiones de la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano están ya prácticamente en vigor.

Sabe usted que el problema de la enseñanza del valenciano, o de cualquier otro idioma, en definitiva, es un problema no sólo de que la gente quiera aprenderlo, sino también de que haya gente disponible para enseñarlo. Y sabe usted que en el tema del profesorado del valenciano hemos hecho un gran esfuerzo, no sólo de contratación de nuevos profesores, sino también, y eso es muy importante, de reciclaje de los antiguos, que no de los viejos, y en ese sentido le puedo decir también que hay más de ocho mil quinientos maestros que han pasado por ese reciclaje, lo cual, sin ninguna duda, yo creo que viene a rebatir un capítulo importante de las muchas cosas que usted ha planteado.

Pero, en cualquier caso, y para no entrar más ya en esos temas, a mí me parece que hablar de reforma agraria sin decir nada más, no es hablar de nada. A mí me parece que hablar de otra política económica que no recurrir al sector privado, y decir que el motor es el sector público, es un poco no tener los pies en el suelo en este momento y no sólo en este momento, sino desde hace muchos años ya en todos los países, prácticamente, del mundo.

Yo creo que ése es un tema de difícil mantenimiento hoy en día y he puesto, además, de manifiesto esta mañana, claramente en el discurso, un tema: En primer lugar, que tenemos confianza, por supuesto, en el sector público, que en materia de inversión de dotación de infraestructura estamos haciendo un grandísimo esfuerzo y les diré por qué.

Estamos haciendo un grandísimo esfuerzo porque, desde el punto de vista de inversión, no dedicamos nada más a la inversión el dinero del Fondo más el de la Deuda, sino

que invertimos más que la suma del dinero del Fondo más el de la Deuda. ¿De dónde sale ese dinero?, y eso es lo importante, porque a partir de ahí entramos en los planteamientos del Grupo Popular. ¿De dónde sale ese dinero? Evidentemente, sale del ahorro de los gastos corrientes y no le queda ninguna duda que con lo difícil que usted mismo ha puesto al principio el tema de la negociación de las transferencias, y con la miseria que dice usted que nos han transferido, si todavía conseguimos ahorrar, resulta que estamos haciendo una maravillosa gestión desde el punto de vista financiero.

Pero en cualquier caso también eso se lo podría rebatir.

Yo creo que usted ha dado muchas cifras sobre el tema del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, sobre el Fondo de Solidaridad y sobre muchas otras cosas en ese sentido, que ha confundido usted también las cifras.

Los mil millones, los mil millones que usted ha planteado que la Generalidad invertía para generar empleo, no son alternativos a los sesenta y dos mil, son además de esos sesenta y dos mil. Esos sesenta y dos mil afectan a toda España y a la Comunidad, y usted ha dicho antes que ha habido una subvención de mil ochocientos, me parecer recordar, no sé muy bien; sabe usted perfectamente a quién se le ha dado, pero en cualquier caso lo que quiero decir es que de esos sesenta y dos mil ya forman parte esos mil y pico de la cuota que le corresponde a la Comunidad Valenciana y que, por lo tanto, la discriminación no es tal. Lo que hay que ver es de esos sesenta y dos mil nos corresponde la parte correspondiente, pero desde luego los mil son a añadir a los que nos toquen de ese Fondo.

Como además ha planteado también usted muchos problemas de los que yo creo que se le podrían rebatir perfectamente en las cifras, y que le he rebatido, además, cuando he contestado también al Grupo Comunista respecto a las cifras del desempleo, pero que tampoco creo que sea éste el momento adecuado para hacerlo, aunque, por supuesto, lo puedo hacer.

Pienso que el debate es el debate general; que el debate general es, efectivamente, que hay que entrar en la política del marco común y que a partir de ahí bajar a la realidad valenciana. ¿Cuál ha sido su planteamiento respecto al marco común?

Del Grupo Comunista ya lo hemos visto claro. Hace falta luchar por la paz, hace falta potenciar las Autonomías, hace falta un pacto para modelo de Estado. Yo creí que ese tema estaba resuelto con la aprobación de la Constitución, pero me da la impresión de que ese tema, por lo visto, para el Grupo Comunista no es definitivo.

Hace falta otra política económica que no recurrir al sector privado y es necesario que el motor del funcionamiento de la economía sea el sector público. Ese es el modelo del Grupo Comunista.

Yo creo que en el tema del Grupo Popular no se ha planteado específicamente otro modelo alternativo, aunque no dudo que lo tengan; pero, en cualquier caso, no se ha cuestionado o, más bien, si a veces, se ha cuestionado el modelo de Estado, porque son contradictorios, evidentemente, los planteamientos entre pensar que hay que apretar más, que no se puede cerrar el proceso de transferencias cuando ya se

han cumplido los objetivos previstos en el Estatuto de Autonomía y la Constitución, y defender el modelo de Estado que dice la Constitución; pero en cualquier caso, a lo mejor es que valora usted que el tema del cierre del proceso de transferencias no tiene nada que ver la Constitución ni con el Estatuto de Autonomía y por eso me plantea que el tema fundamental del cierre del proceso de transferencias es la foto con el Señor Guerra.

Por supuesto que me siento orgulloso de fotografiarme con cualquier miembro del Gobierno de España, porque creo que tiene una importancia trascendental el que el Gobierno de España sea el que es y creo, además, que lo está demostrando claramente. Pero lo está demostrando claramente precisamente por eso, porque cuando hace un poco más de dos años resulta que no teníamos nada en la mano respecto a la política de transferencias, nada más que la ilusión, no del pueblo valenciano en su conjunto, porque eso tampoco me lo creo, sino de las fuerzas políticas que estaban dispuestas a echar adelante el proceso autonómico, porque creían que eso iba a redundar en beneficio para el pueblo valenciano, pero no teníamos nada más que eso y la ilusión de los valencianos, muy importante. La gente se quiere sentir valenciana, pero eso no entra en contradicción con sentirse dentro de España también. Y muy importante también, sentirse valenciano significa, yo no voy a repetir el tema de sentirse solidario, significa trabajar todos juntos para ir solucionando los problemas y aunque quisiéramos hacerlo de forma distinta no serviría de nada, porque el contexto político y económico en que nos movemos no es ni siquiera el de España, y usted lo sabe eso perfectamente, y las decisiones que nosotros adoptamos pueden tener éxito o no pueden tener éxito; podremos hacer todo lo que estaba fijado y no tener éxito, porque el contexto político y económico está muy interrelacionado y las decisiones que nosotros adoptamos también son contestadas por los demás.

Y eso se lo digo a propósito de un tema que usted ha planteado con ahínco y que el Grupo Comunista ha planteado con especial interés. Da la impresión de que de los debates que hemos hecho anteriormente a los que hacemos ahora ha cambiado la posición del Grupo Comunista respecto a Europa. Ahora ya no, una vez firmado el proceso, parece que no había que entrar, porque se sabe perfectamente cuáles son las condiciones y se sabe perfectamente que el Mercado Común no somos nosotros y los demás que se apuntan, sino que es al contrario, que el Mercado Común eran ellos y nosotros somos los que nos apuntamos y desde hace muchos años desde el año sesenta y dos, estamos intentando apuntarnos. Y las condiciones que nosotros queramos poner son perfectamente respetables, pero hay que conjugarlas también con las condiciones y el interés de todos los otros. Y usted sabe perfectamente, saben todos ustedes que no es lo mismo entrar en una época de crisis, en que las economías nacionales se cierran cada vez más, que entrar en una época de esplendor y, por supuesto, que cada uno tiene sus propios problemas internos y procura solucionarlos lo mejor posible para él.

Y en medio de todo eso, en medio de todas las dificultades posibles, estamos en Europa y hemos ingresado en unas condiciones difíciles, pero en unas condiciones que podre-

mos salir adelante y desde luego estoy convencido de que nosotros vamos a salir adelante. No sé si los demás, pero nosotros sí.

Pero en cualquier caso, el problema creo que era clarísimo: la interrelación entre nuestras decisiones y las decisiones de los demás es evidente y aquí hay que contar con todo a la hora de plantear las posibles soluciones.

Pero ya digo, estábamos en el tema de cuál era el modelo que ustedes ofrecían alternativo: Autonomías, pacto del modelo de Estado, dudas, por lo tanto, sobre la validez de la Constitución, por un lado; dudas sobre la validez de la Constitución por el otro, cuando se plantea también el tema de que hay que seguir, a pesar de que el proceso de transferencias constitucionalmente y estatutariamente, está solucionado, otra política económica, que no recurrir al sector privado. Supongo que ustedes harán referencia a recurrir al sector privado y, desde luego, evitar al máximo el gasto público, y por otra parte, pues una serie de declaraciones sobre temas muy concretos que creo que no hacen el caso en esta discusión, pero que he intentado contestar.

Y ahora vamos a ver en qué consiste, exactamente, el modelo alternativo. Ustedes dirán lo que quieran, pero en el tema autonómico, se lo repito una vez más, no teníamos nada, tenemos algo que nadie esperaba tener, y desde luego, pienso que no ustedes, haciendo un juicio de intención hace siquiera tres años, por supuesto no quiero remontarme más porque me imagino que todavía esperarían menos, pero yo creo que, además, no esperaban tener el grado de Autonomía que se tiene, no nosotros, sino probablemente no esperaban tenerlo muchos de los partidos nacionalistas que hoy están poniendo en crisis el tema del Estatuto.

Yo estoy convencido, y no es que hace falta convencerse mucho para eso, sino que basta simplemente con releer los textos de la oposición democrática, antes de la Constitución, para darse cuenta de que muchos de los planteamientos que ahora hacen, ni siquiera soñaban hacerlos. Es decir, tenemos una Autonomía con unos márgenes muy importantes.

No se hable más del tema de la descentralización administrativa, porque eso supone hacer un poco el ridículo, a mi entender. Ahora bien, por supuesto que en todo proceso de creación de un nuevo modelo de Estado tiene que haber tensiones y en todo proceso de creación de un nuevo modelo de Estado hay quien quiere recoger y hay quien no quiere ceder, pero desde luego eso no afecta a la voluntad política, porque la voluntad política de los Gobiernos de la Generalidad y de la Nación está claramente expresada en los decretos de transferencias que hemos ido hablando y que hemos ido discutiendo anteriormente.

Y además de todo eso, yo creo que se va a ver todavía más, porque no hemos terminado todavía.

El proceso de transferencias está prácticamente concluido. Hace falta la firma final del proceso de transferencias, pero hace falta, además, seguir en el proceso de negociación de la solución definitiva del tema de INSALUD, fundamentalmente.

¿Y cómo lo hemos hecho? Pues yo creo que lo hemos hecho de la mejor forma que se puede hacer, porque lo importante en un proceso de transferencias es, en primer lu-

gar, que las reconozcan y las den; pero, en segundo lugar, que ese proceso no suponga ningún trauma para el ciudadano. ¿Va a suponer un trauma el proceso de transferencias del INSALUD como lo hemos empezado a ensayar aquí? Pues, a mi entender, mucho menos que en las otras ocasiones y, además, por una vía mucho más racional y lógica.

Vamos a gestionar, conjuntamente, durante un período y cuando esté claro cómo se gestiona, entonces vamos a tomar las decisiones nosotros nada más. Pero, ¿por qué? Pues porque, claramente, y ése es un tema que lo he dicho aquí muchas veces, yo no quiero que la fecha sea el uno de enero o el dos de febrero, porque así llegaríamos a San Fermín, seguramente. Lo que quiero, claramente, es que, cuando se transfiera, esté bien dotado, de acuerdo, por lo menos, con lo que gastaba el Estado y que además no tengamos después un déficit de explotación que justifique, a nadie que esté en contra de la Autonomía, a decir que ese tipo de cuestiones no se debían haber hecho, porque resulta que las Comunidades Autónomas administran peor. Y yo creo que en este tema, como en todos los otros de las transferencias, es mucho mejor ir con prudencia porque eso sí que se produciría realmente desencanto.

Yo creo que las protestas de la Generalidad frente a Madrid, no sólo no servirían de nada, sino que, además, no se las cree nadie, porque saben perfectamente que el objetivo político del Gobierno de la Nación y el objetivo político del Gobierno de la Generalidad son los mismos: construir un nuevo Estado, un Estado Autonómico, que, además tenga en cuenta la solidaridad, intentar que marche adelante ese proceso de transferencias. Por lo tanto, insistir en que haya mayores niveles de justicia y procurar que esta Sociedad vaya adquiriendo más protagonismo y se modernice a la vez.

Y todo eso, todo eso, no coincide con el hecho de que nosotros fuéramos a bofetadas por la calle, porque todo eso sabrían perfectamente que no iba a ser una realidad, como sabrían perfectamente, y yo creo que saben, en definitiva, que los planteamientos que muchas veces se hacen desde aquí de pedir más, no son planteamientos apoyados en programas y en creencias, sino que son, más bien, planteamientos apoyados en cuestiones partidistas, de momento. Pero eso no es la política de Estado que hay que hacer; desde las Autonomías también se hace política de Estado, porque desde las Autonomías estamos administrando una parte importante del Estado, le pese a veces a quien le pese. Y yo creo que por ahí no vamos bien.

Ahora bien, si por ahí no vamos bien, eso no quiere decir que muchas veces no surjan discrepancias. Y respecto a las discrepancias que surgen, siempre planteamos nuestra posición y nuestra posición de firmeza, cuando es necesario. Y cuando es necesario, se ha visto claramente que así ha sido.

Cuando no es necesario, porque en nuestra opinión, evidentemente no lo planteamos, aunque pudiera ser opinión de otros Grupos políticos. Porque a veces da la impresión, o no tan impresión, de que lo que se plantea desde algún Grupo político, o de algún Grupo Parlamentario, no es tanto el hecho de pedir la participación popular, como el de gobernar ellos, lo cual, evidentemente, es una legítima aspiración de cada Grupo político, pero, desde luego, están las

elecciones para marcar en cada momento concreto quién es el que gobierna.

Yo creo que por esa vía vamos mucho mejor y nos entendemos todos muy bien. Y, por ejemplo, cuando se hace referencia al tema de la situación de la economía sumergida, se dice, un dato: más del treinta o del cuarenta por cien es economía sumergida. Eso no es un dato. Eso son dos datos, con una diferencia muy importante entre uno y otro.

Yo no sé cuantificar todavía ese grado de economía sumergida, pero a mí me parece que lo que hay que destacar claramente es: primero, estamos en una situación difícil para todos; estamos en una situación de crisis, como se quiera decir, pero una crisis ya muy larga, pero no exclusivamente un problema de crisis económica. Yo creo que estamos en una situación de cambio importante y no sólo en España, sino también en Europa y yo creo que todo eso incide muy directamente sobre nuestros planteamientos. Y si estamos en una situación de crisis, hay que plantear la forma en cómo se sale de ella y hay que plantear las cosas que son prioridades, las cosas que se pueden hacer y las cosas que hay que aplazar o que no se deben hacer.

Eso es lo que habría, a mi entender, que discutir aquí. Yo creo que desde el punto de vista del proceso de transferencias está claro, se oculte como se oculte, aunque se escuden detrás de declaraciones supuestas de Consellers, que no han existido ni existirán, porque no piensan así, no por otra cosa, que el proceso de transferencia es un éxito, y un éxito importante, y no de este Gobierno, de la Comunidad Valenciana. Lo dije cuando se aprobó el Estatuto y lo vuelvo a repetir ahora.

De pasar a ser el Sureste, de pasar a unir las provincias del Norte con otras provincias interiores, de querer aprobar un Estatuto sólo la provincia de Valencia, no hace todavía demasiados años, hemos pasado a ser una Comunidad integrada, con las diferencias que se quieran, pero políticamente clara y socialmente clara también. Y que se utilice el tema del provincialismo para enfrentar a unos valencianos con otros, es un tema que no va a terminar con esa unidad política que nosotros hemos conseguido institucionalizar por votación del Parlamento de España, que es decir el reconocimiento del Parlamento de España, no sólo el de aquí, lo cual es un avance sustancial en la historia de nuestra Comunidad y después de todo eso, encima de todo eso, hemos conseguido llenar un Estatuto de Autonomía, que muchos de los que ahora están hablando en contra de que no tenemos bastante, se opusieron en su día a que tuviera las competencias que realmente tiene. Porque se puede escudar tras de lo que se quiera, pero lo bien cierto es que una vía u otra marcaba en su momento distancia y nosotros hemos conseguido una vía que tiene las máximas competencias, y lo que se intentaba ocultar a mí me parece que no era eso.

Pero, en cualquier caso, estamos ahí. Hemos conseguido eso y lo hemos llenado de competencias y hemos agotado el Estatuto y hemos podido tener un instrumento en la mano para ir solucionando nuestros problemas, que no son, por supuesto, los únicos instrumentos para solucionar los temas que tiene la Generalidad.

¿Cómo es posible pensar que el tema del paro lo puede solucionar nada más la política de la Generalidad? La polí-

tica de la Generalidad puede ayudar a solucionarlo, puede diseccionar mucho más los problemas de lo que la política global puede hacer y lo estamos haciendo y eso es muy importante destacarlo, pero, desde luego, no depende exclusivamente de nosotros esa solución.

Y desde el punto de vista de esa solución que hay que dar, y pasamos al capítulo que ya no hace referencia sólo a la cuestión autonómica, donde, insisto, hemos llegado a un techo muy importante de competencias, desde el punto de vista de la otra política que hay que solucionar, aquí no se ha dicho qué hacemos con el tema de la inflación, aquí no se ha dicho qué pasa con la balanza comercial y la balanza por cuenta corriente, aquí no se ha dicho qué ha pasado con la inflación, que ha disminuido, aquí ha disminuido la inflación, aquí ha disminuido el déficit público, aquí estamos en cifras históricas, porque son cifras records respecto a la estabilización de nuestra economía; aquí no se ha dicho que la recaudación ha aumentado de forma considerable y sensible en los últimos años, aquí no se ha dicho que se ha hecho un gran esfuerzo en materia de fiscalidad. Que a muchos les puede parecer pequeño en función de las cosas que plantean, pero que, desde luego, desde el punto de vista del ciudadano normal, del contribuyente, es un incremento importante de la presión, aunque en cifras sea muy pequeño.

Y todo eso se ha hecho y está dando resultados concretos y aquí, por supuesto, todo eso se ha pasado por alto; aquí no se ha dicho que el tema de la inflación es tema de ir ganado terreno al diferencial de inflación, es prepararse a ingresar en Europa, porque es ir ganando posibilidades de vender más, de ser más competitivos, de crear más empleos.

Y todo eso como si no contara. Aquí no se ha dicho que el tema de la reducción del déficit público es un tema fundamental si queremos liberar dinero para el sector privado. Si confiamos de verdad en las posibilidades de ese sector privado para reactivar, conjuntamente con la inversión pública, nuestra economía, hace falta eso. Y si queremos hacer eso, hace falta reducir los costos generales, por un lado, pero, por otra parte, también hace falta, seguramente, reducir inversiones y si esas inversiones hay que reducirlas, aunque sea coyunturalmente, no estamos haciendo más que un servicio importante a la política general de crear empleo en esta Comunidad y en toda España.

Y todo eso, creo yo, que es el marco que debe presidir este debate de hoy. Todo eso. Y además de todo eso, todos los debates sectoriales que quieran, que pienso que no es el momento adecuado para hacerlo, pero que estoy dispuesto a tener, también.

Y como ya digo, todo eso que aquí no se ha dicho, a mi entender es la parte fundamental del debate. El proceso de institucionalización de la Autonomía es un hecho real, con la ilusión que se quiera, pero con las competencias en nuestra mano, con la posibilidad de llevarlas adelante en medio de una crisis y a partir, además de esa crisis, saber que toda la política económica que se está haciendo es una política económica tendente a la posibilidad de salir de la crisis. Y tan tendente es que, lo que aquí yo he dicho esta mañana, y que puedo repetir ahora mismo, es que las tendencias indican claramente una evolución favorable de todas esas varia-



bles, incluídas las del paro, porque no le quepa duda a nadie que, a pesar de los incrementos que se puedan fijar en datos concretos, que ya he dicho que no eran ni mucho menos los cuarenta mil y que, por otro lado, no eran, ni mucho menos, los más de trescientos mil que decía anteriormente el Señor Giner Miralles, porque en el segundo trimestre esos mismos datos reflejan un reducción a doscientos ochenta y nueve; lo que estamos marcando, repito, son unas tendencias favorables, que a lo mejor podrían no serlo, pero que eso no querría decir que no estábamos en la política correcta; lo que querría decir es que los frutos tardarían más tiempo en conseguirse y afortunadamente, por lo que parece, los frutos pueden tardar menos de lo que pensábamos.

Y afortunadamente, digo, también, algunas de esas cifras que estamos planteando, o que ellos mismos han planteado, ya sea del Fondo de Compensación, de temas de la inversión pública en nuestra Comunidad, de todas esas secuencias históricas que se han hecho, yo creo que se ha destacado, precisamente, lo contrario; la secuencia histórica de la inversión pública en la Comunidad es muy baja, mientras que, al contrario, ahora le repito lo que dije anteriormente, invertimos más que la suma de las dos magnitudes que le decía anteriormente. Y al mismo tiempo también que esa secuencia histórica va mejorando y estoy convencido que en el futuro va a mejorar más, porque a pesar de los problemas financieros coyunturales que se puedan tener en un año de rigideces, va a mejorar con el sistema definitivo de financiación.

Y por lo demás, no se preocupe usted, por mi imagen, que yo tampoco me preocupo por ella, porque lo importante de las imágenes es que detrás de cada imagen haya una realidad. Y yo creo que en este caso concreto hay una realidad muy clara, que se llama Generalidad Valenciana, Estatuto de Autonomía, cierre del proceso de transferencias, y además, política seria y de rigor. Y con esa política seria y de rigor, la ilusión vendrá por añadidura.

De momento nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias.

El Señor Zaragoza, para réplica, tiene la palabra.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER:

Molt Excel·lent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats.

He eixit a la rèplica i no estava plenament convençut que hauria d'eixir, però he eixit per respecte personal al Senyor Lerma i per respecte a la institució que ell representa. Perquè és molt difícil eixir a replicar, és molt difícil creure en el Senyor Lerma. La prova és clara. Intenta dir que hem dit unes coses que no hem dit, i se les inventa. I vaig a demostrar-li per què.

Jo no he dit trenta i quaranta; jo he dit del trenta al quaranta; però dóna la casualitat que un Senyor Diputat té a les seues mans un llibre fet per la Facultat d'Econòmiques de la Universitat d'Alacant que, a més que diu això, especifica la xifra de trenta-tres; que si no he volgut concretar en trenta-tres és perquè sempre es pot recórrer al fàcil de dir

«i una cosa clandestina, ¿com se sap aquest tant per cent tan exacte?». I he parlat del trenta al quaranta, però la xifra exacta és el trenta-tres, d'un sector molt concret, que és el tema del calçat, del trenta al quaranta, que és el trenta-tres, d'un sector molt concret.

Segon tema: ¿És cert o no allò de les quaranta mil? No m'he agafat als dos discursos que ha fet vosté. Al de setembre vuitanta-quatre i al de setembre vuitanta-cinc, i vosté parla de dos-cents quaranta en el vuitanta-quatre i de dos-cents vuitanta en el vuitanta-cinc. Però és que, a més, aquesta xifra coincideix perfectament total i amb certs butlletins de certa Conselleria. Per tant, no és falsejar, són dades, allí, de discursos, d'intervencions del President de la Generalitat i dades de la pròpia Conselleria.

Vosté ha parlat que no volem estar en el Mercat Comú. Això no ho ha dit mai aquest Portaveu del Grup Parlamentari Comunista. Mai. Ha dit sí al Mercat Comú; ha dit per raons econòmiques, per raons polítiques i per raons socials, perquè és un dels nostres mercats fonamentals, perquè hi ha interrelacions econòmiques des de fa molts anys i perquè els treballadors han de plantejar-se la lluita per les seues reivindicacions per damunt de les fronteres per a fer front a les multinacionals. He dit això i he dit sí.

¿Que he denunciat el cas? Però no avui, no avui, mesos enrere i allí està el Butlletí de Sessions perquè es consulte. Que he denunciat el cas i que avui he tornat a dir el que vaig dir temps enrere. He dit, senzillament, que no podem plantejar el tema de la Comunitat Econòmica Europea des de posicions idealistes, des de mera voluntat; hi ha que canviar de mentalitat; n'hi haurà que fer un gran esforç, que això no aprofita per a res avui. He dit això, que això no aprofita per a res, que hi ha que plantejar la realitat del que suposa l'entrada a la Comunitat Econòmica Europea i que si no s'ha debatut abans en aquesta Cambra, és perquè vostés no han volgut, perquè s'ha sol·licitat, i s'han sol·licitat debats amb dades i amb continguts i estem oberts a aqueix debat, fins l'extrem que una de les Resolucions que presentem és exigir aqueix debat.

I he denunciat que vostés han plantejat la negociació econòmica des del punt de vista de la data, el dia tres abans que el dia cinc, i que aquest era l'objectiu fonamental, bàsicament, per a intentar apuntar-se tal gol, per a dir en la pròxima campanya electoral el que puga representar de victòria o de triomf polític. Ara ja estem en el Mercat Comú. I he dit que allò fonamental no era la data, sinó els continguts i he dit que han negociat a les potes del cavall, en el sentit que els altres negociadors sabien que es volien apuntar aqueix tant de la data i que, per tant, han negociat més desfogadament que el Govern d'Espanya. Però no he dit mai que no hem volgut ni volem estar al Mercat Comú. No ho he dit mai en aquesta tribuna.

He dit que hi ha que explicar-li al poble la realitat dels continguts d'entrar al Mercat Comú. Això he dit. No he dit que no volem estar.

Una altra qüestió. Però és que són qüestions elementals. Vosté ha ficat en la seua boca que els comunistes dubtem de la Constitució. Això ho ha dit ací. I jo pregunte: ¿Per què varen vostés signar la LOAPA si no hi havia res que dir del model final de l'Estat que sorgia de la Constitució? Si esta-

va tot tan clar en la Constitució, ¿per què vostés i l'UCD varen signar la LOAPA? És de caixó. Perquè en el seu Partit hi ha qui són partidaris de la pura descentralització administrativa i hi ha altres, que em pareix de justícia, molt honorat, molt correcte, no ho critique, per exemple el Secretari General del Partit Socialista de Catalunya o dels catalans, que diu que cal ací avançar cap al federalisme i que cal definir aspectes d'aqueix model obert, que està concretitzat en la Constitució i que hi ha que lligar algun model al respecte. I prova d'això és que vostés varen firmar la LOAPA, però m'obliga que li ho recorde. Això és ratllar el ridícul.

No dubtem de la Constitució. Ací ratllen altres en el ridícul; els qui ahir recolzaven la LOAPA i ara diuen, com vostés volen definir el model de l'Estat, és que no volen la Constitució. Però si ho varen fer vostés. I dóna la casualitat que el Tribunal Constitucional va tirar fora catorze articles de la LOAPA. Però si queda ahí un buit impressionant que fins i tot dins del seu propi Partit hi ha dubtes sobre això i opinions diferenciades. No és que dubtem de la Constitució, no hem dubtat, no hem plantejat el dubte de la Constitució, és que vosté s'ha oblidat que el seu Partit va firmar la LOAPA. Aquesta és la qüestió.

A vosté li estranya que el Portaveu del Grup Parlamentari Comunista parle de la rajoleta. Vaig a donar-li dos motius de per què no té que estranyar-se.

Primer motiu, és perquè no està resolt el problema de la rajoleta. I vosté sap que en aquesta Cambra es va presentar una Proposició no de Llei sobre això que vostés varen rebutjar, o siga en la mesura en què el problema no està solventat i un Diputat, d'aquesta Cambra del seu Grup Parlamentari (no val la pena dir noms) diu encara fa dues setmanes, en un periòdic de Castelló, en la portada del periòdic, que dels dos problemes més greus que existeixen en les comarques de Castelló un és de la rajoleta, l'altre és IMEPIEL. No l'estranye a vosté que torne a sorgir el tema de la rajoleta, que afecta a milers de treballadors.

Però és que junt a aquest sorgirà també el tema de la fusta i del moble i ha sorgit i sorgirà el tema del tèxtil, i ha sorgit i sorgirà el tema del joguet. ¿Per què? Perquè tenen problemes greus i perquè són pilars bàsics de la vertebració econòmica industrial de la nostra Comunitat. No traure això ací és no saber que això existeix, no conèixer la realitat o voler que jo em tape el cap baix d'aquesta jaqueta. Doncs no és possible. Doncs no és possible. I tant de bo en el futur pròxim el traga per a felicitar-lo, perquè la meua vocació no és venir a enfrontar-me a vosté, sinó a felicitar-lo. Jo vull ser feliç abans de fer-me vell, no esperar que em donen la raó d'ací quaranta anys, que ja no m'aprofitarà; la meua vocació i la de tots els valencians. Aleshores, no li preocupa el tema.

Vosté ha confòs el tema del temps. Jo no he tingut poc de temps per a contestar-li. Amb mitja hora em sobra, per al que havia dit. Jo he tingut poc de temps per a estudiar el discurs; ací amb mitja hora n'hi havia prou, quarantacinc minuts o trenta-cinc minuts per a estudiar un discurs que vosté s'ha pogut plantejar des de la perspectiva, puix de setmanes vista, i que nosaltres hem tingut des de les dotze fins a les cinc. Me referia a això, que fa falta més temps per a reflectir col·lectivament els Grups, i en aqueix sentit em

referia, perquè en aqueix sentit, i al seu dia, per les vies reglamentàries oportunes, i acatant les decisions oportunes, vàrem plantejar la necessitat que, després de la seua intervenció, començaren demà els Grups, però no em referia a altra cosa, Senyor President. Em referia, en concret, a aquest tema.

¿Per què he plantejat el tema del poble, que a vosté pel que es veu, li ha preocupat el tema del poble? Doncs mire, vaig a explicar-li per què l'he plantejat. Perquè dóna la casualitat que, pel que es veu en l'antic Mapa Sanitari, en aquell poble s'havia de construir un Hospital Comarcal. I ara resulta que allò no val. Per això li ficava l'exemple concret d'aquell poble, d'aquells Hospitals Comarcals, d'aquell Pla Comarcal, d'aquell Mapa Comarcal, però pel que es veu això va revisant-se tots els dies, però no em demanen vostés que estiga en el plat i en les tallades. Jo reivindicava el dret que ací algú ens explicara per què aquell Mapa Comarcal no val, per què n'hi ha una revisió d'aquell Mapa Comarcal, quins aspectes de comarcalització. Era el tema, i per això he tret en concret el tema d'aquell poble, perquè en aquell poble estava l'Hospital Comarcal, que ara, pel que es veu, està clar que no va a existir o si va a existir, bo, ens informará al dia, però jo encara ho desconec.

I jo no he fet una barreja; això és purament subjectiu; jo he fet dues parts de la meua intervenció, una general i una concreta. Que de totes formes, no és un mal model d'intervenció, perquè l'han seguit altres en altres ocasions i he tractat, perquè ningú em critique, fins i tot d'ajustar-me a certa terminologia com allò del marc comú, la realitat comú a aqueixes coses que utilitza alguna vegada el Senyor President de la Generalitat. Però dir que és una barreja, que dubtem de la Constitució, que no volem entrar al Mercat Comú, són desqualificacions que ratllen en el ridícul, en la mesura en què hi ha més persones, tots han sentit la nostra intervenció i ací ningú va a eixir amb la conclusió que ara no volem entrar ni estar al Mercat Comú, que dubtem de la Constitució. No, per favor, es pot replicar com n'hi ha que replicar.

Diu que sempre trec els mateixos temes. Vosté també, vosté també. Però en vaig a treure un que ha tret vosté de nou y jo vull agafar-lo en aquest cas. I vaig a acabar amb aquest tema.

És el tema del transport i vosté en el tema del transport ens planteja allò de dir «l'atomització del sector és perillosa, és necessari anar a la fusió», que és la paraula exacta que utilitza en l'informe. Doncs mire, aqueixes són les teories dels antics dirigents sindicals, de l'antic Sindicat Vertical, dels empresaris del transport. Són les mateixes teories. Ací hi ha que explicar en la tribuna que l'atomització és perquè la patronal del transport ven els camions, els tractors com es diu, al cap del camió, als treballadors, i els obliga, si volen treballar, que se facen autònoms, si no no els donen treball. Mentre ells es queden l'organització del transport i les càrregues, la facultat de tenir això en les mans. Per tant, la concentració, la fusió, ací el que n'hi ha que parlar és que aqueixos homes, aqueixes dones que treballen en el sector, entre ells, fomenten cooperatives i no siguen tan sols persones que carreguen i descarreguen, i repartesquen la càrrega pel món. Aquest és el tema. No seguir parlant de la fusió i

de la concentració, perquè són les velles teories que ací s'han plantejat en altres èpoques.

M'han parlat de les bandes. Jo no sé si vosté sabia això de les bandes o l'han informat. Jo li vaig a donar una dada sols. En la Federació de Bandes consta que en l'època de l'U.C.D. n'hi havien setze milions de subvenció; actualment, deu milions. Jo no critique, els deu milions. Inclús en l'últim llibre que s'ha publicat, em pareix que patrocinat per la Conselleria de Cultura, fent una espècie de compendi de tot el que representa el moviment bandístic al conjunt del País Valencià, es parla dels deu milions.

¿El problema sap quin és? El problema és que per cada banda no arriben ni a vint mil pessetes, però li hagueren tingut que dir això del seixanta per cent; si comparem els setze i els deu milions hi ha una xicoteta diferència.

EL PRESIDENT:

Moltes gràcies, Senyor Zaragoza.

El Senyor President té la paraula per a rèplica.

EL MOLT HONORABLE SENYOR  
PRESIDENT DE LA GENERALITAT:

Moltes gràcies.

Per a començar pel final, li diré que la diferència del seixanta per cent és que dels deu milions ha passat ha setze de nou. Aleshores queda tot aclarit i crec que no és en absolut el que vosté diu.

Però en qualsevol cas, jo torne a insistir que, efectivament, no valia la pena eixir a replicar, perquè per a dir el mateix, no era necessari tornar a replicar.

Jo crec que és convenient que la gent s'afecte en funció que quan alguna xifra no quadra o es rebut, automàticament tornar a eixir en seguida a contestar-la. Però per suposat, jo no vull discutir el que vosté ha dit entre el trenta y i el quaranta per cent, o el trenta-tres per cent, me és igual, és una xifra que pot ser, com pot ser qualsevol altra. I, en definitiva, no tenia res a veure l'anàlisi general que ací estaven fent. Però no crec jo, ni em crec que el trenta-tres per cent, ni em crec que entre el trenta o el quaranta per cent, ni això té realitat, res que veure, dins de la importància de la resposta que jo he fet.

Entre dos-cents quaranta i dos-cents-vuitanta jo li torne a dir el que li he dit anteriorment. Les xifres estan allí, estan en les enquestes, són claríssimes i el tema és que treure les xifres de context por induir a errors. Però per suposat vosté sap sobradament, que aqueixa diferència, en aqueixos mesos de l'any, són de dotze mil i no de quaranta mil.

Sí, a la Comunitat Econòmica Europea. Efectivament. Es diu que sí, però es diu que sí donant, per suposat, unes conciones que se sap d'entrada que són impossibles d'acceptar i, per tant, el dir que sí i el dir que no, doncs no mostra pràcticament cap diferència sobre això.

I a més li vaig a dir a una cosa i pot ser que fins i tot li done la raó a vosté. I és quan parla de l'ingrés per motius electorals. Doncs quasi amb tota seguretat li puc dir que té una importància gran, però no pels motius de les eleccions espanyoles, sinó molt presumiblement per motius d'algunes altres eleccions i perquè no sabem exactament que van

a fer els Grups homònims, del de vosté per exemple, o de l'altre Grup polític que està plantejat en aquesta Cambra, perquè poguera ser que, a la millor, les majories foren altres i resultara que no es ratificara l'ingrés d'Espanya en la Comunitat per manca que algun Parlament d'Europa recolzara aqueix plantejament. I sense cap dubte, això haurà tingut que veure a l'hora de fixar una data concreta, encara que jo crec que si hem d'entrar, quan abans millor, perquè entrarem sempre en millors condicions i perquè tindrem sempre més possibilitats de discutir els acords des de dins que des de fora.

Mire vosté per on, en una ocasió sí que li he donat la raó en aquest cas, i m'agradaria donar-li-la en alguna altra. Però clar, el tema de la LOAPA jo crec que és un tema quasi tan antic i tan passat de moda que no val la pena entrar en el tema, però jo entre amb molt de gust.

El tema que vosté ha dit que és un pacte per a la construcció de l'Estat, no té res a veure amb la LOAPA, perquè la LOAPA, és una interpretació de temes concrets que afecten polítiques de transferències, però per suposat no té res a veure amb el pacte per a la construcció de l'Estat, que sí està clarament definit en la Constitució i en els Estatuts d'Autonomia. I a partir d'allí, probablement moltes de les coses que avui estem discutint encara, s'hagueren esclarit. La qual cosa no vol dir, en absolut, que jo tinga cap vergonya en parlar de la LOAPA ni del que siga, però per suposat de la LOAPA en absolut, perquè crec que el que vosté planteja de la LOAPA no té res a veure amb el que vosté ha plantejat en el pacte de construcció de l'Estat.

La rajoleta pot ser un dels principals problemes que tinga la província de Castelló, no ho dubte, pot haver-ho dit no un Diputat socialista, sinó qualsevol persona, perquè una part important del treball de la província de Castelló està en la rajoleta. Però en ser molt important aqueixa part important de col·locació, n'hi ha moltes parts importants d'ocupació de la província de Castelló en molts altres sectors i probablement aquest no siga del que està precisament més indicat, cosa que no vol dir que no tinga cap importància. El que jo li vull dir és que aquest és un tema de descendir en un debat de política general excessivament, que tampoc em negue a descendir si fa falta; però, per suposat, pot ser molt important, però també li he de dir una cosa: el tretze per cent, aproximadament, és la xifra d'atur que n'hi ha en la província de Castelló i el tretze per cent d'una població activa molt reduïda, això vol dir que en un debat de política general no és exactament el tema a tractar, encara que sí, tot el problema de l'atur en el seu conjunt.

Jo estic segur que si tocàrem aquest tema i sabérem exactament la xifra que significa en relació a la població activa, segurament s'ocuparíem només d'un problema molt xicotet, que tenim molts problemes per a ocupar-se.

I amb relació al problema de la fusta, doncs, efectivament, també és un tema important, com tots els altres sectors, però en qualsevol cas, ja dic, ací el problema és el problema global, perquè els problemes de cada sector concret, nosaltres tenim un instrument per a solucionar-ho: per un costat la Conselleria de Treball, i els programes de foment d'ocupació i, per un altre costat, clarament també la Conselleria d'Indústria i els programes que es fan a través

de l'IMPIVA. I en tots aqueixos sectors incidim i molt més finament del que es puga dir en un debat com aquest perquè d'aquests sectors s'ocupem tots els dies i si vol veure les llistes d'empreses que han passat consulta amb nosaltres i les ajudes en relació a aqueixos sectors específics, les pot veure, perquè estan a la seua disposició. I no es plantege aqueix tema per a dir que no s'ocupen, perquè s'ocupen, i tots els dies, de tots els sectors aquests.

I en relació a la seua vocació de ser feliç abans de fer-se vell, jo li puc ajudar en una part, però evidentment, el Govern i el sector públic no pot fer tot el que vosté desitjaria potser per a ser feliç. Però en la part que a mi em correspon, ni lo càpiga dubte que estem fent el possible, perquè malgrat tot el que ha dit anteriorment, jo li he de dir que els plans d'instal·lacions esportives, per exemple, que també és uns dels temes per a ser feliç, són molt importants, que està en marxa, que tots els dies, pràcticament, s'estan fent noves instal·lacions esportives que en moltes ocasions resulta que és una gran obra que val molts diners i que la utilització és mínima, però es fa, es fa.

Respecte a si li sobra mitja hora per a contestar o no, jo crec que això cadascú té una agilitat per a fer una cosa concreta o una altra, però en qualsevol cas em pareix a mi que el marc de la discussió del debat de política general és per suposat, el meu discurs, però és també la política general i per això no fa falta que jo vinga a vosté a dir-li-ho. Vosté sap, perquè parla molt amb la gent del seu poble, quin és el marc general de la política que hem de discutir ací.

I amb relació al tema, ja entrem en la qüestió de l'Hospital Comarcal precisament, doncs jo crec que té tot el dret que li ho expliquen per què s'ha canviat. Efectivament, quan vulga ho planteja i nosaltres intentarem contestar-li, però per suposat no vulga culpar d'una planificació a un Govern que no l'ha feta i qui l'haja feta li contestarà i li explicarà les raons per què es fa en un lloc i per què no es fa en un altre, cosa que segurament estarà clarament especificat perquè n'hi ha més necessitats en altre lloc que en aqueix. Però, en definitiva, jo no vull dir amb això que es vaja a fer o que no es vaja a fer, el remet, per suposat, al Pla, que amb tota seguretat li podrà explicar clarament les raons per les quals es fa en un lloc i no es fa en altre.

El tema nou, el del transport, a mi no em fa cap mal que es diga que la fusió i la concentració és un tema que plantejava el Sindicat Vertical; com jo no tinc cap problema que em vinculen al tema, tampoc no tinc cap de problema que vosté ho plantege. A la millor, vosté sí que s'ha sentit molt al·ludit quan jo he dit el tema de la Comunitat o de la Constitució i ha cregut necessari esclarir-ho.

Jo, en aquest cas, no crec necessari esclarir que el tema del Sindicat Vertical no té res a veure amb mi, però el que sí li vull dir és una cosa: No diga vosté que ja està bé de parlar de fusió i de concentració, i per una altra part parlie de cooperatives, perquè jo crec que la fusió i en cas de la concentració, claríssimament, cap el tema de les cooperatives. I per suposat aquest, és un tema que està molt clar. O és així o no aniran a cap lloc i aquesta és una reivindicació que no el Govern, sinó els propis transportistes han de tenir en la mà, si volen continuar endavant.

Res més y gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies.

El Senyor Giner Miralles té la paraula per a rèplica.

EL SR. GINER MIRALLES:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Yo tengo que empezar diciendo que el turno de réplica del Presidente Lerma me ha dejado un tanto confuso y que, además, pues, según se mire, me ha parecido bien o mal.

Me ha parecido bien en el sentido de que, como no ha contestado aquellos temas que se le han planteado en nuestra intervención, pues es fácil contestarle, pero me ha parecido mal en el sentido de que la confusión de exposición, el sacar todos los temas en una intervención, el sacarlos sin orden ni concierto, indudablemente, dificulta el debate, hace imposible que nos centremos en temas concretos y hace las cosas más difíciles. Y además, para mayor abundamiento, nos ha metido en un mismo saco al Grupo Comunista y al Grupo Popular en la contestación, lo cual es, también, un manifiesto deseo de hacer las cosas todavía más complicadas, porque en el Grupo Comunista tenemos magníficos amigos, les apreciamos mucho, pero las diferencias políticas son tan claras que difícilmente se puede contestar simultáneamente a un Grupo y a otro.

Nosotros hemos planteado, Señor Lerma, esta tarde, que la política suya, según sus manifestaciones, tenía dos líneas: profundización en la Autonomía y problema del paro, y en las dos había fracasado.

Usted ha contestado a que su Gobierno llevaba una política de indefensión, de inhibición, de conformismo, de claudicación, en los momentos cruciales.

En cuanto al tema del paro, usted se ha quedado con las cifras de trescientos uno mil, doscientas ochenta y nueve mil. Esta mañana hemos dicho claramente, o esta tarde, para que no haya lugar a dudas, que nosotros nos estábamos refiriendo a las cifras del Instituto Nacional de Estadística, hemos demostrado, o hemos dicho, que en la Conselleria de Industria, a través de la publicación mensual de indicadores de coyuntura se mezclan, para el paro, las cifras del Instituto Nacional de Estadística y para la población activa, al revés, para el paro las del INEM y para la población activa las del Instituto Nacional de Estadística, y todo esto no nos lo ha desmentido. Nos ha dicho que el primer trimestre eran trescientos uno y el segundo doscientos ochenta y nueve mil. Puede ser. Ustedes tienen un acceso a los datos más rápido que nosotros y nosotros teníamos las del primer trimestre.

Pero le tengo que decir que, de cualquier forma, doscientos ochenta y nueve mil en el segundo trimestre son superiores a los doscientos setenta y seis mil del año ochena y cuatro; luego hay un aumento en la cifra de parados y no una disminución.

Y por otra parte, creo que es conocido que el segundo semestre obedece, como todos los años, a un empleo temporal en hostelería, que, indudablemente, crea una ocupación coyuntural que puede rebajar temporalmente las cifras de paro.

Nos ha dicho de los mil millones que destina el Gobierno Valenciano, a través del Programa Económico Valenciano, para el fomento del paro y que no son en vez de... los de

Fondo de Solidaridad para el Empleo. Eso no hacía falta que nos lo hubiera dicho, pues lo tenemos muy claro. Y hemos dicho, si el Fondo Nacional de Solidaridad para el Empleo ha dado a una empresa mil trescientos veinte millones, está claro que los mil son, además de.

Pero nosotros también le hemos dicho que de esos mil se han gastado quince millones en publicidad, y nada más. Y no se ha hecho nada más. Y usted no nos ha contestado de si se habían hecho más cosas o se habían dejado de hacer más cosas.

En el recorte de la financiación de las Comunidades Autónomas, yo me voy con una preocupación que no quisiera marcharme, y es que tenemos un debate sobre la política general de la Comunidad Valenciana.

El problema más actual hoy es el recorte de la financiación, que está saliendo todos los días en los medios de comunicación. Ustedes en una primera intención votaron en contra de la propuesta del Señor Solchaga; después, los temas han quedado dudosos y nos vamos a ir de este debate sin saber cuál es la actitud que va a tomar el Gobierno de la Generalitat, si va a seguir negándose a la propuesta de Solchaga o si va a claudicar ante la propuesta de Solchaga. Y por lo menos esto, creo que en este debate se debería clarificar.

Nos ha hablado de que las transferencias tienen que estar bien dotadas le hemos demostrado que las transferencias del Fondo Nacional del Trabajo no estaban bien dotadas; que habían recibido una ostensible reducción de las que había antes de producirse las transferencias; tampoco nos ha contestado a este tema, con lo cual está haciendo bueno, todo lo que nosotros le hemos dicho.

Nos ha dicho usted también que faltan por transferir, que se van a transferir, por valor de cien mil millones de pesetas. Usted recordará que en el debate sobre la remodelación del Consell, que tuvo lugar antes del verano, eso mismo le dije yo, porque entonces se decía que se había hecho la remodelación del Consell porque se habían terminado las transferencias y le dijimos que faltaba transferir por valor de más de cien mil millones de pesetas y ahora usted ha reconocido que faltan más de cien mil millones de pesetas.

¿Que el INSALUD se va a gestionar conjuntamente? Pues es una noticia, pero tenemos la impresión de que no se puede cerrar el proceso de transferencias si se va a seguir gestionando conjuntamente.

¿Que estamos en Europa, y eso es una satisfacción para todos? Indudablemente. Es una aspiración antigua, que lleva años de gestión y que al final se ha culminado y que todos nos congratulamos de ello y que nos encontramos satisfechos de la entrada en Europa, pero que eso tiene, como toda situación nueva, una situación de crisis para las empresas, que ya lo hemos dicho, van a entrar en unas posibilidades de mercado mayores, pero en una situación más competitiva y la economía valenciana y las industrias valencianas, muchas de ellas en crisis, necesitan una especial orientación y un especial apoyo en unos momentos que se presume que puede haber una crisis en muchas de ellas.

El Portavoz del Grupo Comunista ha dicho esta mañana que le parecía que estábamos en otro país y algo así me pasa

a mí. Y me acordaba de una cosa que oía mucho cuando era pequeño, un frase que repetíamos nosotros, de que «nunca te acostarás sin saber una cosa nueva», pues eso me ha pasado a mí, porque el Presidente me ha dicho que se ha pretendido hacer un Estatuto de la provincia de Valencia. Yo era algo que desconocía totalmente, pero eso, ¿a cuento de qué viene?

Y es que se nos ha hablado del provincialismo. Pero es que, ¿es acaso mérito del actual Gabinete de la Generalitat el haber conseguido que la Autonomía sea para la Comunidad Valenciana, para Valencia, Alicante y Castellón, o ha sido una voluntad de todos los valencianos y de las tres provincias?

Parece que se nos presenta como si aquí hubiera habido una voluntad de hacer un Estatuto para cada provincia y que el Presidente Lerma ha conseguido aunar los criterios y conseguir un Estatuto conjuntamente para todos. Me parecía, por eso, que estábamos también en otro país y en otra situación.

Y por último, usted ha planteado una serie de temas que, siendo importantes, no creo que sean motivo de debate en esta ocasión, porque este debate es sobre la política de la Comunidad Autónoma Valenciana.

¿Que la inflación ha disminuido? ¿Es acaso eso mérito del Gabinete Valenciano, del Gabinete del Presidente Lerma?

¿Que se ha hecho un esfuerzo en materia de fiscalidad? ¿Es que este debate es el del Gobierno de la Nación, o es el debate político de la Comunidad Valenciana?

¿Que el déficit público es un tema fundamental? Qué duda cabe, si lo hemos dicho nosotros reiteradamente, si ha sido nuestro caballo de batalla, que hay que reducir el déficit público por encima de todo, que hay que acabar con el gasto público consuntivo, que hay que tratar de reducir el gasto público para disminuir el déficit. Indudablemente que es un objetivo por seguir y que nosotros veremos bien que se reduzca y que se trate de llegar a objetivos claros o a conseguir frutos en este sentido.

Por lo tanto, he pretendido poner un poco de orden sobre la intervención que nos ha hecho el Presidente y me gustaría que, en la medida de lo posible, si nos podemos centrar un poco en el tema, creo que acabaremos saliendo con ideas más claras y no con mayor confusión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias, Señor Giner Miralles.

El Señor Presidente tiene la palabra.

EL MOLT HONORABLE PRESIDENT  
DE LA GENERALITAT:

Muchas gracias.

Efectivamente tiene usted razón en que yo he metido en el mismo saco al PC y AP

(Una voz: Al Grupo Popular.)

Perdón: Y creo que no son homologables. Por eso mismo, muchas veces deberían ustedes matizar más sus propuestas, porque se unen demasiadas veces en defender los mismos planteamientos y a lo mejor pues resulta que no son

fieles a los suyos o no lo son ustedes, por el contrario. Pero, en cualquier caso le doy la razón en lo que usted ha planteado.

Bueno, el tema de la profundización en la Autonomía. Hombre, yo creo que la claudicación es un tema ya demasiado planteado. Ya le he dicho yo cuál es el modelo de Estado, ya lo he planteado que, afortunadamente, nosotros defendemos todos lo mismo y que, por lo tanto, no caben las claudicaciones, porque estamos todos en la misma vía. Y dentro de esa misma vía en la que estamos, tenemos una cosa que presentar, que es el cierre del proceso de transferencias, la asunción, por nuestra parte, de todo el bloque de transferencias, a salvedad de una cosa que ya está negociada también su transferencia y que lo único que falta es asumirla; y le he dicho también que quiero asumirla con prudencia y que no me importa tardar un mes más o un mes menos en la asunción, siempre que no puedan tomarse decisiones que me afecten, en el período de tiempo que va desde la negociación hasta la asunción definitiva de la transferencia.

Pero no me importa a mí, ni creo que le importa a usted, al contrario. Como valenciano, creo que le importaría mucho que una precipitada asunción de competencias pudiera tener un déficit importante y consecuencias duras para todos nosotros.

Yo creo que, por lo tanto, hemos iniciado una buena vía, estoy convencido de que va a ser así en el resto y que, además, aplaudirán los demás el que hayamos iniciado una vía como ésta.

Respecto al tema por tanto de la claudicación, yo creo que le he respondido sobradamente. Una cosa es la claudicación y otra cosa es mantener posiciones comunes.

Y respecto al tema de las posiciones comunes, por desgracia, muchas veces son tan comunes y tenemos que plantearnos seriamente la oposición, como el caso concreto que usted mismo ha dicho ahora, respecto al modelo de financiación, en que entraré después. Pero, desde luego, si de claudicaciones habláramos, yo creo que no sería yo el más perjudicado, o el Gobierno Valenciano, en este caso.

Respecto al tema del paro, el trescientos uno o el doscientos ochenta y nueve, es lamentable que este tipo de magnitudes las tengamos que administrar muchas veces con mucha ligereza, porque son trescientos una mil personas que están en desempleo y que cobran muy poco o no cobran, en muchos casos, pero de todas formas, para entendernos bien, usted se refiere al INE y yo me refiero al mismo INE; es decir, no he cambiado de fuente estadística y, efectivamente, no puede ser el paro más que con el INEM y la población activa con el INE, porque no podríamos averiguar la población activa por el otro sistema, porque, evidentemente, no lo recoge.

Pero, en cualquier caso, yo sí que quiero decir: Usted ha dicho que ha habido un aumento en la cifra de parados, cierto. Y le he dicho que, a partir de un momento determinado, ha empezado a descender, que el descenso todavía no ha llegado a superar las cifras de las que se partía inicialmente, pero es importante que de una cifra de trescientos un mil empecemos a descender, aunque no llegemos todavía a la cifra inicial. Sin ninguna duda, es mejor eso que fuera

lo contrario y, desde luego, yo creo que además, es una buena vía la que se ha iniciado.

Respecto al tema de la estacionalidad, que es lo que usted ha planteado en el tema del segundo semestre, puede haber estacionalidad respecto a la hostelería, pero también sabe usted que en esas fechas, y en el caso concreto en el que nos ocupa, ha habido una fuerte incidencia del tema de las heladas y ha habido, también, una incidencia importante, porque eso lo hay siempre en los meses de verano, del tema del paro agrario también no ya sólo como consecuencia de las heladas, sino como consecuencia de que se acaban las cosechas tradicionales. Pero, desde luego, la tendencia sigue estando ahí, afortunadamente sigue estando ahí, no me importaría reconocer si fuera lo contrario, porque, repito, a pesar de que las cifras sean las que sean, la diferencia estaría en que podríamos tardar más o menos, pero yo creo que la política difícilmente sería rebatible, porque es lo que hay que hacer lo que se está haciendo.

Respecto a los mil millones, de los quince que dice usted, que se han gastado en publicidad y nada más, yo no sé si se han gastado quince millones, en eso sabe usted más que yo; pero, desde luego, lo que sí que sé es que difícilmente se pueden acoger a algún tipo de medidas si no se conocen previamente. Y, efectivamente, algún gasto inicial hace falta hacer, que no sé si asciende a eso, pero hace falta algún gasto inicial para que ese tipo de programas se pueda conocer. Y esos mil millones, probablemente, podrían haberse gastado antes, pero no dependía exclusivamente de nuestra voluntad al sacarlos, sino fundamentalmente de que antes se estaba en una negociación sobre la concertación y había otras propuestas distintas del Estado que nosotros no hemos querido que coincidieran y, al contrario, hemos preferido, con nuestros programas, rellenar huecos que no rellenaba el Estado, complementar la oferta.

Y eso es, en definitiva, lo que hemos hecho y por eso el programa no está ya gastado, porque probablemente estaría ya gastado muy al principio del año si no fuera así. Pero no se preocupe usted que nos lo gastamos, porque también este programa lo hemos tenido en cuenta a la hora de hacer determinados acuerdos con varias empresas que tenemos pendientes de instalación y ese Programa de Fomento de Empleo se va a gastar con toda seguridad, porque prácticamente lo tenemos muy comprometido.

Respecto al tema de financiación con las Comunidades Autónomas, yo creo que no hay que seguir insistiendo en quien chilla más o quien chilla menos, entre otras cosas porque ya sabe usted que, aparte de todo, el Señor Solchaga está acostumbrado a los gritos y sabe usted perfectamente que no tienen ninguna incidencia sobre el comportamiento que él va a tener en función de la decisión previa que él ha tomado. No sería ese el planteamiento.

Yo creo que nosotros, claramente, en el tema de la financiación, lo que hicimos fue ir y discutir el método del sistema que se iba a aplicar este año, el método que se iba a aplicar este año para calcular la financiación.

Nosotros propusimos un método; otras Comunidades Autónomas propusieron otro; nosotros votamos, evidentemente, en contra del propuesto, porque teníamos uno que habíamos propuesto nosotros y que nos beneficiaba más;

pero como habían más que les beneficiaba menos, votaron en contra y ganaron. Y a partir de ahora hemos de volver a discutir la asignación de las cantidades concretas, dado que nuestra propuesta del método aquél no fue aprobada. Pero, desde luego, todavía no hemos terminado. Y ese es un tema en el que yo estoy convencido de que vamos a acabar bien, porque además del método, lo importante de la discusión es llegar a la conclusión y la conclusión era el sistema de financiación definitivo. Y yo creo que votar en contra tiene un efecto, tiene el efecto de que se sepa que se va en serio y que sea firme, a pesar de lo que usted dice, y de que si se es firme ahora se puede ser en otro momento y que eso significa que el sistema de financiación definitivo tiene que ir en serio. Y yo creo que nuestra votación en eso tiene importancia y desde luego, espero que la solución definitiva venga pronto y venga por una vía mejor y más satisfactoria, como he dicho en el discurso, para nosotros. Pero la firmeza está clara. No hace falta gritar para ser firmes, como se sabe.

Respecto al tema que decíamos antes, que por qué se firmaba si no habían recibido las transferencias; yo creo que ese tema está sobradamente explicado.

Nosotros hemos cerrado el proceso de transferencias, lo hemos cerrado satisfactoriamente; no quiere decir que hayamos concluido la recepción, porque antes hay que publicar un Real Decreto, hay que, después, hacer la transferencia formal, pero el objetivo, la negociación, lo que vamos a tener lo sabemos ya y eso era lo que yo estaba esperando para hacer, como usted sabe, la remodelación, y no tenía en eso ningún problema en haber esperado un mes más o un mes menos. Lo hice cuando creí que estaba solucionado y de hecho se ha podido ver bastante claro que algunos días después de terminar ese tema se firmó el acta de la última Comisión Mixta de Transferencias con el cierre, ahora se va hacer el cierre formal, pero se firmó el acta última y allí quedó claramente cerrado el tema, como quedó cerrado el tema en la continuación de la firma del convenio con el INSALUD, que era una parte fundamental del futuro de las transferencias.

Por lo tanto, no había absolutamente ninguna discrepancia a ese respecto, sino que el tema estaba bastante claro.

Respecto a la situación de crisis para las empresas que se plantea como consecuencia del ingreso en la CEE, lo sabemos; tanto lo sabemos que estamos actuando desde hace ya mucho tiempo en eso, y eso constituye uno de los aspectos muy importantes de nuestro programa.

Hemos estado en las negociaciones, hemos sabido lo que se ha hecho, se nos ha criticado, incluso, por aparecer, como usted sabe, por Bruselas en un momento cumbre de la negociación. Yo creo que todas esas cosas a veces no se tienen en consideración, pero sabe usted perfectamente que tiene importancia y que se hacen cuando se deben hacer.

Y además de todo eso, tenemos programas específicos para modernizar nuestras empresas y tenemos muchas ayudas que ofrecerle, que no es que tenemos que inventar, que ya se están ofreciendo y que ya lo saben de sobra.

Respecto a lo que usted ha dicho que la inflación ha disminuido, la fiscalidad ha aumentado, el déficit público ha

mejorado, como éxitos que no son nuestros, pero no nos apunte usted los fracasos del Gobierno de la Nación y nos niegue el apuntarnos los éxitos.

Yo creo que aquí o vale todo o no vale nada.

Yo creo que en eso, además, hemos tenido una incidencia importante, porque, precisamente, frente a la política que usted plantea de protestar frente a todo eso siempre, nosotros lo que hacemos es decir «esos objetivos son los nuestros también y los vamos a cumplir». Y cumpliendo esos objetivos estamos contribuyendo a que sean realidad porque nosotros también cobramos parte de los impuestos del Estado, porque nosotros también podremos contribuir al déficit público y, por lo tanto, porque nosotros también podemos contribuir a crear inflación y si no lo hacemos, es que estamos contribuyendo al éxito de esa política y, por lo tanto, éxito de la Generalidad también es y precisamente en muchas ocasiones, por no oponerse, contrariamente a lo que usted nos plantea.

Yo creo que en este caso concreto, le doy las gracias por poner orden. Muchas veces el orden es muy importante, pero muchas veces es más importante conceder libertad que imponer orden donde ya lo hay y en este caso concreto yo creo que nos estábamos refiriendo a un orden perfectamente ordenado.

EL SR. PRESIDENT;

Por parte del Grupo Socialista, el Señor Luna tiene la palabra.

EL SR. LUNA GONZALEZ:

Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Reflexionaba yo sobre este debate de política general y, quiero recalcar lo de debate de política general, para que nadie se confunda y piense que estamos haciendo aquí un ejercicio de voto de censura o de sesión de investidura o algo parecido, sino un debate de política general.

Y reflexionaba yo sobre este debate y como uno saca las ideas de la realidad material que ve más o menos, pues me acordaba de lo que yo había visto este verano, en algún viaje que he hecho por ahí, por Castilla-León. Fundamentalmente me acordaba de esos monumentos románicos, de esas catedrales góticas y me venía a la mente la comparación sobre lo lentos que son los procesos históricos y lo agitada y lo acelerada que se ha vuelto la vida cotidiana en una sociedad moderna como la nuestra.

También he leído algo de Lefevre sobre el tema este verano.

Efectivamente, los procesos son más lentos de lo que nosotros quisiéramos, y un debate de un año hacia otro tiene que poner de manifiesto, necesariamente, casi los mismos, diría yo, problemas básicos encima de la mesa, lo cual puede hacer pensar, o puede hacer temer que el debate sea una mera reiteración de lo que ha sido el debate el año pasado.

Sin embargo, si bien es cierto que los problemas básicos permanecen, no es cierto que permanezcan en el mismo estado, no se puede decir eso.

Al hilo de esta reflexión, también me acordaba de algo

que había leído de Sabater, hace dos o tres días, en «El País», y lo he ido a buscar, precisamente aquí en esta casa, y Sabater, en un artículo sobre Espinozza, decía «cuanto menos sabe uno de algo, más igual nos da todo a su respecto» y unas líneas después seguía diciendo: «el odio va al bullo, sólo ve monotonía detestable. Es cierto que quien nos odia no nos puede ni ver».

Pues bien, a mí me gustaría que el odio no cegara a nadie y que de verdad, se pudiera ver aquello que parece que no se ve, porque el proceso histórico es lento, pero que es distinto de lo que teníamos el año pasado, o por lo menos, que ha empezado a ser un poco distinto de lo que teníamos el año pasado.

Cuando se quiere analizar una situación social, una situación económica o socio-económica, como se quiera, últimamente en Sociología se utilizan dos tipos de métodos: los métodos llamados cuantitativos o los métodos llamados cualitativos.

Por poner un ejemplo, hay quien utiliza las encuestas y otros prefieren utilizar lo que denominan informadores cualificados. Aquí hay alguien que ha pretendido utilizar el método de la encuesta, es decir, el método cuantitativo, sacar todos los problemas, en aluvión, encima de la mesa.

Claro, que nunca se puede llegar a todo en un debate con este período de tiempo. Es más interesante, quizá, acudir al método cualitativo, acudir a aquellos temas que pueden ser temas «test», temas que nos pueden indicar un poco por dónde va la evolución de la vida política en nuestra Comunidad Autónoma.

Y yo creo que lo primero que nos debe preocupar es si las instituciones autonómicas se están consolidando. De verdad, ¿se están consolidando las instituciones autonómicas, todas las instituciones autonómicas? Yo creo que básicamente se puede decir que sí y que si hay algún calificativo o algún término que puede calificar la situación actual, respecto a las instituciones, ése es el término de normalidad.

Estamos viviendo, desde el punto de vista de las instituciones, una situación de normalidad. Es decir, se cumplen las normas, lo que es extraño en una sociedad como la nuestra, muchas veces. Se cumplen las normas. Existen este tipo de debates, por ejemplo, normalmente. Se está desarrollando, normalmente, el Estatuto de Autonomía, con unas Leyes básicas que están poniendo los pilares del futuro. Se ha hecho un relevo y nadie ha aludido aquí esta tarde, se ha hecho una remodelación del Consell en una situación de normalidad, sin trauma para nuestras instituciones.

Pero, claro, ¿estamos haciendo todos el mismo esfuerzo para que aquellas instituciones o estas instituciones se normalicen?

Yo creo que deberíamos reflexionar seriamente sobre eso.

A mí no me cabe la menor duda que el Gobierno Valenciano está haciendo un gran esfuerzo para que se normalice la vida de nuestras instituciones. Sin embargo, por ejemplo, se oye decir aquí: «Ustedes no han gritado con la Ley de Bases de Régimen Local que paraliza nuestra Autonomía.»

Y yo me pregunto: quien dice eso aquí ¿por qué no ha contemplado la posibilidad de normalizar la vida de nuestras instituciones y ha venido y ha presentado en este Parlamento una solicitud para que acudamos al Tribunal

Constitucional, como hace el Parlamento de Cataluña, en algunos temas, o el Parlamento del País Vasco, contra esa Ley?

Y hubiéramos tenido un debate de fondo sobre esa Ley y sobre si de verdad esa Ley coarta las posibilidades de desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía. Claro, las instituciones se están fortaleciendo, se están normalizando, pero se fortalecerían muchísimo más y se normalizarían muchísimo más si, en vez de criticar lo que otros no hacen, lo hacemos nosotros cuando podemos hacerlo, sobre todo cuando los otros no están de acuerdo con quien critica, en el fondo de la cuestión; porque nosotros, evidentemente, no estamos de acuerdo en el fondo del tema, que es si la Ley de Bases de Régimen Local coarta las posibilidades de desarrollo de nuestra Autonomía.

El segundo tema, por ejemplo, tema test, no voy a hacer mucho hincapié, en él, porque el Presidente ya lo ha hecho suficientemente. El tema de la culminación de las transferencias, mes acá, mes allá, el fin del proceso está ahí. Y lo ve todo el mundo y todo el mundo lo tiene al alcance de la mano. Y yo, sinceramente, les preguntaría, ¿a quién le puede parecer mal, por ejemplo, el método, a mi juicio absolutamente interesante, que se ha utilizado para la transferencia del INSALUD? ¿Quién puede ser tan ingenuo o tan loco de pensar que se podía hacer de otra manera, de otra manera mucho más precipitada?

Yo no sé; quizás alguien pueda imaginar al Obispo de Burgos, entonces, yendo de un año para otro a ver si la Catedral estaba terminada. Y evidentemente, de un año para otro la Catedral no estaba terminada, pero allí se estaba haciendo una obra histórica, y hoy, muchos siglos después, reconocemos esa obra histórica.

Aquí parece que no se comprende que descentralizar un Estado (iba a decir jacobino, mucho más allá que jacobino, como ha sido el nuestro) es una obra que estamos realizando en un período de tiempo récord y lo estamos haciendo yo creo que fundamentalmente, bien y, sin embargo, pues se sigue con las prisas, con las urgencias y se mide el tiempo histórico en quince días, en un mes, en un año.

Para entrar en otro tema, seguimos sobre las cuestiones que afectan a nuestra vida política. La organización de la Administración autonómica.

Bueno, yo creo que se ha puesto también otro pilar importante en este período de sesiones: La Ley de la Función Pública Valenciana. Y podría entrar y me gustaría mucho entrar en el comportamiento político de algunos Grupos en el debate de esa Ley y en cómo el pueblo valenciano habrá entendido o no entendido, como creo yo, el voto después del debate de esa Ley. Pero no lo voy a hacer.

Sin embargo, hay quien ha dicho aquí esta tarde que en el Consell hay demasiadas reorganizaciones, reformas. Claro, ¿alguien puede pretender que un niño de tres años se le pueda poner una ropa y esa ropa le valga a los catorce años? ¿Lo puede pretender alguien seriamente?

Naturalmente que ha habido reorganizaciones, ¿cómo no va haberlas si está creciendo permanentemente nuestra Administración autonómica, si hoy tenemos diez veces más competencias que hace no sé cuánto tiempo o cien veces más funcionarios? ¿Cómo es posible que se piense? Yo creo que



no se piensa en el fondo, pero bueno, se dice, algo hay que criticar y se critica, pero yo creo que se está haciendo bien, y que se está construyendo una Administración ágil y que se ha puesto un pilar fundamental, y un pilar que también tendremos tiempo de observarlo en su perspectiva histórica y veremos el servicio que va a suponer para todos los valencianos.

Se está trabajando y estábamos hasta ahora viendo temas, si se quiere, de forma, institucionales, de apoyo.

Vamos a los temas un poco de fondo. Se está trabajando en la resolución de los problemas reales, qué duda cabe.

El Plan Económico Valenciano está ahí. Era un compromiso. Se ha aprobado. Con una filosofía que les gustará a unos más o a otros menos, pero eso es indicativo de que hay un Gobierno que actúa y que se mueve, y que hay un Grupo que está dirigiendo la vida política de nuestro país, que actúa y que se mueve. Que no puede resolver, quizá, todos los problemas económicos, ¡ojalá, ojalá!, pudiéramos resolver todos los problemas económicos de la noche a la mañana.

Pero, ¿quién me dice a mí que no se ven todos los días en la prensa, y estoy viendo al Conseller de Industria, por ejemplo, anuncios de su Consellería, diciendo «Cursos de perfeccionamiento para nuestros empresarios de cara a la Comunidad Económica Europea» o «Certámenes de no sé qué o de no sé cuántos.» Diariamente. ¿Qué está haciendo este Gobierno de cara a la resolución de los problemas reales? No tiene todo el oro del mundo para invertir, pero sí que puede impulsar el de la iniciativa privada, sí que puede mover esa iniciativa privada, darle cauces a esa iniciativa privada. Y lo está haciendo y yo creo que lo está haciendo bien.

Qué poco se ha hablado hoy aquí de Sagunto, qué poco se ha hablado hoy aquí de Sagunto y cuánto hemos tenido que oír hablar de Sagunto durante muchos años, Señores Diputados, durante muchos Plenos. Y hoy, quien ha tenido que sacar el tema de Sagunto ha sido el Presidente de la Generalitat en su discurso, cuando ustedes decían que ese problema nos iba a enterrar, que íbamos a tener que esconder la cabeza debajo del ala, que seríamos incapaces de ir a ninguna parte sin solucionar ese problema.

Y está resuelto. Y su propio silencio es más elocuente que cualquiera otra actitud en el tema. No han hablado para nada de un tema con el cual han querido hacernos mucho daño, con el cual han querido muchas veces hacernos mucha sangre.

Y qué poco se ha hablado aquí, por ejemplo, también del tema de las heladas. Y también hay aquí otro Conseller que también ha hecho algo en el tema de las heladas. Un problema que se ha presentado de forma inmediata en nuestra Comunidad, una catástrofe. Y tuvimos aquí Proyectos de Ley que trabajaron sobre el tema. Y tampoco se ha hablado de este tema.

Muchas veces no se es justo cuando se reconocen defectos y se olvidan virtudes, se olvidan aciertos. Y yo creo que en la resolución de los problemas reales, aquí hay temas que son tests y que son tests muchas veces porque ustedes han querido que lo fueran, porque ustedes han hecho de esos temas, de esos temas en concreto, bandera de debate, bandera de oposición en esta propia Cámara autonómica.

¿Qué podemos decir de la gestión de los Servicios transferidos? Pues no se ha hablado mucho de ello. Porque compáren ustedes, por ejemplo, a nivel de Consellería de Educación, el volumen de los Servicios transferidos con la importancia y el volumen de conflictividad que ha tenido esa transferencia, el acoplamiento de esa transferencia, el funcionamiento de esos Servicios en la Comunidad Valenciana.

Es absolutamente desproporcionado. No digo que no haya conflictividad, que naturalmente la hay; pero júzguenla ustedes en comparación con el volumen y con lo que ha supuesto una transferencia similar, por ejemplo, en otras Comunidades Autónomas, dirigidas, a lo mejor, por partidos o por coaliciones mucho más reivindicativas y mucho más anhelosas de defender los intereses de su pueblo, según dicen ustedes que la nuestra...

O con el tema de carreteras. El Señor Presidente decía en su discurso que el noventa por ciento de las inversiones de este año están adjudicadas. Tampoco se resalta ese dato.

O sobre el tema de la gestión fiscal, que también se ha aludido aquí a él. Lo que estamos recaudando, cómo lo estamos recaudando, cómo estamos mejorando nuestra capacidad de gestión de los tributos cedidos o de los tributos no cedidos, etcétera, etcétera. Bien, pues la gestión de los Servicios transferidos también es política cotidiana que mide la capacidad de un Gobierno de sacar adelante una situación de crisis y ahí está lo que estamos haciendo.

Pero hay temas que son fundamentalmente más políticos, e insisto en que éste es un debate de política general y ahí sí que hay que poner el acento. Además, alguno de ustedes lo ha aludido anteriormente. Voluntad de autogobierno, voluntad de construir una Comunidad política, voluntad de que esto no sea una mera descentralización administrativa.

Qué poca referencia se ha hecho aquí, también, a la Ley de Coordinación de Diputaciones, recurrida, por otra parte: a la tarea del Consell en la coordinación de Diputaciones, a la importancia política de primera magnitud que eso va a suponer para la consolidación de nuestro espacio social, qué poca referencia se ha hecho aquí a eso. Y qué poca referencia se ha hecho a la conflictividad que esto está generando, y, ¿qué conflictividad está generando eso? Pues hay algunos que pretenden que la conflictividad del Consell tiene que ser exclusivamente con el Gobierno Central y, sin embargo, está provocando otra conflictividad subterránea en el seno de la propia Comunidad Autónoma Valenciana.

Miren, yo respecto del tema de la voluntad de construcción de un ámbito político unitario, se me viene a la cabeza un debate que observé hace aproximadamente una semana, en la Diputación Provincial de Alicante, con relación a un tema que puede ser muy importante para el futuro de la Comunidad Autónoma Valenciana: la autovía Madrid-Alicante, Madrid-Valencia, Madrid-Comunidad Autónoma Valenciana.

El portavoz del Grupo mayoritario de la oposición, del único Grupo de la oposición en esa Diputación Provincial, que coincide con el Grupo mayoritario de la oposición de aquí, hizo la defensa de su Moción contra la propuesta del

Consell, a base de recordar los agravios que había hecho la ciudad de Valencia a la ciudad de Alicante desde principios de siglo, desde la supuesta paralización, por culpa de Valencia, del ferrocarril Alicante-Alcoy, pasando por la no declaración del aeropuerto de Alicante como aeropuerto regional, o el tema de la línea marítima de Alicante-Mallorca, etcétera, etcétera.

¿Así se hace la defensa de una Comunidad Autónoma? ¿Así se construye una Comunidad Autónoma? Verdaderamente, yo quisiera que ustedes reflexionaran seriamente sobre este tema, porque está bien pedirle al Gobierno de la Comunidad Autónoma que se enfrente con el Gobierno Central en la defensa de los intereses valencianos. Eso es absolutamente incompatible con una labor de zapa permanente en las instituciones que están por debajo de la Generalitat en la Comunidad Autónoma Valenciana. Eso es absolutamente incompatible con las llamadas al visceralismo, las continuas apelaciones al sentimentalismo para enfrentar Alicante con Valencia, o tal pueblo con cual pueblo.

El problema es que cuando se hace la defensa de unos intereses, hay que hacerla, no como decía ese Diputado Provincial, yo con los míos con razón o sin ella. Yo con los míos con razón; sin ella, un político no puede ir, no debe ir a ninguna parte, salvo que quiera constreñirse a unos límites excesivamente estrechos.

Claro que, hoy por hoy, quien tiene la responsabilidad de gobernar a nivel de todo el Estado somos nosotros; hoy por hoy, quien tiene la responsabilidad de hacer una política coherente somos nosotros. Y es muy sencillo pedir aquí una cosa y en el otro sitio pedir la contraria, y más allá pedir la contraria.

Y esto viene al hilo, por ejemplo, del tema de la financiación, que se ha tocado también en este debate, y se ha tocado bastante.

Miren, yo asistí al debate del Senado sobre el tema del Fondo de Compensación Interterritorial, el reparto del Fondo de Compensación Interterritorial. Nadie presentó una propuesta alternativa, global, nadie. La única propuesta que se puso encima de la mesa para debate, fue la propuesta del Grupo Socialista. Era una propuesta que servía para todo el Estado, que a unos les gustaba más y a otros les gustaba menos. Y allí hubieron enmiendas parciales muchas, y allí hubo una enmienda de totalidad, efectivamente, una enmienda de veto, sin texto alternativo, porque no son capaces de dar un proyecto alternativo cuando se trata de repartir las cosas escasas entre este territorio o el otro territorio, entre este pueblo o aquel pueblo.

Y eso es lo que debe hacer un buen gobernante y mientras no lo haga un buen gobernante, en el Gobierno, o un buen político en la oposición, mientras no lo haga, no tendrá credibilidad de ninguna clase.

Miren, nosotros sabemos, y vuelvo a lo que decía al principio, que los procesos históricos son lentos, que no hemos resuelto hoy los problemas que estaban en el año pasado; creemos que están un poco mejor que el año pasado. Desde luego, lo que sí creo es que el pueblo valenciano tiene muy claro que, aunque nosotros no lo estemos haciendo todo lo bien que les gustaría, no tenemos alternativa en este momento, desgraciadamente, porque nadie es capaz de dar

una alternativa global a la política que está haciendo el Gobierno Valenciano en estos momentos.

Nada más y muchas gracias.

(Ocupa la Presidencia el Vice-presidente primero, Señor Callao Capdevilla.)

EL SR. VICE-PRESIDENTE PRIMERO:

Muchas gracias, Señor Luna.

Para réplica tiene la palabra el Señor Giner Miralles.

EL SR. GINER MIRALLES:

Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Si hay algo que ya sabíamos, y que se ha puesto en evidencia una vez más, es que el Señor Luna es un buen parlamentario. Pero hay algunas matizaciones sobre lo que ha dicho, que yo quisiera puntualizar.

¿Se están consolidando las instituciones autonómicas? Estamos de acuerdo. Si precisamente hemos dicho que la obsesión era completar el organigrama del Consell, que la obsesión era legislar todas aquellas Leyes que emanan del Estatuto de Autonomía. Estamos de acuerdo con ello.

Por eso nos preocupa que un recorte en las financiaciones ponga en peligro las instituciones autonómicas, porque las instituciones autonómicas se están consolidando, pero yo le pregunto, Señor Luna, ¿están arraigando en el pueblo?, ¿el pueblo es consciente de que con la Autonomía está mejorando su gobernabilidad, está mejorando sus condiciones de vida, está mejorando su calidad de vida, se están defendiendo sus intereses?

Ahí es donde, por lo menos nosotros, pensamos que no es así, y nosotros vemos y constatamos que una mayoría del pueblo valenciano intuye que no se está mejorando con el Gobierno Autónomico y eso pone en peligro a medio plazo, a largo plazo, la consolidación del sistema o, por lo menos, no nace con la fuerza, con el apoyo solidario que debiera de nacer de todo el pueblo valenciano.

¿Las transferencias del INSALUD? Nos parece muy bien; nos parece muy bien la comparación que se ha puesto de la Catedral de Burgos y que el Obispo la visita y no puede verla terminada, pero lo que no hace el Obispo es bendecirla tres o cuatro veces. (Risas.)

Aquí, antes del verano, se habló de que como había terminado el proceso de transferencias, se hacía una remodelación del Consell; ahora va a venir el Señor Guerra a firmar el proceso de transferencias, y probablemente cuando estén próximas las elecciones autonómicas, haremos la gran fiesta porque ya se ha terminado el proceso de transferencias. Siempre vamos a estar celebrando que se ha terminado el proceso de transferencias, y el proceso de transferencias está más próximo a su fin. Eso faltaba, que fuéramos hacia atrás, pero no se ha terminado.

No hemos hablado de Sagunto y de las heladas, y si hubiéramos hablado, el Señor Luna nos hubiera dicho que no sabemos hablar de otra cosa, que somos reiterativos; pero yo sí que he dicho que la Comunidad Valenciana ha pagado su tributo en la reconversión del sector siderúrgico. Sí que lo hemos dicho. Y sí que hemos dicho que la Comunidad

Valenciana, porque había que reducir la producción de acero a nivel europeo, tuvo que desmantelar Sagunto.

Y no hemos dicho, pero se lo podemos decir una vez más, que se desmanteló aquella siderurgia que era más competitiva a nivel internacional y que eso lo han dicho ustedes, los del Grupo Socialista, el Presidente de la Generalidad. El Conseller de Industria, entonces, Señor Bru, hablaba de que Sagunto era competitivo y defendía la continuidad de Sagunto hasta que llegó el momento de tener que decir lo contrario, porque esa era la política del Señor Solchaga.

Se ha hablado de los puestos alternativos que crea Sagunto y se ha dado la empresa italiana de vidrio, una empresa italiana que la Conselleria va a gastar mil millones de pesetas en tres años para crear cuatrocientos treinta y dos puestos de trabajo, que, por otra parte, va a entrar en una competitividad con otras empresas...

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Señor Giner Miralles, la réplica es al Señor Luna y el Señor Luna no ha hecho alusión a esa empresa que usted se refiere.

**EL SR. GINER MIRALLES:**

Muchas gracias.

Bueno, yo lo que sí quisiera que quedase claro es que lo último que podíamos esperar es que el Gobierno Socialista se quisiera ahora, o el Grupo Socialista, se quisiera ahora marcar el tanto de la reconversión de Sagunto.

En el tema de las heladas, la declaración de zona catastrófica no se consiguió. Hoy, cuando se ha hablado de las cifras de paro, que habían disminuido en el segundo trimestre, se ha nombrado lo que podía haber afectado el tema de las heladas y el paro producido por las heladas, luego no habrá estado tratado tan bien el tema cuando ha producido o ha incrementado el paro en la Comunidad Valenciana.

No se ha hablado de la voluntad de autogobierno. Yo creo que sí que se ha hablado. Yo creo que he hablado demasiado y creo que he hablado tanto de la voluntad de autogobierno, que esta tarde mismo he recortado mi intervención porque creía que era demasiado extensiva en esa materia e incluso he incidido en temas que creo que son del conocimiento de todos, para subrayarlos y hacerlos patentes.

No hemos hablado de carreteras. Por la transferencia de carreteras en el mes de septiembre se dejaron de invertir dos mil millones de pesetas, por asumir las transferencias en el mes de octubre, cosa que la Autonomía de Cataluña no aceptó precisamente las transferencias para conseguir toda la financiación que el Gobierno Central tenía prevista para el tema de carreteras.

Bien, estas cosas son las que quiero decir al hilo de la intervención del Señor Luna.

Muchas gracias.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Giner Miralles.

Señor Zaragoza, ¿qué desea?

*(No se oye la contestación.)*

Señor Zaragoza: Al final de la intervención se ha abierto

turno para réplicas y su Grupo no ha pedido réplica. Si se la concede la Presidencia, estamos alterando el orden de intervención de los Grupos y no es posible en este momento.

*(Contesta el Señor Zaragoza, pero no se oye.)*

Después de la intervención, los Grupos deben pedir la palabra y el Presidente ordenará quién habla primero, respetando el Reglamento de la Cámara. Usted, Señor Zaragoza, no ha pedido la palabra, por tanto, no se le puede conceder. Lamento el mal entendido, pero no se puede conceder en este momento la palabra.

**EL SR. ZARAGOZA:**

Solicito de la Presidencia si tiene a bien conceder turno...

¿Quiere usted acercarse, por favor, a la Presidencia?

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

No ha lugar a la réplica que solicita el Grupo Comunista.

Por favor, Señor Luna, tiene la palabra para réplica.

**EL SR. LUNA GONZALEZ:**

Muchas gracias, Señor Presidente.

Muy brevemente, para un pequeño turno de réplica, en el que no voy a entrar en cuestiones puntuales a que ha hecho referencia Su Señoría y que desde luego, si fueran así, las hubiera sacado en su intervención.

Con relación al Presidente de la Generalitat, no es cierto que se hayan perdido dos mil millones de pesetas por asumir las transferencias de carreteras un mes u otro.

Esas cifras, si se las han dado a usted, y le han dado esa justificación, le ruego que lo consulte y que lo hable con el Conseller de Obras Públicas, porque eso es radicalmente falso.

Mire, hay dos temas que ha planteado usted: el recorte de la financiación y si las instituciones arraigan en el pueblo, y luego ha hecho una referencia al tema de la Catedral de Burgos y que los Obispos no la bendecían tres veces.

Aquí hay un Diputado que sabe bastante de cultura, Emilio Soler, y me ha recordado que las Catedrales góticas, como la de Burgos, se empezaban por el ábside, al objeto de poder empezar a decir misa inmediatamente, lo cual quiere decir que empezaban a decir misa cuando la Catedral estaba incipientemente en construcción y la bendecían, no una, sino mil veces, por tanto. (Risas.)

Pero no es éste el caso, no es éste el caso. Mire, el problema es que nosotros no hacemos tres bendiciones; es que usted, cada vez que el Presidente de la Generalitat, como tal Presidente, realiza algún acto de carácter político, necesario para la marcha del funcionamiento de las instituciones, usted lo interpreta como un gesto electoral, como un gesto político, como lo de bendecir de los Obispos.

Pues no es así. El Señor Presidente no remodela el Consell para salir en la foto, no se acaba el proceso de transferencias para salir en la foto. Lo que ocurre es que se hace lo que se tiene que hacer y se hace, y no se hace en función de eso que usted dice de salir inmediatamente en la foto y sacarle rentabilidad electoral al tema.

¿Que se le saca rentabilidad electoral al tema? Natural-

mente, estaría bueno. Porque a la gente le parece bien que se remolde un Consell cuando hace falta adecuarlo a una nueva situación de transferencias; porque a la gente le parece bien que se acabe el proceso de transferencias y se pueda empezar a construir realmente nuestro Gobierno Autónomo; porque a la gente le parecerá bien el día de mañana, cuando todo esté perfectamente acabado y funcionando.

Se le saca rentabilidad porque se trabaja. No se les saca rentabilidad a las fotos, no se les saca rentabilidad. Se le saca rentabilidad al trabajo diario. Si luego vienen las fotos o viene la pantalla de Televisión, pues mucho mejor; pero se le saca rentabilidad al trabajo diario. Y eso son realidades que están encima de la mesa.

Respecto al recorte de la financiación, mire: nosotros estamos peleando y el Gobierno está peleando ese tema más que nadie. Usted ha hecho una referencia a ese asunto respecto al debate del año pasado. En el debate del año pasado, el Grupo Socialista planteó ya ese problema aquí y nos quedamos solos, solos en el tema, con una excusa o con otra, con la excusa de que si el Consell no lo había hecho antes o había dejado de hacer. Lo cierto es que aquí hubo encima de la Mesa una resolución para que esta Cámara reforzara al Consell en su negociación respecto al sistema de financiación de nuestra Autonomía y el Grupo Comunista votó en contra y ustedes se abstuvieron y nos quedamos solos en la defensa de esa tesis.

Hoy seguimos en la defensa de esa tesis y el Conseller de Hacienda está peleando por ese tema hasta el final y, bueno, público y notorio es su comportamiento en el tema. ¿Qué ocurre? Que al final vamos a rasgarnos las vestiduras. El Señor Vicente Zaragoza, que se ha comprado un traje nuevo, venía hoy diciendo que se iba a rasgar las vestiduras, faltaría más; no lo haga Su Señoría aquí hoy, déjele un poco más de vida; pero no las vestiduras, no vamos a rasgar el Estado por eso, porque comprendemos que hay una grave

situación y ustedes que atacan el déficit público permanentemente, que están hablando de estatismo, que están hablando de que se van los recursos para la financiación de las obras públicas, del dinero público, de las instituciones públicas y no para la industria privada, deberían de comprender que si el déficit hay que corregirlo, hay que corregirlo entre todos y el Estado, y lo hemos dicho muchas veces cuando nos interesa, y ahora también tendremos que recordarlo, el Estado es el Gobierno Central, son los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, son las Diputaciones y son los Ayuntamientos. Y de todas partes habrá que recortar.

Lo que nosotros tendremos que ver es que no nos vendan gato por liebre y que si nosotros nos atamos el cinturón y recortamos, en Madrid recorten también, y de eso se trata.

Ahora, negarse en redondo a una política que es necesaria para acabar el déficit público, eso se dice cuando se sabe que no se tiene la responsabilidad de gobernar, y lo que me imagino, cuando se intuye que no se va a tener la posibilidad de gobernar por mucho tiempo.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Muchas gracias, Señor Luna.

Señor Zaragoza, ¿por alusiones?

EL SR. ZARAGOZA (Des del seu escó):

Para agradecer la posibilidad de intervenir, pero renunciamos en la línea que usted ha indicado ahora.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Mucha gracias, Señor Zaragoza.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana y se abre un plazo de treinta minutos para que se puedan presentar Propuestas de Resolución.

(Son las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.)

#### DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003-València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00, ext. 45 i 48.

Imprimeix: Estudio Gráfico - València.  
Dip. Leg.: V-1.013-1983

#### DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES VALENCIANAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4. 46003-Valencia. Ap. 22088. Tel. 332 01 00, ext. 45 y 48.

Imprime: Estudio Gráfico - Valencia.  
Dep. Leg.: V-1.013-1983



# CORTS VALENCIANES

**DIARI DE SESSIONS**

**DIARIO DE SESIONES**

Número 78

I Legislatura

Any 1985

**PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES  
SESSIÓ PLENÀRIA NÚMERO 57  
SEGONA SESSIÓ  
CELEBRADA EL DIA 19 DE SETEMBRE DE 1985**

## SUMARI

Es reprén la sessió a les 10'50 hores (pàg. 2.315).

Ocupa la Presidència de la Cambra l'Il·lustríssim Senyor Vice-president Primer (pàg. 2.315).

El Secretari Segon dóna lectura a la Resolució de la Mesa per la qual s'admeten a tràmit totes les Propostes presentades pels Grups Parlamentaris (pàg. 2.315).

Intervenció de l'Il·lustre Diputat Senyor ZARAGOZA MESEGUER, del Grup Parlamentari Comunista, per anunciar la retirada de les Propostes de Resolució números 6.513 i 6.519 (pàg. 2.315).

Intervenció de l'Il·lustre Diputat Senyor ZARAGOZA MESEGUER, del Grup Parlamentari Comunista, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.514 (pàg. 2.315).

Torn en contra de l'Il·lustre Diputat Senyor PEREZ FERRE, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.315).

Se suspén la sessió a les 11 hores (pàg. 2.316).

Es reprén la sessió a les 11'05 hores (pàg. 2.316).

El Secretari Primer llig una Esmena Transaccional presentada pels tres Grups Parlamentaris a la proposta de Resolució 6.514 (pàg. 2.316).

Votació de l'Esmena Transaccional: Aprovada per 61 vots a favor, cap en contra i cap abstenció (pàg. 2.316).

El Secretari Primer llig una Esmena Transaccional subscrita pels tres Grups Parlamentaris a la Proposta de Resolució presentada pel Grup Comunista número 6.515 (pàg. 2.316).

Votació de l'Esmena transaccional: Aprovada per 62 vots a favor, cap en contra i cap abstenció (pàg. 2.316).

Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor PALOMARES VINUESA, del Grup Parlamentari Comunista, per a la defensa de la Proposta de Resolució 6.516 (pàg. 2.316).

- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor PASTOR MARCO, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.317).
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor PALOMARES VINUESA, del Grup Parlamentari Comunista (pàg. 2.317).
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor PASTOR MARCO, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.317).
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per 25 vots a favor, 43 en contra i cap abstenció (pàg. 2.318).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GARCIA-FUSTER, del Grup Parlamentari Popular, per a explicació de vot (pàg. 2.318).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor PALOMARES VINUESA, del Grup Parlamentari Comunista, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.517 (pàg. 2.318).
- Torn en contra de la Diputada Il·lustre Senyora DE ARMENGOL CRIADO, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.319).
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor PALOMARES VINUESA, del Grup Parlamentari Comunista (pàg. 2.319).
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per 25 vots a favor, 42 en contra i una abstenció (pàg. 2.320).
- El Secretari Primer dóna lectura a una Esmena Transaccional presentada pels tres Grups Parlamentaris a la Proposta de Resolució número 6.518 (pàg. 2.320).
- Votació de l'Esmena Transaccional: Aprovada per 66 vots a favor, cap en contra i cap abstenció (pàg. 2.320).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MARTINEZ LLEDO, del Grup Parlamentari Comunista per a explicació de vot (pàg. 2.320).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor PASTOR MARCO, del Grup Parlamentari Socialista, per a explicació de vot (pàg. 2.321).
- El Secretari Primer dóna lectura a l'Esmena Transaccional aprovada pels tres Grups Parlamentaris a la Proposta de Resolució número 6.520 (pàg. 2.321).
- Votació de l'Esmena Transaccional: Aprovada per 70 vots a favor, cap en contra i cap abstenció (pàg. 2.321).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor ZARAGOZA MESEGUER, del Grup Parlamentari Comunista, per a la defensa de la Proposta de Resolució, número 6.521 (pàg. 2.322).
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per 69 vots a favor, cap en contra i cap abstenció (pàg. 2.322).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor CAMPILLOS MARTINEZ, del Grup Parlamentari Popular, per a explicació de vot (pàg. 2.322).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor FENOLLOSA TEN, del Grup Parlamentari Socialista, per a explicació de vot (pàg. 2.322).
- Intervenció de l'Honorable Senyor Conseller d'Administració Pública (pàg. 2.323).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor DE ANDRES FERRANDO, del Grup Parlamentari Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.522 (pàg. 2.323).
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor LUNA GONZALEZ, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.324).
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor DE ANDRES FERRANDO, del Grup Parlamentari Popular (pàg. 2.325).
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor LUNA GONZALEZ, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.325).
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per 27 vots a favor, 42 en contra i cap abstenció (pàg. 2.326).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor ANSUATEGUI RAMO, del Grup Parlamentari Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.523 (pàg. 2.326).
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor ROE JUSTINIANO, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.327).
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor ANSUATEGUI RAMO, del Grup Parlamentari Popular (pàg. 2.328).
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor ROE JUSTINIANO, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.328).
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per 24 vots a favor, 44 en contra i cap abstenció (pàg. 2.329).
- Se suspén la sessió a les 12'25 hores (pàg. 2.329).
- Es reprén la sessió a les 12'40 hores (pàg. 2.329).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GARCIA-FUSTER, del Grup Parlamentari Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.524 (pàg. 2.329).
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor FUENTES PROSPER, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.330).
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GARCIA-FUSTER, del Grup Parlamentari Popular (pàg. 2.331).
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor FUENTES PROSPER, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.332).
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per 22 vots a favor, 40 en contra i cap abstenció (pàg. 2.332).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor CHOLBI DIEGO, del Grup Parlamentari Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.525 (pàg. 2.333).
- Torn en contra de la Diputada Il·lustre Senyora DE ARMENGOL CRIADO, del Grup Parlamentari Socialista (pàg. 2.334).
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor CHOLBI DIEGO, del Grup Parlamentari Popular (pàg. 2.335).
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per 24 vots a favor, 37 en contra i cap abstenció (pàg. 2.336).
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor ZARAGOZA MESEGUER, del Grup Parlamentari Comunista, per a explicació de vot (pàg. 2.336).
- S'alça la sessió a les 13'35 hores (pàg. 2.336).

**SESSIÓ DE LES CORTS VALENCIANES  
CELEBRADA EL DIA 19 DE SETEMBRE DE 1985.  
CONTINUACIÓ DEL DIA ANTERIOR...**

(S'inicia la sessió a les deu hores i cinquanta minuts.)

Presideix el Vice-president Primer, Senyor Callao Capdevila.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Continúa la sessió.

Por el Señor Secretario Segundo de la Cámara se va a proceder a la lectura de la resolución adoptada por la Mesa de esta Cámara después de la presentación de las Propuestas de Resolución.

**EL SR. SECRETARI SEGON (llegint):**

«La Mesa de les Cortes Valencianes, en su reunión celebrada el día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, en cumplimiento del punto tercero de la Resolución de la Presidencia de tres de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, sobre Procedimiento Parlamentario para el Debate de Política General, ha admitido a trámite todas las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios, que son adjuntas al presente acuerdo.

Registro de Entrada números seis mil quinientos trece a seis mil quinientos veinticinco, Palau de Benicarló, Valencia, dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Secretario Primero, firmado, Julio Millet España. El Presidente, Antonio García Miralles.»

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Maluenda.

Recuerdo a Sus Señorías que el trámite que se va a observar para el debate de estas propuestas será el de un turno a favor, un turno en contra, y el Grupo que no haya intervenido en estos dos turnos podrá explicar su voto.

La primera Propuesta, registro de entrada seis mil quinientos trece, del Grupo Comunista:

«Propuesta de Resolución para que el Consell comparezca ante el Pleno de las Cortes Valencianes, en el actual período de Sesiones, para informar de su propuesta de modelo definitivo de Financiación de las Comunidades Autónomas, así como del estado de las negociaciones habidas con la Administración Central sobre dicha cuestión.»

Para su defensa tiene la palabra el Señor Zaragoza.

**EL SR. ZARAGOZA MESEGUER:**

Molt Excel·lent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Senyor President, tinc a bé informar que la Proposta de Resolució sis mil cinc-cents tretze, que afecta concretament el tema de finançació, que és aquesta, i la Proposta de Resolució número sis mil cinc-cents denuu, que afecta el tema dels Incendis Forestals, tenint coneixement en aquests moments que ja n'hi ha sol·licitud per part dels Consellers de comparéixer a aquesta Cambra i informar degudament, retirem les dues.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Zaragoza.

Propuesta de Resolución del mismo Grupo, registro de entrada seis mil quinientos catorce, que propone:

«Que el Consell comparezca ante el Pleno de las Cortes Valencianes, en el actual período de sesiones, para comunicar sobre la actual situación de los niveles de desempleo, de la eficacia de las medidas adoptadas para la creación de puestos de trabajo, así como de las medidas adoptadas respecto de la economía sumergida y el trabajo en precario, que afectan a nuestra Comunidad Autónoma.»

Tiene la palabra el Señor Zaragoza.

**EL SR. ZARAGOZA MESEGUER:**

Molt Excel·lent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

El Grup Parlamentari Comunista, després del debat d'ahir, debat recollit i d'acord amb la Llei de Govern Valenciana, va tenir a bé presentar aquelles set o vuit qüestions que considerava més oportunes que en aquest període de sessions es debatiren en aquesta Cambra.

En aqueix sentit vàrem presentar la Proposta de Resolució, que hem retirat, que afectava a la finançació de les Comunitats; hem presentat la proposta que afecta el tema de l'atur en el marc de la Comunitat Valenciana; hem presentat el tema també de les gelades; el tema de la riuada; igualment la problemàtica del poble gitano, que en aquests moments afecta a la nostra Comunitat; el tema, també preocupant i important, del riu Xúquer a les comarques de Les Marines; el tema dels incendis forestals, la necessitat d'obrir un debat ací sobre la CEE; i parlar, com era lògic també, del tema de transferències.

La intenció era, a partir del debat d'ahir, obrir un treball en aquesta Cambra i obrir un treball en aquells aspectes que preocupen al conjunt de la societat i que avui estan exigint una sèrie de solucions.

N'hem retirat dos, però aquesta sobre això, la que parla en concret de l'atur, no anem a retirar-la, en el sentit que entenem que és urgent i necessari que el Consell comunique les mesures preses sobre això, l'eficàcia, els continguts, les solucions, les mesures de futur, i que el conjunt de forces polítiques, en aqueix debat, no sols donen la seua opinió, sinó que aporten aquelles solucions que, en conjunt puguen encontrar solucions als problemes que avui té la Comunitat.

Aquesta és la idea i aquesta és la filosofia d'aquesta Proposta de Resolució.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Moltes gràcies, Senyor Zaragoza.

Para turno en contra, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el Señor Pérez Ferré.

**EL SR. PEREZ FERRE:**

Gracias Señor Presidente. Señorías:

Efectivamente, si a todos los Diputados nos preguntaran qué debates son los más importantes del año, casi, con toda seguridad, diríamos que el debate de los Presupuestos y también el debate sobre el Estado de la Comunidad.

Porque, lógicamente, en este debate, el Presidente de la

Generalidad plantea lo que ha sido el curso político, hace una valoración de lo que ha sido el curso político, y, lógicamente, anticipa también cuál va a ser el Programa del Gobierno Socialista para los próximos meses.

Como consecuencia de este debate deben de plantearse Propuestas de Resolución, efectivamente.

Pero ayer, cuando la Permanente del Grupo Parlamentario Socialista estaba reunida a la espera de recibir las Propuestas de Resolución de los grupos de la oposición, propuestas que esperábamos que fueran, lógicamente, como consecuencia del debate, y como consecuencia de lo aquí manifestado por los grupos de la oposición —esos discursos que oíamos de que todo estaba mal, que todo iba peor y que aquí no avanzábamos nada—, pensábamos que las Propuestas de Resolución iban a ser unas propuestas de política alternativa a la presentada por el Gabinete Socialista del Señor Lerma.

Allí estaba la Permanente reunida y mi compañero Víctor Fuentes, que tiene más datos en la cabeza que en el portafolios, tuvo que quedarse sin sacar esos datos porque no encontramos Propuestas de Resolución alternativas a la política que el gobierno socialista planteó ayer, de lo que ha hecho y de lo que piensa hacer.

Muy bien, nosotros hemos hecho un esfuerzo de imaginación para poder debatir estas propuestas porque, efectivamente, son propuestas, prácticamente todas, de nuevos debates, no son propuestas alternativas, son propuestas de nuevos debates. Y nosotros estamos encantados de debatir, cuantas veces sea necesario, los temas que afecten a la Comunidad Valenciana en estas Cortes Valencianas.

Por lo tanto, a la Propuesta de Resolución seis mil quinientos catorce, que el Grupo Parlamentario Comunista ha planteado, y que acaba de defender su portavoz, el Grupo Socialista plantea una enmienda transaccional, que en estos momentos pasa a la Mesa de la Cámara para su aceptación, anticipando que el Grup Comunista parece ser que está de acuerdo con ella.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Pérez Ferré:

La Presidencia agradecería que la enmienda transaccional viniera firmada por los tres Grupos, ya que viene sin la firma de ninguno de ellos.

Entonces se suspende la sesión por cinco minutos, y ruego que si van a haber más transaccionales que aparezcan en la Mesa de la Cámara debidamente firmadas.

(Són les onze hores.)

(Es reprén la sessió a les onze hores i cinc minuts.)

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Continúa la sesión.

A la propuesta de Resolución del Grupo Comunista, seis mil quinientos catorce, ha sido presentada una enmienda transaccional. Por el Señor Secretario Primero de la Cámara se va a proceder a su lectura.

**EL SR. SECRETARI PRIMER (llegint):**

Esmena transaccional.

«Que el Consell comparega davant el Ple de les Corts Valencianes en l'actual període de sessions per a comunicar sobre l'actual situació dels nivells de l'atur i les mesures adoptades per a la creació de llocs de treball, així com de les adoptades en relació a l'economia submergida i del treball en precari que afecta la nostra Comunitat Autònoma.»

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Secretario.

Se va a proceder a la votación de esta Propuesta transaccional.

Señores ujieres, tomen las puertas, por favor.

Señorías, comienza la votación.

Votos a favor, sesenta y uno; ninguno en contra, ninguna abstención, queda aprobada la Propuesta transaccional.

Propuesta del Grupo Comunista, seis mil quinientos quince, por la que se solicita:

«Que en el actual período de sesiones se debata en las Cortes Valencianas una comunicación del Consell que haga balance de todos los programas, inversiones y valoraciones que en el tema de las heladas del presente año ha efectuado el Consell de la Generalidad.»

También a esta propuesta ha sido presentada una transaccional suscrita por los tres Grupos, y a la que va a dar lectura el Señor Secretario Primero.

**EL SR. SECRETARI PRIMER (llegint):**

«Que en l'actual període de sessions es debata en les Corts Valencianes una comunicació del Consell que faça balanç de danys, programes i inversions, que en el tema de les gelades del present any ha efectuat el Consell de la Generalitat.»

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Secretario.

Comienza la votación.

Votos a favor, sesenta y dos; ninguno en contra y ninguna abstención. Queda aprobada la Propuesta de Resolución transaccional.

Una nueva Propuesta del Grupo Comunista que solicita:

«Que en el actual período de sesiones se debata en las Cortes Valencianas la Resolución de la Comisión de Seguimiento de la Riada, y se presente un informe del estado actual de todos los programas e inversiones llevados a cabo por el Consell de la Generalitat.»

Para su defensa tiene la palabra, por el Grupo Comunista el Señor Palomares.

Recuerdo a los portavoces de los Grupos que después de cada votación se puede solicitar explicación de voto.

**EL SR. PALOMARES VINUESA:**

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

El Grupo Comunista trae esta Propuesta de Resolución porque hace ya meses que la Comisión de Seguimiento de las Riadas, elaboró un documento haciendo constar lo que, en nuestra modesta opinión se había realizado, hacía balance y enumeraba, también, a nuestro modesto entender, los problemas que seguían pendientes de resolver.



Dicha resolución fue aprobada por los tres Grupos Parlamentarios de estas Cortes.

Era una resolución que hace balance y, repito, toma nota e indica lo que hay pendiente de realizar, y no entendemos que no se haya discutido aún en estas Cortes, la labor, grande o pequeña, que dicha Comisión creada ya hace un año y medio, ha realizado.

Nuestra petición es que se haga un debate que sirva para analizar la actuación de todos, incluida la Comisión de Seguimiento, y hacer el balance de lo que queda aún por resolver después de la tragedia de las riadas.

Gracias.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Palomares.

Para turno en contra, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Señor Pastor.

**EL SR. PASTOR MARCO:**

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Para oponerme, aunque quizá levemente, a la Propuesta hecha por el Grupo Parlamentario Comunista.

El tema es que, efectivamente, la Comisión de Seguimiento de las Riadas adoptó una Resolución, pero que era una Resolución que no se consideraba de carácter definitivo en la medida en que, efectivamente aunque pocos, todavía existían algunos temas pendientes de resolución.

Entonces, en la medida en que existen algunos temas pendientes de resolución, y en la medida en que estos temas son escasos y tienen una solución que puede ser a un plazo no muy lejano, nosotros creemos que no es conveniente, quizá, el traer a debate aquí, en estos momentos, la Resolución hasta que la Comisión de Seguimiento de las Riadas no se haya reunido de nuevo y haya adoptado una resolución definitiva, donde ya se contemplen, no tan sólo aquellas cuestiones que se han realizado por parte de la Administración, sino también las soluciones definitivas a los temas que quedan pendientes, temas que quedan pendientes tales como los de Gabarda i Beneixida, y temas también como los de los afectados por el desempleo a consecuencia de las riadas.

Sería, en nuestra opinión, mucho más práctico, y mucho mejor, el hacer el debate en el momento en que estuviesen ya todos los temas resueltos y liquidado un asunto tan penoso como éste de las riadas.

Y entonces ese tema, es decir, en el momento en que podamos discutir ese tema, y discutirlo para dejarlo zanjado de una vez, nosotros no podemos asegurar si será en este período de sesiones o si será quizá a comienzos del próximo período de sesiones.

Entonces no creemos que sea prudente fijar un plazo para discutir un tema que quizá tendríamos que volver a discutir al cabo de dos meses de haberlo discutido, si se aceptase la Propuesta del Grupo Comunista.

Por esta razón nos oponemos a esta Propuesta.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Pastor.

Para réplica tiene la palabra el Señor Palomares.

**EL SR. PALOMARES VINUESA:**

Gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Acostumbrados a que el Grupo Socialista nos diga qué tenemos que hacer, cómo opinar, cómo escribir, qué proponer, no me causa extrañeza. Yo voy a pedir reunión de la Comisión de Seguimiento de las Riadas, para que supervisemos la edificación de Tous, los pueblos de Gabarda y Beneixida, el puente de Villanueva de Castellón, porque se acaba de decir que debemos supervisar todo eso. Y cuando esté acabado, de aquí a diez años el pantano de Tous, la Comisión seguirá ejerciendo su papel.

Yo creía que la Comisión de Seguimiento de las Riadas era otra cosa. Han pasado casi tres años. Creo que la Comisión había cumplido, y así lo entendíamos y por eso hubo acuerdo entre los tres Grupos para hacer ese documento. Pero se transforma en problema algo que no tenía por qué serlo.

Y yo, como componente de esa Comisión, elegido en estas Cortes, me siento en la obligación de explicar, no sólo a los Señores Diputados, sino también al pueblo valenciano, que estas Cortes crearon una Comisión que algo ha hecho, poco, porque se creó tarde y con pocos poderes, pero algo ha hecho. Y no entiendo el porqué... Pero claro, la nueva fórmula presentada por el Señor Diputado socialista me crea un problema. Creo que hasta que acabe el pantano de Tous, si es que se hace, esta Comisión deberá seguir en pie. No lo entiendo.

Muchas gracias.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Palomares.

Para réplica tiene la palabra el Señor Pastor.

**EL SR. PASTOR MARCO:**

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Yo quisiera que la Comisión, evidentemente, pudiera reunirse dentro de dos meses con el pantano de Tous ya reconstruido y con todos los problemas resueltos.

Lo que pasa es que yo quisiera que el Diputado del Grupo Comunista hiciese un pequeño ejercicio de memoria y recordase que la Mesa de la Comisión de Seguimiento de las Riadas manifestó en su momento, con fecha veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco:

Punto número uno. Que la Comisión acordó elevar un informe de todos los asuntos pendientes, o en fase de solución, a la Mesa de las Cortes para que, a su vez, se remitiera a los organismos pertinentes.

Y punto número dos. También se acordó no disolver la Comisión hasta que todos los temas pendientes no estén resueltos.

¿Qué significa esto? Significa que la Comisión, a través de la Mesa de las Cortes, comunica a los organismos pertinentes cuál es su resolución, que consta de cuatro o cinco puntos, que no voy a leer en estos momentos, para que esos organismos pertinentes adopten las medidas necesarias, vuelvan a informar a la Comisión, la Comisión se reúna, y en función de la información recibida de estos organismos de la Administración, entonces, adopte una resolución que sería la definitiva. Y con esa resolución definitiva de la Co-

misión, adoptada en función de las informaciones que se le han dado, entonces es cuando se puede establecer un debate que, realmente, daría muchos mejores frutos que el debate que podría darse en estos momentos cuando todavía no se nos ha remitido a la Comisión dicha información por parte de los organismos pertinentes.

Y, evidentemente, éste sería el mejor mecanismo, y creo que es el mejor mecanismo. Y yo me alegro de que el Señor Diputado del Grupo Comunista diga que va a convocar a la Comisión de Seguimiento de las Riadas porque, eso sí, Señoras y Señores Diputados, esa sí que es una obligación de los que formamos parte de esa Comisión el acordarnos de cuál fue la resolución en su momento, y entonces reunir la Comisión para recibir la información de los organismos pertinentes y adoptar la resolución que sea ya la definitiva para, posteriormente, poder pasar a debate en el Pleno sobre los temas que afectan al seguimiento de las riadas.

Nada más.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Muchas gracias, Señor Pastor.

Vamos a proceder a la votación de esta Propuesta de Resolución. Pueden comenzar a votar Sus Señorías.

Votos a favor, veinticinco; en contra, cuarenta y tres; abstenciones, ninguna.

Queda rechazada la Propuesta de Resolución.

Por el Grupo Popular tiene la palabra, para explicación de voto, el Señor García-Fuster.

EL SR. GARCIA-FUSTER:

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Muy brevemente para explicar nuestro voto afirmativo.

Estamos de acuerdo en que estas Cortes, este Pleno de las Cortes, debe mantener un Pleno en donde se debata la situación actual, de las consecuencias catastróficas que supuso aquél mes de octubre y subsiguientes de mil novecientos ochenta y dos.

Pero nuestro voto positivo a esta Resolución, no quiere decir, en ninguna medida, que el Grupo Parlamentario Popular considere que han terminado los trabajos de la Comisión de Seguimiento de aquellos daños catastróficos, en tanto en cuanto consideramos que ni han sido llevadas a feliz término las actuaciones por parte de los organismos competentes —aquí se ha dicho que los organismos pertinentes han adoptado las medidas necesarias—; y yo lo que quisiera es que no se entienda nunca como sinonimia «medidas necesarias» con «medidas arbitrarias».

Efectivamente, no sabemos cuándo se va a terminar el pantano de Tous, ni tampoco sabemos si ha tenido en cuenta la voluntad popular del pueblo de Gabarda para adoptar la resolución que se ha tomado como pertinente.

En su consecuencia, votamos sí, a que se celebre este Pleno, pero también votamos sí a que continúe la Comisión de Seguimiento para ver si se adoptan, en definitiva, las medidas necesarias y no arbitrarias, y, en todo caso, hoy se nos ofrece la posibilidad de supervisar las medidas que se tomen.

Gracias, Señor Presidente.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Muchas gracias, Señor García-Fuster.

(El senyor Pastor Marco demana la paraula des del seu escó per al seu torn de rèplica, però el Senyor President l'indica que no n'hi ha lloc a la mateixa.)

Propuesta de Resolución seis mil quinientos diecisiete, también del Grupo Parlamentario Comunista, que dice:

«Conscientes de la difícil y compleja vivencia del pueblo gitano en nuestra Comunidad, pese al inicio de búsqueda de soluciones a través de la Comisión creada al efecto, insta al Consell, para que, en el curso del actual período de sesiones, se realice un Pleno especialmente dedicado al examen y soluciones de los problemas del pueblo gitano en nuestra Comunidad, con comunicación del Consell sobre las medidas ya adoptadas, o en curso de elaboración.»

Para su defensa tiene la palabra el Señor Palomares.

EL SR. PALOMARES VINUESA:

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Aunque la Propuesta es clara en su contenido, quizá aclarar que en el texto no constaba que la Comisión creada, la Comisión existente desde hace cinco o seis meses, lo que fue por el Consell, que en todo este largo período el Grupo Comunista no ha querido traer a las Cortes este problema sabiendo, y consciente, de lo delicado de los múltiples aspectos que convergen en la problemática del pueblo gitano.

Pero opiniones expresadas en las últimas semanas por el Presidente de la Comunidad Gitana en Valencia, demuestran que, pese a lo que se ha hecho, o pese a lo que se ha hablado, o pese a lo que se ha prometido, no se avanza en la solución de cómo abordar de forma resuelta la problemática del pueblo gitano.

Pensamos que por su magnitud, es una comunidad importante, con problemas económicos, de vivienda, de cultura, es un tema que estas Cortes deberían abordar, y deberían, en conocimiento cómo se pide de que el Consell que haga una comunicación de lo realizado y cómo piensa abordarlo, dar el respaldo al Consell y ayudar a sensibilizar a todo el pueblo valenciano en la convivencia pacífica y armónica con el pueblo gitano.

Quiero decir que en esta tarea, ya en la etapa preautonómica, el que fue Conseller de Transportes y Bienestar Social, José Galán Peláez, publicó un decreto donde se abordan, en lo fundamental, una serie de medidas que, de haberse cumplido, se hubiese avanzado en la solución de este problema.

Repito, la petición nuestra es de que estas Cortes, con comunicación del Consell, aborden, discutan y elaboren las vías, las soluciones que hagan más fácil, más perfecta, la convivencia, antes de que problemas, como en otras regiones de España, pero también en ciertas barriadas del País Valenciano, están ocurriendo, y sería bueno preverlos antes de tener que apagar fuegos.

Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Gracias, Señor Palomares.

Para turno en contra tiene la palabra Doña María Antonia de Armengol.

LA SRA. DE ARMENGOL CRIADO:

Gracias, Señor Presidente. Señorías:

En efecto, compartiremos la preocupación del Grupo Comunista sobre la problemática del pueblo gitano. Pensamos que es una problemática difícil de resolver, larga de resolver, una integración de un pueblo en nuestra sociedad, no es una tarea de un año, ni de dos años, ni de varios años, es una tarea larga y difícil, y, desde luego, pienso que tanto el Grupo Socialista como los miembros del Consell están plenamente identificados y plenamente conscientes de esta problemática, muy difícil de resolver.

Yo no sé si lo sabrá el compañero del Grupo Comunista, pero la semana que viene, ya están las convocatorias cursadas, la semana que viene se va a constituir el Consejo Gitano, Consejo Gitano donde estarán representados absolutamente todos los grupos que integran, o todos los colectivos que integran el pueblo gitano; habrán también personas relevantes del pueblo gitano que no están necesariamente encuadradas en ningún movimiento, y, por supuesto, representaciones de todas aquellas Consellerías que tengan que ver directamente con la resolución de los problemas del pueblo gitano, como es Sanidad, como es Cultura, como es Obras Públicas...

Y pienso que el seno del Consejo Gitano es el lugar idóneo, adecuado y mejor, para justamente, buscar las soluciones que tiene este pueblo y, además, soluciones muy concretas.

Pienso que ahí es donde se debe debatir y ahí es donde se deben buscar soluciones. Las soluciones las pueden aportar lo mejor posible, supongo yo, es precisamente, el diálogo entre la población gitana, por medio de sus representantes, y las instituciones.

Nosotros pensamos que ahí es donde hay que discutir, donde hay que debatir y donde hay que traer las soluciones a esta problemática.

De todas formas, pienso que el Grupo Socialista, o por lo menos la labor que ha realizado el Grupo Socialista, desde luego, en la Comisión de las Cortes donde se deben tratar todos estos temas, que es la Comisión de Política Social y Empleo, ha demostrado siempre su intención, su agrado de tener continuamente informados a los miembros de esta Comisión de todo lo que realiza la Consellería, o las Consellerías, en estos momentos, que tienen que ver con los temas que trate la Comisión Política Social y Empleo.

Por supuesto, como ha sido tradición, como he dicho anteriormente, en cuanto el Consejo haya debatido lo suficientemente, se hayan tomado las medidas adecuadas y se hallan buscado las soluciones más adecuadas, por supuesto que la Comisión, por medio de cualquier Grupo Parlamentario, o por medio de la Mesa, podrá, en todo momento, convocar al Presidente de este Consejo, que será, por supuesto, el Conseller de Trabajo, e informará absolutamente de todas las decisiones, medidas y soluciones que se adopten, en el Consejo del pueblo gitano.

Nosotros pensamos que es lugar idóneo, el Consejo, para debatir, y luego la Comisión para que se dé información de todas las medidas, de todos los pasos y todas las soluciones que se den al pueblo gitano.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Muchas gracias, Señora de Armengol.

Tiene la palabra, para réplica el Señor Palomares.

EL SR. PALOMARES VINUESA:

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Está claro que todo lo que se diga, que todas las Comisiones o Consejos que se creen son útiles, y yo me alegro que la semana que viene se cree el Consejo.

Quizá en otro enfoque sería útil, pese a la actual mayoría socialista, el que las Comisiones y Consejos tengan más representación de la parte afectada que de los organismos oficiales de la Generalitat, porque la lectura de la composición de ciertas Comisiones da la impresión de que allí los que menos hablan son los interesados.

Pero aceptando que pueda ser útil la creación del Consejo, la semana que viene, yo creo que eso no es motivo para impedir que estas Cortes del pueblo valenciano debatan un problema que, como decía muy bien la Diputada, es un problema que viene de largo y que va para largo. Pero que es un problema que por su magnitud, y por la importancia de la convivencia de los valencianos, merece un debate en estas Cortes. Nosotros no nos oponemos a que se debata o se informe en Comisión, a que se creen Comisiones y Consejos, pero nos extraña la oposición a que este importante problema de los valencianos, no se quiera abordar en un Pleno de las Cortes.

Gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Muchas gracias, Señor Palomares.

Tiene la palabra doña María Antonia de Armengol.

LA SRA. DE ARMENGOL CRIADO:

Señor Presidente, Señorías:

Yo, sinceramente, creo que en absoluto he hablado de impedir, de debatir, ni nada de esto. Nada más pienso que he dado una forma eficaz y una forma adecuada de trabajar y de solucionar problemas.

Pienso que el Consejo, tampoco aquí se ha dicho la composición exacta del Consejo, pero lo que está clarísimo es que en este Consejo están el pueblo gitano y las instituciones que puedan solucionar el problema. Yo creo que con esto es suficiente, yo creo que están las personas que deben de estar lo suficientemente bien representadas para solucionar sus problemas.

Yo no estoy hablando aquí ni de mayorías ni de minorías ni de nada de eso. Estoy hablando de quien puede solucionar los problemas del pueblo gitano, que son los gitanos y las instituciones.

Y en cuanto a impedir, nada de eso. Lo único que he dicho es que pienso que en el Consejo se deben debatir los problemas del pueblo gitano, y es ahí el lugar más adecuado porque pienso que los gitanos son las personas que mejor conocen sus problemas y hay que buscar las soluciones, justamente, en el Consejo.

Y luego, lo que he dicho es que el lugar adecuado en las Cortes Valencianas, que es la Comisión de Política Social y Empleo, ahí el Conseller comparecerá todas las veces que

ustedes lo soliciten, o que nosotros lo solicitemos, o él mismo lo solicite, para explicar, discutir y si es necesario tomar algún tipo de resolución de acuerdo con lo que se ha decidido en el Consejo del Pueblo Gitano. Creo que es el lugar más adecuado, en vez de estar aquí, en un Pleno de las Cortes, debatiendo un tema que es importante, pero que tiene sus lugares adecuados para solucionar el problema.

Por lo tanto, no hay absolutamente ningún tipo de impedimento. Nos remitimos a los organismos más adecuados para discutir el problema. Y por supuesto el Consejo lo es, y por supuesto una Comisión de Política Social y Empleo lo es también para discutirlo.

Gracias.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias.

Procedemos ahora a la votación de la presente propuesta.

Pueden comenzar a votar Sus Señorías.

Votos a favor venticinco; en contra, cuarenta y dos; abstenciones, una.

Queda rechazada la Propuesta de Resolución.

Para explicación de voto, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el Señor Campillos.

**EL SR. CAMPILLOS MARTINEZ**

Gracias, Señor Presidente.

Para mayor agilidad del presente debate nosotros rogáramos a la Presidencia que nos permitiera, al cabo de las cinco propuestas que quedan del Grupo Comunista, hacer una explicación conjunta.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Si no hay inconveniente por parte de los demás Grupos, la Presidencia está dispuesta a aceptar la sugerencia del Señor Campillos.

(No hi ha cap manifestació per part de cap dels altres Grups.)

Muchas gracias.

Propuesta con número de registro de entrada seis mil quinientos dieciocho a la que se ha presentado una enmienda transaccional.

El Señor Secretario Primero de la Cámara va a proceder a su lectura.

**EL SR. SECRETARI PRIMER (Llegint):**

«Que el Consell, dins de les seues competències, preveja allò necessari per tal que s'elabore el Projecte de les Obres Hidràuliques que permeten el trasvàs d'aigües del riu Xúquer en destí a la conca del Vinalopó i a les comarques de Les Marines.»

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias.

Vamos a proceder a la votación de esta propuesta transaccional. Pueden comenzar a votar Sus Señorías.

Votos a favor, sesenta y seis; en contra, abstenciones ninguna.

Queda aprobada la Propuesta Transaccional.

Para explicación de voto tiene la palabra, por parte del Grupo Comunista, el Señor Martínez Lledó.

**EL SR. MARTINEZ LLEDO:**

Gracias, Señor Presidente. Señorías:

El Grupo Comunista había presentado una Propuesta de Resolución que decía:

«Que el Consell proveyera lo necesario para que en el presente período de sesiones se finalice el proyecto de las obras hidráulicas que permitan el trasvase de aguas desde el río Júcar con destino a la cuenca del Vinalopó y a las comarcas de Las Marinas.»

Es decir, en nuestra Propuesta de Resolución inicial, se fijaba un plazo para finalizar una fase previa a ese trasvase como era la fase de realización del proyecto.

Y eso lo habíamos planteado porque en el Libro Blanco sobre el agua, entregado y finalizado, por supuesto, antes de las vacaciones parlamentarias, se deja bien claro que existe un estudio, en el que se encuentra próximo, o se encontraba entonces próximo a su conclusión, en el que se contemplaban diversas alternativas para hacer posible ese trasvase Xúquer-Marines-Vinalopó.

Esto nos permite plantear, y así lo dice el Libro Blanco también, que es viable que se terminara el proyecto, la fase de proyecto, en el presente período de sesiones.

También el Libro Blanco plantea el citado trasvase como la única solución viable para equilibrar, de forma definitiva, los balances hídricos de estas comarcas, cuyo déficit lo evalúa en ciento cincuenta hectómetros cúbicos año, déficit de agua que se tiene que importar. Era la única solución.

Para nosotros, la perentoria necesidad de que se empiece este trasvase, viene dada, se deduce, de los propios datos que nos ofrecía el Libro Blanco.

Y si tuviéramos nuevos elementos que tener en cuenta, entendemos que uno de ello podría el ser al que se hizo referencia ayer aquí, en esta Cámara, como era la instalación de la Disney. Y nosotros entendemos que ese elemento a considerar, si se introduce, hace que sea positivo que en esta Cámara se fije un plazo concreto para la terminación de una determinada fase que nos lleve después a la ejecución de ese trasvase.

Eso hubiera podido dar elementos de certidumbre, en el sentido de que se van a proveer recursos hidráulicos a determinadas comarcas, y podría ser un elemento positivo, esa certidumbre, digo, para los que tienen que tomar la decisión de la instalación de la Disney.

Entendemos que el haber planteado esto aquí es también porque la población de las comarcas de las Marinas y Vinalopó, van tomando conciencia de la gravedad de su situación y quieren que se pase de las palabras y promesas, y los estudios, a la resolución de sus problemas perentorios, y a plazos concretos.

Y lo que pretendíamos con esta Resolución es, como he dicho antes, concretar unos plazos para la realización de esa fase concreta, previa, al trasvase Júcar-Vinalopó, como es el proyecto de las obras. Es decir, que el trabajo de este período de sesiones sobre la cuestión, debería ser terminar el plan, el anteproyecto, y situarse en la fase de proyecto aprobado y previstas las fuentes de financiación.

Somos conscientes que ello implicará un acuerdo con otras Administraciones Públicas; somos conscientes de que no es fácil, pero entendemos que es responsabilidad de esta Cámara proponer, y del Consell llevar a buen término, las medidas que resuelvan la falta de agua en estas comarcas, o conseguir que otras Administraciones Públicas trabajen en ese sentido.

Y para ello la única solución definitiva, como reconoce ya el Libro Blanco, era el trasvase del Júcar.

En eso entiendo, después de la votación, que estamos todos de acuerdo.

No ha sido, con la transaccional, no ha sido posible que se fijaran esos plazos concretos, y hemos tenido que admitirla porque con la transaccional, al menos, permite la definición unánime de estas Cortes en apoyo de ese trasvase. Y algo es algo.

Gracias.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Martínez Lledó.

El Señor Pastor tiene la palabra para explicación de voto, por parte del Grupo Socialista.

**EL SR. PASTOR MARCO:**

Señor Presidente, Señorías:

Nosotros hemos votado a favor de la transaccional, exactamente por la razón que ha aducido el Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra y porque, evidentemente, significa un compromiso por parte de estas Cortes de llevar adelante este proyecto, que efectivamente y muy probablemente, aunque en estos temas difícilmente se pueden hacer profecías, muy probablemente sea el proyecto que puede resolver de manera definitiva el problema de la escasez de agua en las comarcas de que se habla.

Es importante, pues, que las Cortes adopten este compromiso y es más importante que adopten el compromiso que el hecho de haber adoptado un compromiso que se refiriera a un plazo concreto. Porque no es tan importante el fijar el plazo concreto en la medida en que ésta, aún siendo la solución definitiva, no es, ni mucho menos, la solución a corto, ni siquiera a medio plazo.

Señoras y Señores Diputados, ésta es la solución a largo plazo, ésta es la solución que definitivamente resolvería los problemas de estas comarcas en lo que se refiere al déficit de recursos hidráulicos. Y resolvería el déficit de estas comarcas y, probablemente, no resolvería el problema de la DISNEY, caso de ser instalada donde se refería, aún sin decirlo, el Señor Diputado, porque Señor Diputado del Grupo Comunista, en ese sitio donde usted se refería de instalación de la DISNEY, caso de que fuera allí, en ese sitio hay agua suficiente para la DISNEY y para muchas cosas más.

Pero, de todas formas, no es importante la fijación de plazo porque estas Cortes tienen que preocuparse no sólo de estas medidas a largo plazo que resuelvan definitivamente el problema, sino también de toda una serie de medidas, a medio y largo plazo, que puedan resolver o por lo menos paliar, el problema hasta que se consiga la solución definitiva.

Señorías, la situación es difícil en estos momentos, en las comarcas. Por decirlo de alguna forma, los elementos

meteorológicos parece ser que no están excesivamente a favor ni de nosotros ni de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana. En estos momentos, el déficit y la sequía es alarmante en las comarcas de la Marina y en las comarcas del Vinalopó. La situación a que se ha llegado en la población llega hasta la exasperación y hasta la comisión de actos que pueden ser calificados fácilmente, porque de hecho lo son, de actos de carácter terrorista con respecto a las instalaciones de agua, etcétera.

Y esta situación de carácter desesperante no puede ser resuelta con la aprobación de un proyecto de trasvase del Júcar, aunque esto significaría ese elemento de certidumbre que daría tranquilidad. Esta situación tiene que ser resuelta con medidas a corto y a medio plazo. Y esas medidas a corto y medio plazo pasan por una colaboración entre Ayuntamientos, Administración, y esas Cortes, para el aprovechamiento, al máximo, de los recursos de carácter subterráneo que existen, sobre todo, en las comarcas de La Marina, y también por el aprovechamiento al máximo del agua de lluvia de la construcción de las instalaciones adecuadas para este aprovechamiento del agua de lluvia.

Como creo que lo cortés no quita lo valiente, yo quisiera resaltar aquí que durante la Administración de UCD se hicieron una serie de obras en la Marina Baja que resolvieron, paliaron en parte, el problema del almacenamiento y la posterior utilización del agua de lluvia.

Este tipo de obras se tendrían que realizar también en la comarca de la Marina Alta y en las comarcas del Vinalopó.

Y además, también la Administración tendrá que intervenir, y estas Cortes tendremos que preocuparnos muy mucho, a partir de estos momentos, de resolver los problemas de explotación adecuada y racional de los recursos subterráneos. Cosa que creo que, unida a la próxima Ley de racionalización del uso del agua de riego, podrá resolver los problemas, por lo menos, a corto y a medio plazo, que es una solución que no iba a conseguir el trasvase por muy rápidamente que se realizara.

Gracias.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Pastor.

La propuesta número de registro de entrada seis mil quinientos diecinueve ha sido retirada, como ya conocen sus Señorías.

A la número seis mil quinientos veinte, también del Grupo Parlamentario Comunista, se ha presentado una enmienda transaccional que va a leer el Señor Secretario Primero de la Cámara.

**EL SR. SECRETARI PRIMER (Llegint):**

«Que tras la presentació del Llibre Blanc, sobre les conseqüències per a la Comunitat Valenciana de l'adhesió d'Espanya a la Comunitat Econòmica Europea, es celebre un Ple de les Corts Valencianes sobre el contingut y les repercussions reals de l'esmentada adhesió.»

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Secretario.

Vamos a proceder a la votación de esta Propuesta transaccional.

Comienza la votación.

Votos a favor setenta; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna.

Queda aprobada la Propuesta Transaccional.

Si no hay solicitud de explicación de voto, pasamos a la número seis mil quinientas veintidós, del Grupo Parlamentario Popular:

PROPUESTA DE RESOLUCION, por la que se interesa....

Perdonen, evidentemente quedaba una propuesta del Grupo Parlamentario Comunista, la seis mil quinientos veintiuno. El texto de la propuesta es el siguiente:

«Que el Consell comparezca ante el Pleno de las Cortes Valencianas, en el actual período de sesiones, para informar del actual estado de las transferencias en nuestra Comunidad Autónoma.»

Para su defensa tiene la palabra el Señor Zaragoza.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER:

Molt Excel·lent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Com ja, perfectament, ha dit el President, el tema de la Proposta de Resolució afecta a la necessitat d'informar en l'actual període de sessions de la situació actual de l'estat de les transferències.

Moltes voltes ací, en aquesta Cambra, hem parlat, com tots saben, vostés, nosaltres, tots els Grups, d'autogovern i d'autonomia.

I quan parlàvem d'això, entre altres coses, estàvem referint-nos a competències, a poder polític, a finançació. I en aqueix sentit, si la nostra memòria no ens falla, que és possible que algunes voltes falle, però en aqueix sentit creem que l'última vegada que a aquestes Corts s'informà de l'actual estat, o de l'estat de les transferències, era en el febrer passat.

Recordant això de febrer passat i llegint en la premsa, i ahir informats ací pel President de la Generalitat, que es va a tancar el cicle, que es va a firmar l'acta el proper dia tres d'octubre, entenem que era urgent, necessari, de coherència política, que algú vinguera a aquesta Cambra a informar-nos d'aqueixa situació actual de l'estat de les transferències.

Deiem nosaltres en l'escrit, «en l'actual període de sessions». Però per coherència i per responsabilitat n'hauria que fer un esforç per part del Consell i venir abans de firmar, abans de l'acte del dia tres, perquè és allò que procedeix en respecte, i per l'obligació que n'hi ha d'informar de la situació actual de les transferències.

Gràcies.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Muchas gracias, Señor Zaragoza.

Para turno en contra tiene la palabra el Señor Fenollosa, en nombre del Grupo Socialista.

EL SR. FENOLLOSA TEN:

Senyor President, Senyories:

Aquest torn en contra va a ser d'una brevetat tan gran que va a ser un vot afirmatiu que al final l'hi anem a donar. Això li ho avance.

Però simplement era perquè li fera la reflexió que les Corts...

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Señor Fenollosa, el turno es en contra. Si se va a votar a favor tendrán ustedes oportunidad de explicar el voto. Pero no se puede defender a favor después de otro turno a favor. No se puede.

(Es retira el Senyor Fenollosa.)

Muchas gracias, Señor Fenollosa.

Pasamos pues, a la votación de esta Propuesta de Resolución.

Pueden comenzar a votar sus Señorías.

Votos a favor, sesenta y nueve; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna.

Queda aprobada la Propuesta de Resolución.

Explicación de voto. Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el Señor Campillos.

EL SR. CAMPILLOS MARTINEZ:

Gracias, Señor Presidente. Señorías:

Haciendo uso de la autorización que se me ha concedido anteriormente, voy a ser muy breve para explicar por qué el Grupo Parlamentario Popular ha votado sí a todas las propuestas del Grupo Comunista, porque se ha producido otra vez y parece que a ustedes les extraña mucho que se produzca otra vez que el Grupo Popular vote conjuntamente.

Pero no, lo que ha ocurrido es que la oposición ha votado conjuntamente, y hemos votado conjuntamente, como también hemos votado conjuntamente las transaccionales presentadas por el Grupo Socialista.

Y la explicación es muy clara.

Ayer resultó aquí, en el debate que se efectuó, resultó, hasta incluso manida, la frase de que «hay que consolidar las Autonomías, que hay que profundizar en las instituciones...»

Pues bien, nosotros creemos que la Autonomía, para ser eficaz, tiene que empezar, o tener un fundamento en estas Cortes Valencianas, y todo lo que sea hurtar un debate a estas Cortes Valencianas no nos parece oportuno. Y todo lo que sea pedir un debate ante estas Cortes tendrá siempre nuestro voto afirmativo.

Gracias, Señor Presidente.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Muchas gracias, Señor Campillos.

Para explicación de voto tiene la palabra el Señor Fenollosa, en nombre del Grupo Socialista.

EL SR. FENOLLOSA TEN:

Molt Excel·lent President, Senyores i Senyors Diputats:

Seguesc pensant, modestament, que el torn, encara que fóra en contra per a després votar a favor era admissible, però en vista de la resolució del President l'he acceptat molt adequadament.

Jo simplement voldria dir en el tema concret de les transferències que, és clar, anem a votar que sí, hem votat que sí, perquè resulta que és quelcom molt correcte, és quelcom que, indubtablement, es farà en la mesura d'allò possible i

que, possiblement, aqueixa data, que deia el representant del Grup Comunista, es vaja a complir, tant de bo siga així per la nostra part també ho desitgem, però que aquestes Corts han estat oportunament informades.

I la referència també a les altres Propostes, en general, la nostra posició sempre ha estat coherent que estem, és clar, consolidant aquest Estat Autòmic, dins del marc competencial que ens corresponga, i en el tractament de les qüestions en el lloc adequat, siga en les Comissions o siga en el Ple.

I en base a aqueixa lògica ha estat el nostre vot afirmatiu, transaccionat o negatiu en cada una de les qüestions. Moltes gràcies.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Moltes gràcies, Senyor Fenollosa.

El Conseller, Señor Soler, tiene la palabra.

EL SR. CONSELLER D'ADMINISTRACIÓ PÚBLICA:

Senyor President, Senyores Diputades i Senyors Diputats:

En nom del Govern volia fer públic ací davant de la Cambra, alguna cosa que hem dit en la Junta de Portaveus.

Que sobre aquesta Proposta de Resolució en l'ànim del Govern estava, efectivament, fer un debat i presentar, fer una comunicació en principi, i si això donava per a un debat, un debat, sobre el tema. Ha estat una cosa que hem dit en la Junta de Portaveus i m'agradaria que no passara aquesta sessió per tal que no n'hi haguera lloc a confusió, que és desig del Govern venir a aquest Ple, allò més prompte possible, en quant la documentació, i l'agenda del President, perquè volem que siga el propi President que vinga, ho faça possible.

Per tant, dic, és voluntat del Govern comparéixer ací per a parlar d'un tema tan important com és l'acabament del procés de transferències, de competències, que és diferent al procés d'avaluació dels mitjans materials i personals, etcètera, etcètera.

És un final d'un període polític que no té per què coincidir amb el final del treball tècnic, que ha de continuar per tal que la transferència, finalment, es faça de la millor manera possible per als interessos dels valencians.

Moltes gràcies.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Moltes gràcies, Senyor Conseller.

Propuesta de Resolución numero seis mil quinientos veintidós, del Grupo Parlamentario Popular, en los términos siguientes:

«Que por parte del Consell no se proceda al cierre del proceso de transferencias a la Comunidad Valenciana, en tanto no se haya asumido la totalidad de las mismas, con las siguientes dotaciones presupuestarias para el perfecto cumplimiento de sus fines.»

Para su defensa tiene la palabra el Señor de Andrés.

EL SR. DE ANDRES FERRANDO:

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados.

Esta Resolución, que está íntimamente ligada con la an-

terior, quizás tratando de profundizar más en el tema político, está profundamente ligada también con el discurso que el jefe de la oposición, el Presidente de nuestro Grupo Parlamentario, dio ayer en sus últimas palabras.

Terminaba su discurso diciendo: Señor Lerma, no se fotografíe usted con el Señor Guerra.

Y eso, que tenía un significado que iba mucho más allá de la anécdota, tenía un trasfondo, tenía un matiz realmente político, realmente interesante, que la mayoría del Grupo Socialista de esta Cámara no pudo captar, o no supo captar, y que yo voy a tratar de explicarlo lo más despacio que pueda para que puedan llegar a comprenderlo.

Miren ustedes, es lógico que por parte del Grupo Socialista, que está, indudablemente, en el poder, en estos momentos se traigan ustedes al vicepresidente, es lógico. Bueno, al fin y al cabo, el Vicepresidente ha sido un señor que no ha tenido un verano «azorado», que no le ha tocado la china porque no ha ido al viaje del Presidente, y justo es que le se le saquen fotografías...

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Por favor, Señor de Andrés, a la cuestión...

EL SR. DE ANDRES FERRANDO:

(continuando...)... Justo es que le saque a hacerse fotografías con los Presidentes autonómicos. Y de paso, pues también...

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Señor de Andrés, por segunda vez, a la cuestión.

EL SR. DE ANDRES FERRANDO:

...Está claro que, además de esta posición que, de alguna forma está planteando la Propuesta de Resolución que hacemos, pues nosotros aceptamos que venga el Vicepresidente y hagan ustedes lo que consideren oportuno, porque eso es electoral.

Pero de ahí, a cerrar el proceso de transferencias hay un abismo que esta oposición no está dispuesta a aceptar por las siguientes razones.

Primera: No existe una representación de las fuerzas políticas de esta oposición en la Comisión de Transferencias. Todos sabemos el aforismo célebre castellano que dice «que perros de la misma camada no se muerden». Por lo tanto, nosotros no podemos conocer qué es lo que está ocurriendo en el seno de esas transferencias de la Administración Central a la Comunidad Valenciana. Porque no sabemos cuáles son, en definitiva, las últimas intenciones del Gobierno Central con respecto a nuestra Comunidad Valenciana.

Porque ya tuvieron usted mucho, y muy buen cuidado, de eliminar a los representantes del Partido Socialista (sic) (seguramente quería decir «representantes del Partido Comunista») y a los representantes del Partido Popular de esa Comisión de Transferencias y, (risas y comentarios...) por lo tanto, hurtar la posibilidad que tenía la oposición de poder conocer cuáles eran las intenciones reales.

Por lo tanto, se desconoce cuál es el alcance de esos acuerdos adoptados y esta oposición no puede aceptar esta situación.

Segundo punto: El segundo punto es que quedan cuatro bloques fundamentales por transferir como son el IRYDA, el FEVE, las Universidades y el INSALUD, pero eso representa más de cien mil millones de pesetas. Eso tiene una importancia capital para el futuro de nuestra Comunidad Valenciana. Representa, aproximadamente, el cuarenta y cinco por cien de la capacidad inversora de nuestra autonomía. Y es el primer aspecto, del aspecto inversor, que puede tener en el futuro la Comunidad Valenciana.

Tercer punto: Esta oposición no conoce, en este momento, los distintos capítulos, de las valoraciones y de la metodología que se está llevando para producirse las transferencias. Es decir, desconocemos cuáles son los gastos indirectos y desconocemos cuáles son los bienes patrimoniales que se pueden transferir. Y que ustedes, repito, en función de lo que he hablado en el primer punto, tuvieron muy buen cuidado de que esta oposición no se enterara al quitarle los representantes que tenía en un principio en esta Comisión de Transferencias.

Cuarto punto: Esta oposición no puede admitir, en ningún caso, que se conculque el artículo treinta y ocho, punto cuatro, de nuestro Estatuto, cuando habla claramente de que tendrá en exclusiva la tutela de las instituciones, entidades y funciones en materia de Sanidad y Seguridad Social.

Miren ustedes, el tratamiento del INSALUD, por ejemplo, le ha costado al Gobierno Valenciano, y nos ha costado a los valencianos, el cargo de un Conseller. Se ha remodelado, además una Consellería para poder recibir unas competencias en materia del INSALUD.

Se ha buscado, además, un Conseller, que está ligado, más o menos, al tema de Sanidad, y que, de alguna forma conoce más profundamente los problemas. Y, además, se ha tenido que buscar de entre fuera de sus afiliados. Yo siempre he dicho que los colectivos de médicos y agrónomos son los más inteligentes que hay. Al final... (abuceos por parte de los escaños socialistas).

Al final lo que ocurre es que esas competencias no se asumen, sino que se articula una Comisión para gestionar el INSALUD.

Señores, si esto es así no tenemos más remedio que presentar esta Propuesta de Resolución porque se han equivocado ustedes de persona, porque el Conseller que ustedes han buscado no es la persona adecuada, y poca cabeza demuestra tener el Conseller, para continuar en su puesto si no es capaz de asumir un proceso transferencial en el que están ustedes trabajando durante más de dos años.

Quinto punto: La oposición no puede admitir que se engañe al pueblo valenciano diciéndole que se han cerrado las transferencias y que, posteriormente, aparezca un convenio, como es el que tenemos por ahí, que tiene además que ser ratificado en estas Cortes, según el artículo cuarenta y dos de nuestro Estatuto y que, de alguna forma, viene a decir, que lo que habíamos dicho antes que se había cerrado no es cierto. Se está engañando al pueblo valenciano.

Sexto punto: La oposición no puede admitir la falta de capacidad que ustedes están demostrando de autogobierno, como demuestran en estas actuaciones del propio Consell.

La oposición, en séptimo lugar, no puede admitir la falta de voluntad política autonómica que tiene el Gobierno

Central, y que, de alguna forma, está tratando de frenar las competencias y las transferencias que tiene que ceder a nuestra Comunidad Autónoma.

Y la oposición no puede admitir un cierre de transferencias de la firma, tal y conforme ustedes lo plantean, ya que ello no es más que un acto partidista, sectarista y de manipulación de la realidad autonómica.

Por todo ello yo, lo que propongo, es que piensen sobre estos temas, que piensen en Valencia, que piensen en nuestra Comunidad que acepten nuestra Propuesta de Resolución.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Muchas gracias, Señor de Andrés.

Señor Luna, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SR. LUNA GONZALEZ:

Muchas gracias, Señor President. Señoras y Señores Diputados:

Por un momento me ha parecido que a lo que estábamos asistiendo era a la presentación de ese famoso voto de censura, tantas veces anunciado y tan pocas veces presentado en realidad ante esta Cámara por parte del Grupo mayoritario de la oposición. Pero no era así. Estábamos hablando, parece ser, de un tema de transferencias.

Y a mí me sorprende, me sorprende fundamentalmente, que haya sido precisamente el Señor Diputado que ha hecho uso de la palabra, el que salga con estos argumentos a defender esta Propuesta.

Parece ser que el Señor Diputado tiene flaca la memoria, y yo le voy a recordar alguna cosa.

Mire usted, el tema de las transferencias va por dos vías. Una vía es el tema de la decisión política y, por tanto, esa decisión política tiene un reflejo documental de cualquier tipo de transferir una materia; y otra vía paralela, que es el tema de las valoraciones el tema de los presupuestos definitivos de esas materias transferidas.

Cuando yo entré de Conseller en el Gobierno preautonómico, Su Señoría, si no me equivoco, era Director General de una Consellería y tenía algún tipo de responsabilidad en el partido gobernante entonces.

Yo le voy a recordar a Su Señoría que en materia de Trabajo, y en materia de Sanidad, Consellería de la cual yo me hice cargo, estaban las transferencias hacía más de dos años, y estaban sin hacer las valoraciones y los trasposos definitivos de funcionarios y de presupuestos.

Más de dos años, Señor de Andrés. Y repito que usted entonces tenía un cargo político en ese Gobierno preautonómico y tenía un cargo de dirección en el Partido entonces gobernante de la UCD.

Por lo tanto, me parece que no es oportuno, en este momento venir a acusar al Partido Socialista, que va a firmar un tema político, como es el cierre de unas transferencias, venirle a acusar de que se está engañando al pueblo valenciano porque se transmiten para después, o se transfieren para unos meses después o un tiempo después, las valoraciones definitivas.

Cuando, además, está usted hablando de un tema de



más de cien mil millones de pesetas de importe, lo cual quiere decir que nos vamos a colocar, con ese famoso convenio, que a usted tan mal parece, y que cuando usted era dirigente del Gobierno Valenciano ni siquiera llegaron a aceptar tal convenio; cuando además, como digo, ahora ese convenio nos va a permitir gestionar, desde ya, participar, en la dirección política del INSALUD y, desde luego, conocer desde dentro, lo que es más importante, el coste efectivo real, no el que nos quieran decir desde el Gobierno Central, sino conocerlo desde dentro, el personal, las valoraciones, etcétera, etcétera.

Estamos ante una transferencia muy seria y estamos poniendo en marcha un mecanismo muy serio para que no nos puedan engañar en esa transferencia.

Ustedes, y se lo digo a usted, porque si hubiera sido cualquier otro de su Grupo que no hubiera tenido responsabilidad anterior, yo no hubiera hecho esta intervención; pero usted, cuando tenía responsabilidad, hicieron unas transferencias que no eran tan serias y ni siquiera fueron capaces de poner en marcha mecanismos intermedios que permitieran hacerlas eficazmente.

Recuerde Su Señoría lo que ha sido el pasado a la hora de juzgar el presente y a la hora de prever el futuro.

Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Muchas gracias, Señor Luna.

Tiene la palabra, para réplica, el Señor de Andrés.

EL SR. DE ANDRES FERRANDO:

Gracias, Señor Presidente. Señorías:

Señor Luna, yo, que desde luego, no creo que tenga nada flaco y la memoria desde luego tampoco la tengo, solamente quiero decirle que la Ley Orgánica de nuestro Estatuto de Autonomía es del cinco de julio de mil novecientos ochenta y dos. Si con esa fecha le sobra, tendrá usted suficiente.

Nos ha hablado usted que el convenio que se establece, es un convenio maravilloso. Pues mire usted, el convenio es anticonstitucional, el convenio es antidemocrático y el convenio es antiestatutario, para los valencianos.

Y estoy dispuesto a demostrárselo a usted en el momento en que ese convenio, de acuerdo con nuestro artículo cuarenta y dos, venga aquí, porque no es ahora el momento para tratar concretamente este tema.

Y respecto a lo que dice para conocer ustedes los costos reales internos ¿para eso tienen que hacer ustedes un convenio? Hagan ustedes un convenio absolutamente en todo, sean ustedes coherentes en todo. Porque tan importante pueden ser las transferencias del INSALUD como pueden ser las transferencias del IRYDA, y, a lo mejor, muchísima más repercusión de carácter social y económico pueden tener las del IRYDA que pueden tener las transferencias del INSALUD. Mire usted, no nos convence.

Ustedes quieren montar un «show» en el caso concreto electoral y nos parece muy bien, y se lo aceptamos, y no se lo aplaudiremos pero tampoco se lo criticaremos en demasía. Pero lo que no podemos hacer es que con ese «show» que ustedes, de alguna forma, quieren montar, que nos qui-

ten ustedes la capacidad a los valencianos de poder tener más competencias que las que podamos tener.

Por ejemplo. Las que nos dice el artículo cuarenta y tres de nuestro Estatuto de Autonomía. «Que la Comunidad Autónoma Valenciana podrá solicitar de las Cortes Generales las Leyes marco», en el apartado dos. Que también podrá solicitar del Estado «transferencias o delegaciones de competencias no comprendidas en este Estatuto», de acuerdo con el artículo ciento cincuenta de la Constitución.

Con ese convenio, con ese acuerdo, y con esa cerrada de transferencias por parte del Señor Guerra, el artículo cuarenta y tres, punto dos, queda totalmente nulo.

Pero es que también está el artículo cuarenta y tres, punto tres, que dice «que también podrá solicitar transferencias o delegaciones de competencias no comprendidas en el artículo ciento cuarenta y nueve de la Constitución y no asumidas por la Generalitat Valenciana mediante el presente Estatuto».

Es decir, que nos cierran ustedes las puertas, con ese célebre compromiso con el Señor Guerra, para que nosotros además de las competencias que tenemos por nuestro Estatuto, podamos aceptar más competencias que nos da la Constitución.

Y eso es a lo que nosotros no estamos dispuestos. Como tampoco estamos dispuestos a aceptar el que dentro del concepto estatutario nosotros no podamos ampliar muchos más matices, que como usted sabe los distintos presupuestos de los organismos que componen la Administración Central pueden desviar y que, de alguna forma, podían, en algún momento, ser reclamados por esta Comunidad.

Por eso, y solamente por eso, nos ratificamos en nuestra posición y pedimos por el bien de la Comunidad Valenciana, el que reflexionen estos puntos y voten a nuestro favor.

Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Muchas gracias, Señor de Andrés.

Tiene la palabra, para réplica, el Señor Luna.

EL SR. LUNA GONZALEZ:

Gracias, Señor Presidente. Señorías:

Mire, Señor de Andrés, no sólo tiene usted mala memoria, sino que, además, adolece usted de un profundo desconocimiento de una serie de temas que usted ha sacado aquí, en esta tribuna.

Con el acuerdo que se va a firmar, se cierra el capítulo de transferencias del Estatuto de Autonomía, de las reconocidas en el Estatuto de Autonomía. Con eso no se cierra, en absoluto, ninguna de las posibilidades constitucionales a las que usted ha hecho referencia desde aquí. Es decir, eso no cierra en absoluto, la posibilidad de reclamar del Estado la cesión de competencias que no están comprendidas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Yo creo que el tema es suficientemente claro para cualquiera que lo quiera entender, pero me parece que lo que Su Señoría lo que no quiere es entenderlo y ha intentado buscar una salida en un debate que parece ser que no le convenía mucho en otro tipo de terrenos.

El debate se inició diciendo que se cerraban las transfe-

rencias y no las valoraciones, y como ese terreno no le conviene a Su Señoría, por razones del pasado, ha intentado introducir otro tema en el debate que no tiene nada que ver con la realidad, porque no se cierra ningún tipo de posibilidad.

En segundo lugar, en el tema del IRYDA, no hay cuestión. Están cerrados los acuerdos. Entonces no hay cuestión de realizar ningún tipo de acuerdo como en el tema del INSALUD. Y me admitirá usted que el tema del INSALUD es un poquitín más complejo que el tema del IRYDA.

En tercer lugar, lo del «show» electoral, pues mire usted, como no sea para las elecciones de Galicia no sé que «show» electoral va a ser éste. Y desde luego, montar un «show» electoral en la Comunidad Valenciana para las elecciones de Galicia me parece un «show» lo suficientemente distante, y distinto, como para que no tenga nada que ver una cosa con otra.

Las elecciones en el País Valenciano van a ser dentro de dos años. Y si quisiéramos montar algún tipo de «show» electoral con este tema, retrasaríamos las transferencias hasta dentro de un año, dentro de un año y medio, o dos meses antes de las elecciones. Pero un «show» electoral a estas alturas, en el País Valenciano, admítame usted que no tiene mucho sentido. Ese recurso dialéctico tampoco le sirve.

Gracias.

**EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:**

Muchas gracias, Señor Luna.

Vamos a proceder a la votación de la presente Propuesta de Resolución.

Pueden comenzar a votar Sus Señorías.

Votos a favor, veintisiete; en contra, cuarenta y dos; abstenciones, ninguna.

Queda rechazada la Propuesta de Resolución.

La siguiente es el número seis mil quinientas veintitrés, también del Grupo Parlamentario Popular, que propone:

«Que se constituya, en el seno de las Cortes Valencianas, una Comisión Permanente, no legislativa, de seguimiento de las negociaciones que en el ámbito de la Comunidad Valenciana mantenga el Consell, acerca de la posible instalación en nuestra Comunidad de la Walt Disney Productions.»

Para su defensa tiene la palabra el Señor Ansuátegui, en nombre del Grupo proponente.

**EL SR. ANSUATEGUI RAMO:**

Señor Presidente, Señorías:

En primer lugar, hacer referencia a una corrección por el error existente en la Propuesta de Resolución, ya que se trata de una «Comisión No Permanente», y no «Permanente» como dice en el texto de la redacción.

Señorías, en el debate de ayer sobre el Estado de la Comunidad, el Presidente Lerma nos hizo una referencia a un tema que viene siendo motivo de continua referencia en los medios de comunicación a nivel estatal, e incluso a nivel europeo, como es la posible ubicación en nuestra Comunidad del parque de atracciones de la Walt Disney. El Presidente de la Generalidad decía:

«En el marco de la política destinada a potenciar los atractivos turísticos de nuestro territorio, han de situarse los esfuerzos realizados por la Generalitat para conseguir que Walt Disney instale en nuestra Comunidad su parque de atracciones.»

Seguía diciendo el Presidente de la Generalitat:

«El Gobierno de la Nación ya ha concretado su oferta y siguen nuestros contactos directos para concretar aspectos relacionados con las ayudas complementarias ofrecidas por la Generalidad.»

«No vamos a entrar en polémica con otras autonomías —seguía diciendo—, el interés por una inversión de ese tipo es notorio, pero no hasta el punto de entrar en una subasta de concesiones. En cualquier caso, sabemos que nuestra Comunidad cuenta con excelentes perspectivas.»

«El proceso negociador —seguía diciendo el Presidente de la Generalitat— se ha seguido minuciosamente, disponiendo de toda la información necesaria para evaluar las consecuencias del impacto sobre nuestra economía.»

El motivo de esta Propuesta de Resolución viene dado por la situación en que se encuentran estas negociaciones y las contradicciones que existen entre la intervención del Presidente de la Generalitat y la comparecencia del Conseller de Industria y Comercio en la correspondiente Comisión.

El Grupo Popular pidió, ya hace prácticamente un año, en una pregunta oral, que el Conseller informase de cuál era la situación de las negociaciones. En aquel momento el Conseller se salió por la tangente aconsejando que no se entrase en el fondo por lo importante del tema y por la discreción en que las negociaciones debían de mantenerse.

Posteriormente, en comparecencia en Comisión, a las treinta y dos preguntas formuladas por este Diputado, el Conseller siguió echando balones fuera, no contestó a ninguna de las preguntas fundamentales de su comparecencia que le fueron formuladas, para saber, en realidad, cuál era la situación de estas negociaciones, cuál era el comportamiento de nuestro Gobierno, y solamente se limitó a decir que había un pacto entre caballeros entre las Comunidades Autónomas, un pacto de no agresión.

Y yo digo, Señorías, en una inversión de estas características, donde se está hablado de diez mil puestos de trabajo durante su instalación: de cinco mil setecientos puestos de trabajo diarios en temporada baja; de doce mil en temporada alta; con una visita diaria de un mínimo de diecisiete mil visitantes, pasando a una máxima de setenta y cinco mil; con unas instalaciones hoteleras, con Palacios de Congresos, seis mil plazas hoteleras, tres campos de golf, trescientos cincuenta amarres para embarcaciones, y un largo etcétera de instalaciones complementarias, y con una inversión de miles de millones de pesetas; y con un radio de influencia de más de cien kilómetros a nivel de nuestra Comunidad; decir que hay un pacto de caballeros, decir que hay un pacto de no agresión, cuando hay intereses económicos de esta envergadura, es estar como Alicia en el País de las Maravillas o estar en el Limbo de los Justos.

Señorías, el tema de la Disney es un tema de vital importancia para nuestra Comunidad. Su inversión y su repercusión pueden influir tanto para los puestos de trabajo como en la economía durante muchos años, por no decir siglos.

Por lo tanto, no tiene razón que el Presidente de la Generalitat nos diga que no podemos ofertar si no sabemos cuáles son sus peticiones, por una parte, como manifestaba ayer en los medios de comunicación, ni tampoco que el propio Conseller nos venga diciendo que no se pueden entrar en planteamientos conflictivos con las demás Autonomías.

Pues bien, tengo que decir a Sus Señorías que también el Gobierno de la Nación ha empezado negociando mal el tema de la Disney. Mientras en Francia es el propio Presidente Mitterrand el que lleva directamente las negociaciones con la Disney, en España se deja en manos de Directores Generales.

Mientras que en nuestra Comunidad las negociaciones se dejan en manos del Conseller de Industria, en Cataluña es el propio Presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, el que lleva las negociaciones y los contactos directos con la Disney. Es el propio Presidente de la Generalitat el que entra en contacto con entidades financieras para concertar operaciones de crédito para la posible ubicación de la Disney en Cataluña.

Todo esto viene a demostrar que si la Disney viene a la Comunidad Valenciana no es por la actuación de la Generalitat, sino porque nuestra Comunidad reúne las condiciones climatológicas, de infraestructura y turísticas mejores que las otras Comunidades.

Pero entran en juego otros intereses, como son los intereses del propio Gobierno intentando influenciar para que la Disney se instale en otras Comunidades en función de fincas y propiedades expropiadas de Rumasa.

Por lo tanto, la envergadura del tema no es para que Sus Señorías se lo tomen en gracia, sino que es de una vital importancia para nuestra Comunidad.

No voy a entrar aquí a exponer las contradicciones del propio Conseller de Industria en su comparecencia, ni las divergencias existentes en el propio Consell, con interferencias, incluso en este tema, de Consellers. Mientras que aquí se dice que el responsable de las negociaciones con la Disney es el Gobierno Central, y que el Consell interviene directamente con el Gobierno Central, son otros Consellers, u otro Conseller, el que entra en contacto directamente con la Disney en los Estados Unidos. Cosa que se ha silenciado y que hasta este momento no se ha traído a esta Cámara a pesar de tener datos y pruebas convincentes al respecto.

Por lo tanto, la petición de creación de esta Comisión no legislativa, no viene dada por un capricho del Grupo Popular. La importancia y la trascendencia de las negociaciones de la Disney es vital para nuestra Comunidad.

Necesitamos un seguimiento, un seguimiento serio, un seguimiento de apoyo al propio Gobierno de la Generalitat, y al mismo tiempo, de fiscalización.

Nos consta también que la actuación del propio Consell no es una actuación objetiva y no partidista, sino que hay intereses concretos y puntuales de hacer informes en beneficio de unas zonas y en detrimento de otras.

Cuando el Consell se debe limitar a ofertar toda la Comunidad con los pros y los contras de cada una de las zonas.

Quizás en este momento, aunque a algunos les parezca extraño, llegará el momento en que esto se podrá demostrar con datos concretos.

Por lo tanto, Señorías, teniendo en cuenta la importancia de la posible ubicación de la Disney en nuestra Comunidad, es por lo que el Grupo Popular ha presentado esta Propuesta de Resolución y espera poder contar con el apoyo de la Cámara porque, a la misma vez, esta Comisión va a ser la que va a apoyar, en todo momento, la actuación del Consell, tanto si viene a nuestra Comunidad como si no viene el parque de atracciones de la Walt Disney.

Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Muchas gracias, Señor Ansuátegui.

En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el Señor Roe Justiniano.

EL SR. ROE JUSTINIANO:

Senyor President, Senyores i Senyors Diputats:

Anem a veure, Senyor Ansuátegui. Jo, per un moment, pensava que el que anaven a debatre ací era si creem o no creem una Comissió en el si de les Corts per fer un seguiment de les negociacions. Perquè de la manera que vosté ha enfocat la seua intervenció és recriminar, parlar de coses sobre les negociacions i fent afirmacions que jo crec que tenen tal gravetat que vosté ho hauria de demostrar tot això. És a dir, no pot surtir aquí, parlar a boca plena i fer tota una sèrie d'afirmacions que jo no sé si són demostrables o no. En tot cas, si ho són, que ho demostre. Això en primer lloc.

I tornant al tema que ens ocupa, que crec que és, després de tot el que ha dit, crear o no la Comissió, intervenció en nom del Grup Socialista per a oposar-me perquè entenem que aquesta Comissió ja existeix. No ens oposem al fons de la qüestió que vostés plantegen, que per mi seria el que tots els Diputats de la Cambra estiguen informats d'aquestes negociacions. És a dir, no és això, sinó que allò que creem, sincerament, és que aquesta Comissió ja existeix, ja existeix, i a més, és permanent i legislativa: La Comissió d'Indústria, Comerç i Turisme, com vosté sap molt bé. Comissió en la que, el passat vint-i-vuit de maig, sap que va intervenir el Conseller d'Indústria, Don Segundo Bru, i de la qual els Diputats crec que varen sortir prou satisfets. Almenys això es veia llavors. I les preguntes que es varen fer van ser moltes.

I jo crec que si tenim una Comissió a la qual el tema aquest se li pot aplicar concretament no és necessari que comencem a fer Comissions noves. Perquè vosté sap perfectament que totes les Comissions que s'han fet, permanents o no, en aquesta Cambra, sempre tenen uns motius d'investigació sobre un fet concret: les riudes, la seguretat nuclear, etcètera, etcètera.

I jo crec que això és quelcom totalment diferent. És a dir, aquí tots estem negociant tots per tal que la Walt Disney vingui aquí. I tots sabem la importància que té el tema. I crec que tots estem, primer, en què la Walt Disney Productions, s'instal·le en Espanya, això en primer lloc. I després, com a valencians, evidentement, que s'instal·le a la nostra Comunitat.

I això crec és el que està fent, per un costat, el Govern de la Nació, i per altra part el Consell. Si ho fa bé o malament, doncs bé, en funció dels resultats ho podem criticar.

Però jo li torne a repetir, les afirmacions que vosté ha

fet aquí crec que són molt greus i d'alguna manera les hauria de recolzar amb demostracions clares i concretes.

Moltes gràcies.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Moltes gràcies.

Para réplica tiene la palabra el Señor Ansuátegui.

EL SR. ANSUATEGUI RAMO:

Señor Presidente, Señorías:

Creo sinceramente que las afirmaciones que he hecho no son tan graves. En cuanto a las demostraciones está ahí, en el Diario de Sesiones de la propia Comisión, en la comparecencia del Conseller, y en lo manifestado a medios de comunicación.

Me he limitado a exponer cuál es la importancia de la posible ubicación; a qué niveles se están llevando estas negociaciones, tanto a nivel de los diferentes Estados como de las diferentes Comunidades. Y por lo tanto, esa gravedad, en mis afirmaciones, creo que no existe al decir, y se puede demostrar, como el Conseller, en su comparecencia en esta Comisión, se limitó a echar balones fuera, no respondiendo a ninguna de las preguntas fundamentales, incluso solamente dando cuenta de cuáles eran las características del parque, pero en ningún momento dijo si tenía negociaciones directas con la Disney, cuáles eran en concreto, definitivamente, las ofertas de la Comunidad Valenciana frente a las ofertas de Cataluña; ni contestó a las posibles repercusiones que podía tener la instalación del EPCOP, el Centro de España tenía acordado por el Consejo de Ministros, y que era vital para la posible ubicación del parque en España, y un largo etcétera de preguntas que no fueron contestadas.

En aquel momento entendíamos que podía ser estrategia, que se requería una prudencia en la comparecencia del Conseller, y que cualquier afirmación o declaración podía dar ventajas a aquellas Comunidades que también estaban interesadas.

Pero en estos momentos en que estamos ya en la recta final, en estos momentos en los que ya interviene directamente la Generalidad para negociar con la Disney, cuando hasta este momento se había negado que la Generalitat entrase directamente en negociaciones con la Disney, sino solamente en conversaciones con los responsables que llevaban las conversaciones a nivel del Estado; cuando el propio Presidente de la Generalitat el que lleva directamente las negociaciones en Cataluña, nos embarga una enorme preocupación; preocupación porque estamos en una Comunidad y en un Gobierno que, por una parte, no es propio de una Comunidad, que podríamos denominar como el Paraíso de las Maravillas, y con un Presidente de la Generalitat que se encuentra como Alicia en el País de las Maravillas.

¿Por qué el Presidente de la Generalitat no ha negociado directamente? ¿Por qué tiene que decir que no podemos ofrecer nada porque no sabemos lo que se nos pide?

Hay muchos temas y mucha información que se nos oculta y que solicita la comparecencia del Conseller en una Comisión de Industria, Comercio y Turismo es, otra vez, perder el tiempo.

Necesitamos una Comisión no legislativa de Seguimien-

to, una Comisión no legislativa que está debidamente informada y enterada de todo el proceso y no una Comisión de Industria y Comercio, que en la comparecencia del Conseller se nos está ocultando documentación e información que tiene en su poder, la que, en algunos momentos, entendíamos que era prudente su ocultación y que no quisimos sacar a la luz pública.

Pero que, en estos momentos, entendemos que la situación es preocupante y que las negociaciones están a un nivel tal por lo que esta Cámara debe aprobar esta Propuesta de Resolución para que, en ningún momento, haya dudas, haya reservas, y que se pueda decir que mis afirmaciones son graves, que hay que demostrarlas, porque a toro pasado no vale ya demostrar nada.

Hay que prevenir, hay que anticiparse y en este caso es lo que están haciendo los catalanes, y mucho me temo que se anticipen y que luego vengan aquí las lamentaciones que no nos van a servir para nada.

Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Gracias, Señor Ansuátegui.

Tiene la palabra el Señor Roé para réplica.

EL SR. ROE JUSTINIANO:

Senyor President, Senyories:

Mire, Senyor Ansuátegui. Una altra vegada vosté a tornat al debat que si les negociacions s'estan portant bé o malament.

Les impressions que vosté va treure de la reunió amb el Conseller en la Comissió d'Indústria són valoracions pròpies seues, de tipus personal. Nosaltres en vàrem treure unes altres. I això ha de quedar clar aquí, és a dir, vosté va treure unes impressions i nosaltres unes altres.

En relació al nivell de si Catalunya està fent les negociacions o les està portant el President de la Generalitat i aquí no. Això és un tema que a mi no em preocupa massa si al final el resultat de la correguda és bo.

Creo que tot el que estem fent aquí avui seria bo que vosté o el Grup Popular en aquest cas, demanaren una convocatòria de la Comissió d'Indústria per debatre aquest tema. I jo no crec, no crec en absolut, que la Comissió d'Indústria, pugua tenir menys dades que una Comissió creada expressament per al tema de la Disney. Per a mi tan vàlida és la Comissió d'Indústria, Comerç i Turisme a l'hora de recaptar informació al Consell, o d'on siga, com una altra Comissió paral·lela, única i exclusivament feta per al tema de la Disney.

Per això, senzillament, ens oposem al tema, és a dir, no crec que és el moment oportú aquí de debatre el tema de les negociacions i de si s'estan portant bé o malament, sinó el que estem debatint és si volem una Comissió o no la volem. I nosaltres l'únic que li diguem és que aquesta Comissió ja la tenim, i que el que hem de fer és fer-la funcionar entre tots.

Moltes gràcies.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Moltres gràcies.

Vamos a proceder a la votación de la Propuesta de Resolución.

Pueden comenzar a votar sus Señorías.

Votos a favor, veinticuatro; en contra, cuarenta y cuatro; abstenciones, ninguna.

Queda rechazada la Propuesta de Resolución.

Se suspende la sesión por diez minutos.

(Són les dotze hores i vint-i-cinc minuts.)

(És reprén la sessió a les dotze hores i quaranta minuts.)

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Continúa la Sesión.

Propuesta de Resolución número seis mil quinientos veinticuatro, del Grupo Parlamentario Popular. Se interesa.

«Que se constituya, en el plazo de treinta días, en el seno de las Cortes Valencianas, una Comisión Permanente, no legislativa, de seguimiento del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, en cuantas sesiones sean de trascendencia para la Comunidad Valenciana y de adaptación a la legislación de nuestra Comunidad Autónoma de las normas emanadas de la CEE.»

Para su defensa tiene la palabra el Señor García-Fuster.

EL SR. GARCIA-FUSTER:

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Antes de comenzar la exposición de la defensa de la Propuesta de Resolución que hace mi Grupo, quiero, asimismo, hacer una advertencia en el sentido de por error de transcripción, cuando se habla de una Comisión permanente no legislativa, se debe entender, y estoy convencido de que Sus Señorías así lo han entendido ya, de una Comisión no Permanente, al amparo de lo dispuesto en el artículo veintiocho del Reglamento, en su párrafo segundo, de la Resolución emanada de la Presidencia para ordenar los debates como consecuencia del Pleno que estamos en este momento deliberando, y, por supuesto, al amparo de lo dispuesto en el artículo cuarenta y seis del Reglamento de las Cortes Valencianas.

Pero es que a la vez de esta advertencia previa, también quiero hacer una indicación en el sentido de que mi Grupo Parlamentario, cuando se plantea la adopción de iniciativas legislativas para presentar ante las Cortes Valencianas, se preocupa mucho en el doble aspecto de fondo y forma.

En el aspecto de fondo, en el sentido de que sea un tema que consideramos que atañe a la mayoría del pueblo valenciano, a cuyo servicio estamos aquí desde un ocho de mayo de mil novecientos ochenta y tres.

En el aspecto de forma, es la estrategia que el Grupo Parlamentario debe seguir a los efectos de que iniciativas que, a buen seguro, consideramos que son propicias para ese pueblo valenciano, puedan ser avaladas por el Grupo mayoritario presente en esta Cámara.

Así es que esta mañana se han presentado, y hasta este momento se han defendido dos Propuestas de Resolución, y en la primera de ellas la intervención en el turno en contra iba más bien dirigida a la personalidad del Diputado, del Parlamentario que defendía el tema, alegando la existencia de cargos anteriores...

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

Señor García-Fuster, a la cuestión, por favor.

EL SR. GARCIA-FUSTER:

Señor Presidente, entiendo, que para exponer la Propuesta de Resolución y para su defensa, encuentro necesario decir por qué la presentamos y para qué la presentamos.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER:

La Presidencia estima que no es necesario que usted aluda a incidentes de anteriores intervenciones y que se ajuste, por favor, a la cuestión.

EL SR. GARCIA-FUSTER

Señor Presidente, así lo haré porque así usted lo ordena. Gracias.

Consiguientemente, Señores Diputados, el mensaje de la Propuesta que yo voy a defender en estos momentos, lo hago desde el conocimiento de que nunca he ocupado un cargo público y lo hago desde la seguridad de que no voy a hacer ninguna afirmación grave, o presuntamente grave, a juicio de algún Diputado de esta Cámara, como así se ha dicho esta mañana.

Esta Propuesta de Resolución viene dada como consecuencia de la intervención del Molt Honorable President de la Generalitat en el día de ayer, cuando en un párrafo, o en un momento de su intervención, decía textualmente que: «La entrada de España en la CEE va a originar un cambio profundo de las estructuras económicas, sociales y jurídicas.»

También decía: «La integración supondrá el establecimiento en nuestro país de un nuevo orden jurídico, con un sistema particular de fuentes del Derecho y una instancia jurisdiccional propia: la Corte de Justicia de las Comunidades Europeas.»

Y sí, efectivamente, en el día de ayer se produjeron, a lo largo del debate, algunas coincidencias de pareceres y de planteamientos entre los manifestados por los distintos Grupos de la Cámara.

Y si alguna coincidencia se puede considerar como unánime, fue la relativa a la gran trascendencia, a la gran magnitud que la firma del Tratado de Adhesión por España, para su ingreso en la Comunidad Económica Europea, va a reportar una serie de consecuencias muy importantes para la Comunidad Valenciana, a cuyo servicio estamos los ochenta y nueve Diputados de la Cámara. Importancia que quisiéramos cifrar en dos aspectos fundamentales, y a cuál de ellos más fundamental, cual es, por una parte, la gran trascendencia que supondrá para la economía valenciana la precitada adhesión, el precitado acuerdo.

Economía, hablando para la industria, hablando para la agricultura, hablando para los servicios, hablando para la economía valenciana.

En un segundo aspecto, más propiamente técnico jurídico, porque la adhesión va a exigir, a partir del próximo uno de enero la necesaria adaptación del Derecho Español, y consecuentemente, del Derecho de estas Cortes Valencianas están elaborando, a la legislación comunitaria.

Imagino conscientes y sabedores a Sus Señorías, que la promulgación de los Reglamentos de Derecho Comunitario supone la necesaria aplicación directa a la legislación de los países miembros de la CEE. Así como que la emanación de una Directiva, que es otra de las posibilidades legislativas de que goza la CEE, exige que los respectivos Parlamentos deben dictar normas para el cumplimiento de las citadas Directivas, y que si esas Directivas van referidas a materias que sean competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, necesitan de la antedicha adaptación a nuestra legislación autónoma, toda vez que se gozará de prioridad el Derecho comunitario sobre el de las Comunidades Autónomas.

Existe la posibilidad de que surjan conflictos en cuanto a la aplicación de la legislación, según si viene emanado de un Reglamento de la CEE, o según si viene emanado por vía de una Directiva de la CEE.

Y pueden surgir perfectamente, Señoras y Señores Diputados, conflictos de jurisdicción, conflictos de competencia en torno a la legislación, tanto del Derecho español, como del Derecho nacional, como del Derecho emanado de las Cortes Generales, como del Derecho propio, como consecuencia de la legislación que se emane de estas Cortes Valencianas.

Y ahora, Señoras y Señores Diputados, que estamos en el zaguán jurídico de Europa, toda vez que política, social y geográficamente hace lustros y siglos que ya lo estábamos, es cuando el Grupo Parlamentario Popular considera necesario, considera conveniente de todo punto, que dentro del seno de las Cortes Valencianas se constituya una Comisión no Permanente para que, como dice textualmente la Propuesta de Resolución, sirva de seguimiento del Tratado de Adhesión de España a la CEE, en cuantas cuestiones sean de trascendencia para la Comunidad Valenciana, y de adaptación a la legislación de nuestra Comunidad Autónoma de las normas emanadas de la CEE.

Señorías, si yo, que nunca he ocupado ningún cargo público con anterioridad a la consecución del escaño, si yo que estoy convencido, que ustedes están convencidos, de que no he proferido, presuntamente, ninguna manifestación grave que pudiese alterar el espíritu o el carácter de cualquier Señoría aquí presente; y resulta que en las dos anteriores intervenciones han sido la causa fundamental, así se ha dicho, de la no aceptación de la Propuesta de Resolución, con orgullo y altanería, he intentado citarles los asuntos, las causas más importantes por las que entendemos que la constitución de esta Comisión No Permanente es de vital importancia para las Cortes Valencianas, y es por ello por lo que estoy convencido de que ustedes van, con sus votos, a propiciar que esta Propuesta de Resolución se convierta en Resolución.

Gracias, Señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia el Señor García Miralles.)

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias, Señor García-Fuster.

Turno en contra, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el Señor Fuentes.

EL SR. FUENTES PROSPER:

Molt Excel·lent Senyor President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Pot ser que per al proper Portaveu del Grup Popular haja d'afegir un tercer motiu pel qual haurà d'explicar el primer, el segon i el tercer, perquè aquest és, segurament, distint del primer i del segon. Per tant el que vinga darrere que m'escolte bé perquè n'hi haurà un quart per al qual a veure si per allí n'hi ha més sort.

Bé, jo crec que, en primer lloc, cal dir en la posició del Grup Parlamentari Socialista, que és de no poder recolzar aquesta Proposta de Resolució. No podem recolzar-la, i n'hi ha que dir per què. I no podem recolzar-la per dues o tres raons que creem que també són de suficient pes.

En primer lloc estem d'acord, ho va dir el President i és un fet, va reconèixer un fet, fet d'enorme importància, pot ser que siga el repte per a tota Espanya i per a nosaltres en particular, pot ser que per a nosaltres en particular menys que per a altres pobles d'Espanya que, per distintes circumstàncies han estat menys oberts a allò que s'anomenen els béns exteriors, béns comercials, béns de relació, històrics, etcètera, això és un fet, és un fet que crec que avui ningú nega. Però, a banda d'això, l'important és destacar que la Proposta de Resolució es divideixen dues parts, es demana per una banda que es constitueca aquesta Comissió no permanent per a estudiar qüestions de trascendència i també per a estudiar l'adaptació de la legislació.

Nosaltres creem que en les Corts Valencianes, al seu si, n'hi ha una Comissió, el que deiem de forma abreviada la Comissió Institucional, que es la Comissió de Coordinació, Règim Institucional, que té unes competències que n'hi ha d'omplir.

Conforme anem cada vegada completant el desplegament del nostre Estatut, cada vegada aqueixa Comissió pot tenir altres funcions a fer, i una de les funcions que creem que seria important a fer, seria justament que es tractara dins del seu si, tot allò que puga estar demanant aquesta Proposta de Resolució del Grup Popular.

Nosaltres estem d'acord amb aqueixa enorme trascendència, i en aqueixa Comissió Institucional és on es pot dur tot allò que estimen oportú els Grups Parlamentaris, i on es pot debatre tot el que siga aqueixa Comissió de Seguiment.

Tot i sabent, que crec que saben les Senyories, que dins del que podríem dir l'Executiu del Consell del Govern Valencianà, ja està constituïda l'antiga Comissió de Seguiment per a l'adhesió, per a veure les condicions de l'adhesió, i s'ha constituït una Comissió per a estudiar l'aplicació del Tractat. És a dir, l'Executiu la té. I nosaltres ací tenim la Comissió Institucional.

Per tant, nosaltres creem que no fa falta crear aqueixa Comissió no permanent per a estudiar tot el que vostés diuen, sinó que tenim una Comissió, que és la Comissió Institucional, que podem omplir-la de contingut, i és una Comissió permanent i que pot treballar, donat que és previsible que a partir d'ara, una vegada estem com estem tancant tot allò que podríem dir la institucionalització de la nostra Autonomia, o desplegament de l'Estatut, faça que es treballe allí.

Si per un cas hagueren qüestions, com ha dit el Portaveu

del Grup Popular, que n'hi ha transcendència de fons i de forma, i en el fons hi ha la qüestió econòmica i altres, en la qüestió econòmica hi ha una Comissió d'Economia on es pot tractar tot allò que podríem dir que no és Tractat d'Adhesió, sinó l'Acta, o el que podríem dir l'Acta i els annexos, que n'hi ha la tira, i a banda les Disposicions Transitòries d'aplicació.

Saber que aqueixa Comissió, com altres Comissions per a aspectes puntuals, concrets, d'allò que ens afecte, està a disposició de tots els Diputats i dels Grups Parlamentaris per a estudiar qualsevol tema, també faria ociós el que es creara aquesta Comissió.

Si es vol tractar d'estudiar la necessària adaptació, jo crec que tots coneguem, o hem de conèixer, crec que a partir de l'u de gener ja convé anar preparant-se poc a poc, hem de conèixer el màxim possible el Dret Comunitari. Almenys, ací jo podria dur-los l'«ABC», no del Senyor Anson, sinó «L'«ABC» Du Droit Communautaire», editat per la CEE. Puix açò ho brinde, i m'ho brinde a mi mateix per anar ficant-nos al dia com a futurs europeus, o europeus, a partir del dia u de gener del vuitanta-sis.

En la qüestió econòmica acabem d'aprovar, per unanimitat, recordem, ja no és qüestió de memòries flaques, sinó que és qüestió d'ara, per unanimitat, que una vegada s'haja presentat el Llibre Blanc hi haurà un debat sobre les conseqüències, conseqüències que no s'especifiquen, que són amples i completes, i és difícil que qualsevol decisió d'adaptació legislativa no tinga la seua transcendència econòmica. Perquè si vostés han llegit el Tractat d'Adhesió, i l'Acta, i els Protocols i els Annexos, i després el període d'entrada en vigor del «acquis communautaire» a partir del l'u de gener, que significarà arreplegar tot allò que seria Dret derivat de la Comunitat, de l'aprobat des del Tractat de Roma de l'any cinquanta-set fins ara, tot el que està en vigor.

Per tant jo crec que no fa falta, en aquest aspecte, el crear aquesta Comissió, sinó que tenim coses ja aprovades, que així ho varen arreplegar, i n'hi ha un termini previst; n'hi ha Comissions que tenim ací que revitalitzar, i a veure si creem altres Comissions no permanents especials i les que ja tenim, que són permanents i que hi ha que donar-los sentit, les deiem moribundes, i jo crec que això tampoc seria massa bo, donat el Reglament que tenim; i també que el coneixement de tots els efectes és quelcom que, com a ciutadans, valencians, i no valencians, però com a ciutadans, tots tenim el dret d'anar coneixent-ho, d'anar ficant-nos al dia en allò que crec que serà precís.

Jo crec que aquestes són raons que avalen la necessitat, per a nosaltres la no necessitat, de crear aquesta Comissió no permanent i no legislativa, perquè hi ha els instruments suficients, i hem aprovat mecanismes suficients com per a ficar-nos al dia o poder seguir tot allò que ens afecte.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies.

Per a rèplica, el Senyor García-Fuster té la paraula.

EL SR. GARCIA-FUSTER:

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Efectivamente, habrá que cambiar la estrategia del Grupo Parlamentario Popular, porque es que ni por una ni por otra nos admiten las propuestas o las iniciativas legislativas. Esperemos a mejores tiempos.

Yo, Señor Fuentes, esperaba esa respuesta, y previendo esa respuesta, en el caso que de ustedes dijese que no aceptaban nuestra propuesta, porque eso es lo que mantenía en duda, pero en el caso de manifestarse por la afirmación en negativo, o sea, por la negociación, pues aducir a la existencia de otras Comisiones.

Pero, Señor Fuentes, la Comisión del Consell sabemos que existe, pero lo que nosotros lo que queremos es tener una participación. Porque usted no puede olvidarse de que aunque nosotros reconocemos que ustedes han obtenido la mayoría absoluta en las elecciones, que ustedes tienen todo el poder y nadie se lo niega, y además se lo reconocemos a diario, nuestra labor es intentar controlar esa labor, que a diario, ustedes legítimamente hacen todos los días.

Nosotros lo que entendemos es que nos encontramos ante una encrucijada vital para la economía y para la trayectoria jurídica de la Comunidad Valenciana.

Efectivamente, también estamos todos provistos de nuestros manuales, y como somos estudiosos usted y yo, nos afanamos a diario para poder conseguir mejores conocimientos.

Pero aducir que existen Comisiones en las Cortes, pues esto es algo notorio y algo obvio. Ya le he dicho en mi anterior intervención de que la solución estimábamos que es la constitución de una Comisión nueva, en el sentido de que sea monográfica y que se dedique al estudio, por una parte, de las consecuencias y, por otra parte, al estudio de las necesarias adaptaciones que, con toda seguridad, se tendrán que hacer a la legislación que promulgaremos.

Yo he intentado, a la hora de hablar de posibles conflictos de competencias, hacer un inventario, nunca exhaustivo, de cuáles podían ser esas consecuencias, o soluciones que tuviésemos que dar, desde la posibilidad de acudir al artículo noventa y tres de la Constitución, cuando garantiza el cumplimiento de los tratados; desde la posibilidad de considerar que son competencias compartidas, desde la posibilidad de mandar el conflicto al Consejo de Estado, lo cual en ninguna manera sería vinculante; desde la posibilidad de la solución jurisdiccional, es decir, de que el Gobierno incluso presentase un recurso en el caso de conflicto, o en la posibilidad de acudir al artículo ciento cincuenta y cinco punto uno de la Constitución.

Ya le digo que es un inventario nunca exhaustivo, sino una exposición de ideas o de soluciones que se podían dar. Y esas soluciones yo creo que deben tener el marco, y ese marco era la Comisión, y digo ya «era» porque ustedes ya han anticipado su voto; era el marco adecuado para que, esos posibles conflictos que puedan surgir tuviesen el necesario estudio y posible solución.

Y desde otro punto de vista, para el que el campesino, para que el industrial, para que el sector de servicios de la Comunidad Valenciana, se viese mejor representado de lo que hasta la fecha, porque es nuestro afán el conseguirlo.

Ese sector agrario que se dice que es «prima facie» en la Comunidad Valenciana, que Cicerón ya definió al agricul-

tor como, y lo voy a leer: «La profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre.»

Bueno, pues a ese hombre libre, a ese sabio y a ese digno, es al que queremos acudir para solucionarle los posibles problemas en que se pudiese encontrar como consecuencia de la adhesión.

Pero no, ustedes prefieren viajar solos, ustedes quieren ir a Europa y quieren preocuparse de las conclusiones que se obtengan, y de las posibles soluciones que deban darse; quieren viajar solos, no quieren que hagamos un viaje compartido mediante esa Comisión, que estudie conjuntamente los problemas que puedan surgir y que, conjuntamente, pudiésemos dar las soluciones.

En todo caso, yo le digo que también queremos modernizar nuestras empresas y queremos modernizar nuestras mentes, como dijo ayer el Presidente de la Generalidad, pero que a la hora de ese viaje en solitario elijan con mucho cuidado el medio de locomoción porque, desde luego, ustedes no me han dado la Comisión pero yo, por lo menos me permito el gusto de darles un consejo: Cuando elijan el viaje en solitario a la CEE, y no quieran que nosotros participemos, juntamente con el Consell, en estas materias que son de gravedad y son de importancia, si eligen el avión tengan en cuenta que no todos los aviones y los caminos conducen a la China, y les aconsejo que sigan utilizando el patrimonio nacional.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias.

Señor Fuentes, tiene la palabra.

EL SR. FUENTES PROSPER:

Molt Excel·lent Senyor President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Jo crec que el Portaveu del Grup Popular m'ha paregut que volia fer referència i ha citat ací a Cicerón. Jo citaria a Horacio, el Beatus Il·le, que m'ha paregut que deia: «Dichoso el que de pleitos alejado labra sus heredades, no obligado...» Jo crec que en l'any en què estem, mil nou-cents vuitanta-cinc, tornar a una situació d'Arcàdia feliç, negant la realitat que tenim ací davant, i que n'hi ha que respondre a tota la realitat; i que el sector agrari, avui en dia, qualsevol que conega quelcom l'economia sap que és un sector que dependeix, majoritàriament, de factors, allò que deiem tècnicament, «ímputs», és a dir, factors econòmics estranys a ella.

Per tant, no voldria entrar per cites històriques d'autors llatins...

Com tampoc voldria parlar de no viatjar a soles, per no fer tampoc referència a una frase, dita l'any setenta-set per un líder nacional o estatal del seu Grup quan digué: «que la política feia estranys companys de llit». Referint-se que: «no, no busquem uns companys de viatge i altres companys de llit».

És a dir, són qüestions que deixem al costat sobretot per una raó. Perquè en aquest viatge, com vaig fer jo en un article, en aquest vagó anem tots junts. I en la Comissió que jo

he dit en la Comissió Institucional, estem; en el Parlament Europeu quan s'haja de decidir els representants d'Espanya, estaran aquells que vulga el poble espanyol, en el Congrés i en el Senat, Senat espanyol, estan tots, i no crec que estiga sols u.

Per tant, no volem viatjar sols, en aqueixa expressió que jo crec que no és afortunada, perquè en la Comissió Institucional, no és que l'he triada jo, perquè allí no és que està només representat que el Grup Socialista, allí estem representats tots, en totes les Comissions. Proporcionalment, però allí estem tots.

Jo crec que tampoc és correcte dir que ara no acceptem una iniciativa legislativa, i açò ha pogut ser un lapsus, perquè açò no és una iniciativa legislativa, és una Proposta de Resolució, no crec que siga una iniciativa legislativa parlamentària, però legislativa, al meu paréixer, crec que no.

I tampoc crec que a la millor, s'haja entés el que jo he definit com la Comissió del Consell. La Comissió del Consell és executiva, que el Govern té dret a formar les seues Comissions de caràcter executiu, i nosaltres tenim ací dret, com a parlamentaris, d'aprofitar les Comissions que tenim, les institucions que s'han dotat via reglament, decisió autònoma nostra, per a controlar, demanar informació, demanar compareixences, i, sobretot, per a poder estudiar i poder cada Grup, que no se li nega que cada Grup, que cada ciutadà, si n'hi ha qualsevol qüestió que pugua considerar que afecta o altera la Constitució, l'Estatut, etcètera, pugua plantejar qualsevol conflicte. Això ho fem els Grups Parlamentaris normalment, ací i en altres Cambres.

Per tant, el crear aquesta Comissió, o no crear-la, no crec que tinga res a veure, ni vaja a ser una implicació directa en què pugua donar-se un recurs o no recurs, una anàlisi de conflictes.

Jo crec que, amb tots els meus respectes, no s'ha afegit res en aquesta rèplica d'argumentació als arguments en contra que ací s'han donat.

La importància del tema, tots la coneguem. Mecanismes per poder estar al dia i estudiar-ho, existeixen, i nosaltres hem dit quins són.

¿Per què aquesta qüestió poguera quedar-se en mans d'un sol Grup? Crec que he desvetlat que no n'hi ha cap mínima intenció ni és possible, i, a més, ni és desitjable. I, a més, existeixen els mecanismes perquè es done.

I en darrer extrem, les llibertats de què disposen els Diputats individualment, els Grups Parlamentaris, etcètera, per poder plantejar en aquesta Cambra, i on faça falta, inclús tenint en compte l'Estatut, davant de les Corts, qualsevol tipus d'iniciativa, qualsevol tipus de compareixença, també estan totalment intactes.

Per tant, creem que la inutilitat de la creació d'aquesta Comissió és la que ens du, en funció de tot el que he dit abans, a votar en contra d'aquesta Proposta de Resolució.

Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies.

Anem a passar a la votació de la Proposta de Resolució. Comença la votació.

Vots a favor, vint-i-dos; en contra, quaranta; absten-



cions, cap. Queda, puix, rebutjada la Proposta de Resolució.

Proposta de Resolució del Grup Popular, en quant que:

«El Conseller de Treball informe, cada dos mesos, de la situació en què es troba la nostra Comunitat en l'evolució de l'atur, i les mesures que s'adopten per millorar la situació dels treballadors, així com la política a seguir per al foment i creació de noves empreses i llocs de treball.»

El Señor Cholbi té la paraula.

EL SR. CHOLBI DIEGO:

Senyor President, Senyors Diputats, Senyors Consellers:

Todavía están frescas en esta Cámara las afirmaciones que ayer nos hacía el Presidente de la Generalidad referentes a la buena voluntad y a las intenciones para la creación de nuevos puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma.

Y es más, insistía el Presidente que es misión preferente de su Gobierno el intentar mejorar la situación en que se encuentran actualmente nuestras tres provincias.

Y no sólo fue el Presidente de la Generalitat, sino que el Portavoz de nuestro Grupo, el Presidente Manolo Giner, que, todo sea dicho de paso, tuvo una brillantísima intervención con datos muy rigurosos y acertados, entraba también en esta cuestión de la misma manera que lo hacía el Portavoz del Grupo Comunista.

Por lo cual, Señorías, quiero yo situarles a ustedes en la gran importancia que tiene esta cuestión para todos los hombres y para todas aquellas personas que tenemos una sensibilidad social y una sensibilidad política.

Yo no voy a caer aquí en los datos ni en las cifras, ni entrar en esas batallas. Simplemente hay una que es alarmante y es preocupante. Decir lo contrario, sea por quien sea, sería caer en el ridículo más espantoso. Y sé que a Sus Señorías, a ninguna le gusta hacer el ridículo, sea del Grupo que sea.

Entonces, solamente hay una cifra que nos lleva a reflexionar muy seriamente y muy profundamente. Es ese veinte, casi veintiuno por cien, de tasa de desempleo que existe en nuestra Comunidad.

Entonces, esto trae como consecuencia que nos encontremos ya con que hay personas que tienen hambre física, y eso lo hemos visto, no algunos sino muchas de Sus Señorías por aquí. Que hay personas que sienten una auténtica angustia con su situación personal y con la situación de algunos de sus familiares, sin ver la posibilidad de salir de ese túnel para encontrar un lugar ciertamente estable que les permita vivir como personas humanas.

Nosotros estamos plenamente convencidos que si hay algo que pueda desestabilizar el sistema democrático, y que no suceda esto nunca, podría ser el gran incremento del paro. Esto sería, si no adoptamos medidas enérgicas, serias y rápidas, muy grave y tremendamente peligroso.

Yo quisiera que ante esta Propuesta de Resolución que ha presentado nuestro Grupo Popular, reflexionásemos todos conjuntamente y que las palabras que ha dicho hace un momento mi buen amigo, y que milita en otro Grupo Político, no es ningún pecado, Víctor Fuentes (risas), de que los mismos argumentos que empleaba para mi antecesor iban a

ser utilizados para mí, tengo que decirle que no me convienen para esta cuestión.

Cuando un tema es de una gran gravedad, y éste es de tremendísima gravedad, no hay que pensar en si va a ir a una Comisión o va a ir a un Pleno. Lo que hay que intentar es que todas las fuerzas políticas, que aquí están dignamente representadas, sumen sus esfuerzos, den lo mejor que tienen, para intentar subsanar estas tremendas deficiencias por las que está pasando gran parte del pueblo español.

Y lamento enormemente el decirlo, porque detrás de cada cifra de estas hay una persona. Y para el que les habla, el tema de la persona humana es tremendamente importante y tremendamente trascendental.

Por lo tanto, ya sabemos que hay una Comisión de Trabajo, ¿cómo no lo vamos a saber? y sabemos que hay unos Plenos aquí. Pero yo no pido esta Comisión, ni pido Pleno. Lo que pido es que el Conseller, cada dos meses —y usted me podría decir, por qué no tres meses, y por qué no un mes—, yo he puesto dos meses y no nos importaría cambiar a que fuese un poco menos o que fuese un poco más. Lo que queremos es que haya una gran eficacia.

Lo que queremos es que nos podamos sentar todos a dialogar y con la mayor objetividad del mundo aportemos lo mejor que tenemos y lo mejor que sabemos, para hacer esta concertación social, que podamos afrontar con la dignidad que requiere la gravedad de esta cuestión.

Si ustedes no quieren votarlo esto, allá con su responsabilidad. Son muy libres de hacer lo que crean en conciencia. Yo no soy quién para juzgarles a ustedes.

Pero, por lo menos, que quede muy claro que hubo un día un Diputado y un Grupo Popular que dijeron: Señores, ante este problema vamos a tirar del mismo carro para intentar sacarlo lo mejor posible y lo más rápidamente posible.

A lo mejor, de los cinco o seis minutos que van de la intervención del Diputado Víctor Fuentes a los de ahora, es posible que haya cambiado, después de oír mis argumentaciones, la postura de su Grupo. Yo creo que uno no ha de ser totalmente inflexible ante estas sugerencias que presenta un Diputado.

Yo les puedo decir, que si estuviese en su banco y ustedes estuviesen hablando aquí con los mismos argumentos que lo hace mi Grupo, y en este caso lo estoy haciendo yo en nombre del mismo, les diría: Por descontado, que comparezca el Conseller, cada dos meses, o cada tres, o el tiempo que se estime oportuno.

Y es más, estoy también plenamente convencido, y me extrañaría mucho el equivocarme, que dado el carácter propio del Conseller, en cuanto a su independencia política, a él le agradaría, ¿por qué no?, comparecer y reunirse, y estar con los otros Grupos políticos. ¿Qué tiene que ocultar el Conseller si nosotros, además, le vamos a ayudar en este trabajo, y qué mejor bienvenida le podemos dar al Señor Conseller que decirle: Aquí nos tiene usted porque queremos ayudarle, a usted y a este Gobierno a resolver el grave y difícil problema del paro?

A mí me da la impresión de que hay alguna Señoría que no es que se sonríe, sino que se ríe, y es porque están tan cómodamente ahí instalada que no se preocupa, por desgra-

cia, de los que están pasando hambre y necesidad. Seamos un poco más serios, alguna Señoría, ante este tema que es muy delicado para todos. No se presta a risas. Por lo menos yo no las tolero ni las acepto. Es de suma trascendencia y creo que todo cuanto pongamos de nuestra parte es, incluso, insuficiente.

Por lo tanto, Señor Conseller, sepa usted que, aunque voten en contra, me refiero a su Grupo, los socialistas, yo no sé lo que usted haría, pero lo menos, por nuestra parte cuenta con nuestra ayuda para intentar hacer más progreso para esta Comunidad.

Pero al mismo tiempo, nuestra Propuesta no va solamente para disminuir el desempleo, sino que va también para el fomento y creación de nuevas empresas y puestos de trabajo.

Es que, Señorías, ¿no es importante el que podamos dar a la creación de nuevas empresas y puestos de trabajos una seguridad al empresario? ¿No es necesario el que se devuelva la ilusión a los hombres que tienen empresas? ¿No es necesario, útil y beneficioso para todos, el que el empresario pueda tener un futuro con ciertas perspectivas de esperanza y de rentabilidad en el proceso de la inversión?

Creemos, Señorías, que lo que este Diputado ha propuesto, y su Grupo, es tremendamente razonable, es lógico y es beneficioso para todos los habitantes de esta Comunidad.

Muchas gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Senyor Cholbi.

Per a consumir un torn en contra, en nombre del Grup Socialista té la paraula la Diputada Senyora de Armengol.

LA SRA. DE ARMENGOL CRIADO:

Señor Presidente, Señorías:

Mire, como a mí personalmente ni a mi Grupo no nos gusta hacer el ridículo, pues lo que está claro que compartimos totalmente su preocupación, la compartimos totalmente considerando que éste es el problema más grave que tenemos, tanto a nivel de Comunidad Autónoma como a nivel de País Valenciano, pero, verdaderamente, me parece que por el tono que usted ha empleado, que me parece que es un tono muy adecuado a las circunstancias, pero me parece verdaderamente, y yo casi diría también ridículo, el que con el tono que usted ha empleado, digamos, para un debate de política general, como el que se ha estado debatiendo estos días, usted me haga una Propuesta de Resolución, o un Grupo me haga una Propuesta de Resolución, en el sentido de que el Conseller de Trabajo informe de la situación de desempleo e informe de las medidas adoptadas para fomentar el empleo.

Usted, ¿qué es lo que nos propone? ¿Qué propuesta de Resolución? ¿Qué soluciones nos da?

Queremos información. ¿Con eso ya está solucionado todo el problema del paro?

Verdaderamente, yo creo que lo que aquí se deben de traer soluciones o, por lo menos, digamos, para armonizar el tono que usted ha empleado en la Propuesta de Resolución que nos proponen, yo, verdaderamente, ahí sí podría

calificar, entrecomillas, pues no sé, una proposición verdaderamente ridícula con la gravedad de la situación. Entonces sí.

Mire, primero tengo que decirle una cosa. Yo no sé si usted se ha dado cuenta de que ha habido ya una Proposición, una Resolución aprobada, una Resolución presentada por el Grupo Comunista, que hemos aprobado y que dice textualmente, prácticamente, las mismas cosas. Aparte de que aquí se es muchísimo más concreto, no se pide información, y no se sabe de información ni dónde, ni cómo, ni cuándo, ni nada de eso, aparte de que sea cada dos meses, que es la única cosa que se dice; donde, prácticamente hemos aprobado ya eso.

Entonces, lo más normal era que el Grupo Popular, en vez de aquí lanzarnos una soflama sobre la situación gravísima de la Comunidad Autónoma en cuanto a paro, pues me hubiera retirado esa Propuesta de Resolución puesto que ya se ha aprobado una prácticamente igual; donde el Conseller de Trabajo va a comparecer, dentro de muy poco tiempo, antes de finalizar el actual período de sesiones, donde habrá una información absolutamente de todo lo que se está haciendo al respecto. Eso por una parte.

Por otra parte, le tengo que decir que durante dos años, en la Comisión de Política Social y Empleo, que yo sepa, el Grupo Popular nunca jamás ha pedido ningún tipo de información tampoco. Y creo que es el lugar adecuado para pedir información.

Entonces, de pronto, a resueltas, de un debate general, entonces se pide información. O sea, yo pienso que nunca jamás el Consell se ha negado a dar ningún tipo de información, que en los sitios adecuados no se pide esa información y, como he dicho, de resultados de este debate general se pide una sesión de información que, además, ni se especifica ni cómo, ni cuándo, ni tan siquiera a quién debe de estar dirigido.

Y la información, la información es muy sufrida y en cualquier sitio puedo decir, que desde luego, se da todos los meses, que yo sepa en la Consellería o en la Dirección General de Cooperación y Empleo edita su Boletín de Estadística y Empleo, y ahí sabemos el nivel de desempleo y el nivel de empleo que existe en la Comunidad.

Pienso que información hay muchísima. Y los canales para tener esa información hay muchísimos también. Hasta dentro de las propias Cortes puesto que, como he dicho, ya se ha aprobado esa Resolución del Grupo Comunista, que parece que Su Señoría no se ha dado cuenta de que se había aprobado, porque si no, supongo yo, lo lógico es que la hubiese retirado porque, desde luego, no viene demasiado a cuento.

Además, le tengo que decir que la Resolución del Grupo Comunista se ha aprobado porque, por lo menos, ponía lo que realmente se quería. No se traía por supuesto, ninguna alternativa, cosa que como ha dicho muy bien mi compañero esta mañana, el compañero Alberto Pérez Ferré, lo que todos suponíamos es que aquí se iban a debatir alternativas y se iban a debatir, verdaderamente, resoluciones importantes, y aquí la única cosa que se ha pedido a lo largo de toda la sesión de hoy son comparecencias, única y exclusivamente. Cuando comparecencias se pueden hacer todas las veces

que deseen los Grupos Parlamentarios en las distintas Comisiones o bien en el Pleno de las Cortes.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias.

Señor Cholbi, tiene la palabra.

EL SR. CHOLBI DIEGO:

Muchas gracias, Señor President. Senyors Diputats, Senyors Consellers:

Yo voy a utilizar otro tono porque le agrada más a la Diputada, y además de ser compañera es señorita y es un placer por mi parte. Pero la utilización de ese tono se debía, única y exclusivamente, a que como algunas Señorías estaban tan embebidos en la lectura de algún diario, pues he dicho, vamos a ver si despertamos su atención. Y ésta ha sido la razón.

Pero, en fin, dicho esto vamos a la cuestión.

La Resolución del Grupo Comunista la he leído y me la he estudiado.

Lamento enormemente que usted se la haya leído y no la haya comprendido. Y le explicaré por qué.

Porque es en parte igual, pero en otra cosa distinta; por lo tanto son dos cosas, y no es lo mismo.

Sí que hay una preocupación, en lo del Grupo Comunista, por descontado, para que se informe aquí en un plazo determinado. Por descontado, y así lo hemos firmado y lo hemos apoyado.

Pero lo que nosotros estamos solicitando es que el Conseller comparezca, igual nos da a nosotros que sea aquí, que sea en Comisión, como crea más oportuno, en unos períodos determinados, no para estudiar las estadísticas, está usted equivocada. Para eso ya recibimos cantidad, no muchas veces calidad, de la Consellería en cuanto a datos, todo sea dicho de paso. Pero eso en nuestra casa lo podíamos hacer.

Pero lo que sí queremos es la vía del diálogo, la vía de la normalidad y la vía de la expresión, y poder, conjuntamente, tirar hacia delante.

Por eso ha sido el motivo de poner nosotros una fecha de dos meses. Como usted comprenderá, me dice, no se por qué se pide esto aquí.

Mire usted, uno donde tiene la posibilidad de pedirlo es en las Cortes o en las Comisiones. Hemos utilizado esta posibilidad y no es descartable ni es despreciable, y todo sea dicho con el mayor cariño y el mayor respeto hacia Su Señoría y hacia su Grupo.

Yo vuelvo a insistirle en que, por nuestra parte, está el mayor ánimo de colaboración. ¿Qué usted lo entiende de otra forma? Es muy libre de entenderlo. Yo no puedo de ninguna manera, ni está en mi deseo el coartar ninguna libertad. Pero también quisiera que usted se atuviese y contemplase la Propuesta de Resolución nuestra, que se diferencia de la del Grupo Comunista, porque toca unos aspectos mucho más amplios, como es la creación de nuevas empresas, etcétera, etcétera, que eso no se contemplaba en la anterior.

Por lo tanto, nosotros nos reafirmamos en esta Propuesta de Resolución. Por sus palabras, y por lo visto anterior-

mente, sé que se va a votar en contra. Son muy libres también de hacer esa votación, pero yo entiendo que como estoy convencido que con nuestra exposición y con nuestra voluntad de diálogo y de trabajo, íbamos, creemos a mejorar, en parte, esta situación, continuamos reafirmándonos en nuestro criterio y en nuestra postura.

Y siento, de verdad lo siento, que esta Propuesta de Resolución no sea aceptada porque entiendo que, sin tonos dramáticos, aunque sí lo requiere cierta situación, cierta situación lo requiere, y yo lo lamento, además que la situación esté ahí, porque yo lo que quisiera es poder aplaudir y decir, no hay paro, o hay un tres, o un cuatro, o un cinco por cien. Y yo sería el hombre más feliz de esta tierra y de este mundo, si viese que no existiera esa situación angustiosa. A lo mejor usted se lo podrá creer más o menos, pero es real lo que le estoy diciendo.

Otros disfrutarán con otras cuestiones. Yo disfruto en poder conseguir, y algún día ver que en España no haya una necesidad que no pueda ser cubierta dignamente en el mundo del trabajo o en el mundo de la empresa. Eso es lo único con lo que yo sueño. Y creo que todos podremos soñar y creo que todos debemos trabajar para que ese sueño se convierta en realidad.

En esa línea nos tiene el Grupo Socialista para lo que se quiera y en la hora y en el lugar que quiera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE:

Moltes gràcies.

La Senyora de Armengol té la paraula.

LA SRA. DE ARMENGOL CRIADO:

Señor Presidente, Señorías:

Mire, yo, y tal como ha intervenido el Señor Diputado, pues digo, será un poco tonta o algo así para poder ver si verdaderamente había esas diferencias tan notorias entre la Resolución del Grupo Comunista y la Resolución que propone el Grupo Popular. Yo las creo y veo exactamente lo mismo. La única cosa es que uno dice «informe de la situación» y otro dice «comunicar sobre la actual situación». Yo es la única diferencia que veo. Aparte de que amplía, digamos, la del Grupo Comunista sobre el tema de la economía sumergida y sobre el del trabajo en precario, y los meses, donde esa diferencia también es notoria según me hace constar el Diputado Cholbi.

Mire, aquí se quiere dejar una impresión de que por parte del Grupo Socialista se coarta o se quiere impedir los debates o se quieren impedir las deliberaciones. Nosotros decimos que eso lo negamos rotundamente.

Ustedes, reglamentariamente, tienen todas las posibilidades que deseen para poder discutir absolutamente todo.

A nosotros, lo que nos molesta, o por lo menos a mí, personalmente, lo que me molesta, es que, de alguna forma, se deje esa impresión porque no es cierto, y vuelvo a repetir que no es cierto porque aquí no se coarta ni se impide ningún debate. Lo único que intentamos es ser lo más coherentes posible.

Nosotros lo que pedimos, después de un debate de política general, no es que comparezca un Conseller donde sea.

Esperamos y queremos debatir cosas concretas, no que haya un debate. Queremos resoluciones y propuestas de resoluciones muy concretas, donde se den y se planteen alteranativas. Y vamos a discutir las. Entonces vamos a discutir las. Pero pienso que no es demasiado serio que después de un debate general se nos pida que informe un Conseller.

Creo que no es el momento, nosotros lo que queremos es, precisamente, el debate y entonces que se hagan propuestas de debate.

El Conseller viene aquí todas las veces que ustedes quieran. Y no sólo porque se lo pidan ustedes, sino porque él comparece cuando piensa que debe comparecer, o porque lo solicita su Grupo.

Entonces pienso que no es ese el camino, pienso que nosotros, si votamos en contra, es porque verdaderamente no viene a cuento, en el sentido de que hay ya una resolución adoptada en ese sentido y, por otra parte, lo que creemos es que hay que venir aquí a debatir todos con políticas concretas, medidas a tomar y soluciones reales, y no comparencias.

Pienso que no es la solución la comparencia, es muy útil, pero pienso que no son soluciones para resolver los problemas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies.

Passem a la votació de la Proposta de Resolució del Grup Parlamentari Popular.

Comença la votació.

Vots a favor, vint-i-quatre; en contra, trenta-set; abstencions, cap. Queda, puix, rebutjada la Proposta de Resolució.

El Senyor Zaragoza té la paraula per a l'explicació de vot.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER:

Moltes gràcies, Senyor President. Senyores Diputades, Senyors Diputats:

D'acord, i a l'igual que ha fet el Grup Popular en les Propostes de Resolució presentades a aquesta Cambra pel Grup Parlamentari Comunista, el Grup Parlamentari Comunista ha considerat també oportú d'explicar el vot després del debat d'aquelles quatre propostes que ha presentat el Grup Popular.

I a mi no em preocupa, ni em preocupava ahir, ni em preocuparà demà, si alguna volta, en el terreny de la política, diferents Grups coincideixen. Perquè la pràctica en política sempre m'ha ensenyat que les diferències n'hi ha que buscar-les, moltes voltes, en la ideologia. Partits i Grups d'ideologia prou enfrontada i diferent poden trobar, moltes voltes, solucions col·lectives i comuns davant d'un fet o d'un problema en concret.

I no he eixit per donar una justificació en aquest sentit, sinó per a empalmar la nostra justificació de vot amb paraules que ahir, el Grup Parlamentari, respecte de fixar la posició davant de l'informe presentat pel Senyor Lerma, ja vàrem esclarir.

Vàrem dir que entre les característiques que s'anaven ja definint del model, del tipus, de la forma de governar

d'aquest Consell, n'hi havien dues que eren clares, n'hi havien moltes més, però dues que ja eren quasi definitives.

La primera d'elles és negar, no escoltar, no assegurar, no cercar els camins perquè vinga la participació de la societat davant dels temes significatius i importants que ací es debaten, que ací es discuteixen o que presenta el Consell, el Govern dels Valencians.

I donaven algun exemple sobre això.

El Programa Econòmic Valencià, parlàvem també del tema de les gelades, i així podíem topar molts projectes que, elaborats pel Govern, tenen la característica que abans de portar-se ací no s'ha consultat, no s'ha mediat, no s'ha discutit, no s'ha buscat l'opinió d'aqueixa gran quantitat d'institucions i organitzacions que vertebraven la societat democràtica i que formen això que ací moltes voltes s'ha dit, el teixit social.

Aquesta era una de les característiques que ja està definint aquest Govern per la seua forma de fer l'acció política.

I la segona característica, deiem ahir en l'explicació de vot, de les moltes que n'hi ha, és la no compareixença davant d'aquestes Corts dels Consellers per a explicar-nos projeccions en les seues àrees alternatives polítiques globals, i exemples n'hi ha de clars. ¿Quants Llibres Blancs, dels editats per diferents Conselleries, s'han presentat o s'han vingut ací a debatre i a discutir? Cap, fins el moment.

Front a aqueixa actitud i a aqueixa forma de governar, de definir un model de Govern, nosaltres plantejàvem ahir, i seguirem plantejant en el futur, que som partidaris d'assegurar la participació, d'assegurar la compareixença, d'informar davant, és a dir, contra un model de democràcia burocràtica, en el sentit de no informar, hem sigut, som i serem partidaris, de defensar un model de democràcia participativa.

I en aqueix sentit, i des d'aqueixa convicció, ens trobem que les quatre propostes que ha presentat el Grup Popular estan en aquesta perspectiva. Demanen participació, demanen informació, demanen presència de Consellers, demanen la creació de Comissions respectives perquè seguesquen informant i perquè puguem participar els representants del poble en aquestes Corts...

Per tant, n'hi ha aqueixa coincidència de demanar participació en la vocació del Grup Parlamentari Comunista d'ajudar, en la seua lluita a construir una democràcia participativa.

I en aquest sentit, i en aquest punt concret de coincidència en aquest tema, per això hem recolzat avui aqueixes propostes i seguirem recolzant-les, les presente qui les presente ací en aquestes Corts.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies.

(Sembla que el Senyor Soler Marco demana la paraula i el President li diu:)

No hi ha intervenció. L'únic que podria intervenir és el Senyor President de la Generalitat, que no està en aquests moments.

És closa la sessió.

(Són les tretze hores i trenta-cinc minuts.)



### CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta a partir de la següent renovació de la subscripció.

### TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom .....

Carrer ..... Núm. ....

Telèfon ..... Població .....

Districte postal .....

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SI/NO, i al «Diari de Sessions», SI/NO (esborre's allò que no procedesca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia ..... de ..... de .....

Amb aquesta finalitat, el dia ..... de ..... de ..... ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central, Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València), la quantitat de ..... pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de ..... de .....

### PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

- |                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| 1. Al Butlletí i Diari de Sessions: | 8.000 pessetes |
| 2. Al Butlletí Oficial:             | 5.000 pessetes |
| 3. Al Diari de Sessions:            | 3.000 pessetes |
| 4. Números solts:                   | 100 pessetes   |

### CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCION

1. La suscripción es anual. El período de suscripción finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año se contarán, a efectos de cobro, desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, el cual tendrá efectos para los suscriptores dados de alta a partir de la primera renovación de la suscripción.

### TARJETA DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Calle ..... Núm. ....

Teléfono ..... Población .....

Distrito postal .....

Desea suscribirse al «Boletín Oficial de las Cortes Valencianas», SI/NO, y al «Diario de Sesiones», SI/NO (táchese lo que no proceda), de acuerdo con las condiciones adjuntas, a partir del día ..... de ..... de .....

Con esta finalidad, el día ..... de ..... de ..... ingresa en la C/C. núm. 31/80 de las Cortes Valencianas en el Banco Central, Sucursal 29, plaza de la Virgen, 8 (Valencia), la cantidad de ..... pesetas, mediante ingreso o transferencia.

..... de ..... de .....

### PRECIO DE LA SUSCRIPCION ANUAL

- |                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| 1. Al Boletín y Diario de Sesiones: | 8.000 pesetas |
| 2. Al Boletín Oficial:              | 5.000 pesetas |
| 3. Al Diario de Sesiones:           | 3.000 pesetas |
| 4. Números sueltos:                 | 100 pesetas   |

---

**DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS  
VALENCIANES**

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts,  
Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4.  
46003-València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00, ext. 45 i 48.

Imprimeix: Estudio Gráfico - València.  
Dip. Leg.: V-1.013-1983

**DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES  
VALENCIANAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las  
Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4.  
46003-Valencia. Ap. 22088. Tel. 332 01 00, ext. 45 y 48.

Imprime: Estudio Gráfico - Valencia.  
Dep. Leg.: V-1.013-1983

---